	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3884 de 2023 **Contratista:** Consorcio Manteniemiento Daza 23

Contrato de Interventoría No. 3912 de 2023 **Interventoría:** ACINCO Ingeniería S.A.S BIC

Objeto Contrato de Obra:

Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** dic-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		23
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		24
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		26
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	26
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	42
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	44
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	46
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	48
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	50
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	53
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	61
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		64
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-1	64
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		66
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	69
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	71
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		72
5.1	Información general del contrato		72
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		73
5.3	Informes especialistas y profesionales		74
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		314
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	314
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	316
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	318
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	320
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	327
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		330
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	330
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	332
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		334
8	**Anexos**		335
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		335
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		340
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		346
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		357

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: **José Patricio Lima Zarama**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3758 de fecha octubre 20 de 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales
DIRECCIÓN TERRITORIAL: Nariño
PERIODO MES: Diciembre de 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 3884 de 2023
OBJETO:
Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño
CONTRATISTA: Consorcio Mantenieminento Daza 23

PLAZO INICIAL: Un (01) mes
FECHA DE INICIO: 1/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: Trece (13) meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 11.146.672.416,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 3.500.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 14.646.672.416,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 5.973.049.889,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 2.813.812.210,58

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3912 de 2023
INTERVENTOR: ACINCO Ingeniería S.A.S BIC
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: José Patricio Lima Zarama

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Estudios y diseños	Mcte	$ 667.292.500
Explanaciones	Mcte	$ 46.550.000
Subbases, bases y afirmados	Mcte	$ 993.241.000
Pavimentos asfálticos	Mcte	$ 325.000.000
Pavimentos hidráulicos	Mcte	$ 3.034.676.800
Estructuras drenajes	Mcte	$ 2.667.118.000
Señalización y seguridad	Mcte	$ 29.877.600
Transportes	Mcte	$ 64.122.000
Servicio de operación túnel Daza	Mcte	$ 1.801.799.468

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Estudios y diseños	Mcte	$ -
Explanaciones	Mcte	$ 3.870.000,00
Afirmados, subbases y bases	Mcte	$ -
Pavimentos asfálticos	Mcte	$ 3.731.928.600,00
Pavimentos hidráulicos	Mcte	$ -
Estructuras drenajes	Mcte	$ 454.350.000,00
Señalización y seguridad	Mcte	$ -
Transportes	Mcte	$ 4.257.240,00
Servicio de operación túnel Daza	Mcte	$ 1.476.851.725
Items no previstos	Mcte	$ 867.752.401

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 7.160.585.400,00	$ 60.051.175,00	$ 8.277.580.448,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 946.943.873,00		
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 110.000.000,00		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 560.750.000,00	$ 106.542.500,00	$ 667.292.500,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL			$ 400.000.000,00
SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA	$ 1.514.117.200,00	$ 287.682.268,00	$ 1.801.799.468,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 11.146.672.416,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 240.653.756,00	$ 1.758.623,60	$ 242.412.379,60	$ 242.412.379,60
AJUSTES	$ 28.037.500,00	$ 5.327.125,00	$ 33.364.625,00	$ 33.364.625,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL(PREACTA)			$ -	$ -
SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA	$ 118.430.533,00	$ 22.501.801,27	$ 140.932.334,27	$ 140.932.334,27
PROVISIÓN PARA AJUSTES			$ -	$ -
GASTOS REEMBOLSABLES			$ -	$ -
VALOR EJECUTADO			$ -	$ 416.709.338,87

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 6.215.042.395,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.863.883.277,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	53,88%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	27
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**30**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA	31/12/2024
	(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto. No.1 Ruta 25NRD - PR18+989 CD Excavación en sección P2 e instalación de sección P2 en ventana 3.



Foto. No.2 PR18+0989 Instalación de capa de concreto lanzado secundario para estabilizar en frete 3 sección P1,



Foto. No. limpieza de RCDS, señalización en obra para actividades de pavimento asfaltico y dentro del túnel,



Foto. No. 4.: Divulgación de la resolución 04421 cierre de túnel Daza



Foto. No. 5 Verificación de capacitación a personal vinculado al proyecto.



Foto. No. 6 Ruta 25NRD -PR18+0999 CI avance con instalación de instalación de arcos y posterior concreto lanzado sobre P3 en ventana 4 CI.



Foto. No. 7 Personal de microempresa Brisas del Lago realiza limpieza y barrido del interior de tunel.



Foto. No. 8 Técnicos de mantenimiento realizan revisión y mantenimiento de servidor de sistema NETCAM en el

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre NANCY DÍAZ GETIAL
Directora de Interventoría
Matrícula No. 25202-116167 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Informe Mensual de Interventoría No. 13

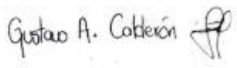
Contrato No. 3912 - 2023

Interventoría para el mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño.

Versión 0.0

Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2024

San Juan de Pasto. diciembre de 2024

Elaboró:	Lina María Ramos	Revisó:	Nancy Díaz Getial	Aprobó:	Gustavo Calderón
Fecha:	31/ 12 / 2024	**Fecha:**	31 / 12 / 2024	**Fecha:**	31 / 12 / 2024
Firma:		**Firma:**		**Firma:**	
Cargo:	Ingeniera auxiliar de Interventoría	**Cargo:**	Directora de Interventoría	**Cargo:**	Coordinador de Proyecto

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe mensual de avance No. 13 presentado por ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC, correspondiente a las actividades adelantadas durante el mes de diciembre de 2024.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	31-12-2024		
Resumen	Se presentan las actividades realizadas por ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC en el marco del Contrato de Interventoría No. 3912 de 2023, respecto al seguimiento mensual del Contrato de Obra No. 3884 de 2023 cuyo objeto es el "Mantenimiento – mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño". De igual forma, se relaciona el estado técnico, administrativo, financiero, ambiental, social, sst y jurídico del contrato, durante el período del presente informe.		
Formato	DOCX.	Lenguaje	Español
Código: NA	Versión 0.0		
Autor	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC – Equipo de contrato		
Revisó	Nancy Díaz Getial – Directora Contrato ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
TERRITORIAL NARIÑO

GRUPO DE SUPERVISIÓN

TERRITORIAL	ENCARGADO
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	**LORENA MARÍA CORREA HERNÁNDEZ** GESTORA TÉCNICA DE PROYECTO Oficio 2023S-VBOG-022820
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL NARIÑO	**JOSÉ PATRICIO LIMA ZARAMA** SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA Resolución 3758 de octubre 20 de 2023

ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC	
CONTRATO NO.	**3912 DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONTRATISTA	**ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC**
REPRESENTANTE LEGAL	**JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCÍA**
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	**NANCY DÍAZ GETIAL**

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

INVIAS	Instituto Nacional de Vías
BPIN	Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional
NIT	Número de Identificación Tributaria
SAS	Sociedad por Acciones Simplificada
TPD	Tránsito Promedio Diario
PR	Punto de Referencia
PMT	Plan de manejo de Tránsito
PAGA	Plan de Adaptación de la Guía Ambiental
SECOP	Sistema Electrónico para la Contratación Pública
DPS	Dispositivo de Protección contra Sobrevoltajes
UPS	Sistemas de Alimentación Ininterrumpida
CCO	Centro de Control de Operaciones
ACPM	Aceite Combustible Para Motores
CEDENAR	Centrales Eléctricas de Nariño
E&D	Estudios y Diseños
CCTV	Circuito Cerrado de Televisión
SOS	Señal Internacional de Socorro
SCADA	Supervisión, Control y Adquisición de Datos
MEPI	Misional Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Transporte
DAI	Detección Automática de Incidencias
LED	Diodo Emisor de Luz
KMH	Kilómetros por Hora

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 9

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 10

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 11
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 11
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 13
2.4.1 Aspectos Conceptuales 13
2.4.2 Plan de Manejo de Tránsito (PMT) 14
2.4.3 Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) 14
2.4.4 Trabajo Social 14
2.4.5 Valor del Proyecto 14

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 16

3.1 INFORMACIÓN GENERAL 16
3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 16
SEMANA 49 (01/11/2024 al 07/11/2024) 16
SEMANA 50 (08/11/2024 al 14/11/2024) 17
SEMANA 51 (15/11/2024 al 21/11/2024) 17
SEMANA 52 (22/11/2024 al 28/11/2024) 17
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 19
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 20
3.4.1 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato. 20

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 21

4.1 Informe semanal. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. 21
4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 22
4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN15-FR-6. 23
4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8. 24
4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 25
4.6 Resumen ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 26
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 27
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. 28
4.9 Otros documentos seguimiento mensual 29
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 29
4.9.2 Seguimiento programa de obra 30
4.9.3 Seguimiento programa de inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 31
4.9.4 Actas de reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. 32

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 33
5.2.1 Informe ejecutivo de dirección de interventoría. 33
5.3 INFORME DE ESPECIALISTAS 35

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 36

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. 36
6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. Formato MEPIMN1-IN-15-FR-7. 37
6.3 Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. 38
6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 39
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. 40
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 41
6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR1. 41
6.6.2 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR2 42

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 43

8. ANEXOS 44

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA CRUZADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO O REFERENCIA 44
8.1.1 Correspondencia enviada 44

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO 46
8.2.2 COMPONENTE SOCIAL TÚNEL DAZA Y RUTA 25NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO 52
8.2.3 REGISTRO FOTOGRAFICO AREA SST VARIANTE ORIENTAL PASTO Y TÚNEL DAZA 55
12.1 COPIA BITÁCORAS 60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Inventario y estado inicial túnel Daza y ruta 25NRD Variante Oriental de Pasto _____ *12*
Tabla No. 2. Descripción financiera del proyecto _____ *17*
Tabla No. 3. Información general del contrato de obra _____ *18*
Tabla No. 4. Control de inversión y saldos del proyecto _____ *27*
Tabla No. 5. Estado de avance de obra del proyecto _____ *27*
Tabla No. 6. Información general del contrato de interventoría _____ *41*
Tabla No. 7. Relación de la corespondencia enviada por la interventoría _____ *58*

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1. Departamento de Nariño 10
Gráfica No. 2. Localización Ruta 25NRD – Variante Oriental de Pasto 11

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre del 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones No. 3309 del 29 de octubre del 2021, 3343 del 02 de noviembre del 2021, 3429 del 05 de noviembre del 2021 y 3684 del 24 de noviembre del 2021, es designado como entidad pública ejecutora e interventora del proyecto, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL DE PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO"** el cual fue adjudicado por Resolución No. 3302 del 20 de septiembre del 2023, al CONSORCIO MANTENIEMIENTO DAZA 23 con NIT.: 901.758.002-7, previa Selección Abreviada de Menor Cuantía Número SA-MC-DEO-SGI-016-2023 y con código BPIN 2018011000439; y, este a su vez, realizó el proceso licitatorio, de conformidad con los principios que rigen las estipulaciones de las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan, en concordancia con los pliegos tipo, proceso que arrojó como resultado la contratación de la **SOCIEDAD INGENIERÍA ACINCO S.A.S BIC** con NIT.: 901.230.477-4, mediante contrato No. 3912 de 2023, adjudicado por Resolución No. 3560 del 06 de octubre de 2023, previo Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SGI-014-2023, para realizar la interventoría cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO"** con código BPIN 2018011000439.

Por lo anterior la Interventoría del proyecto presenta a consideración del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, el informe mensual correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2024. En este informe se consigna una descripción del proyecto, información del contrato de obra, las actividades realizadas, información de avance, control de equipos y personal del contratista, evaluación técnica y económica de las actividades contempladas y ejecutadas, seguridad social y parafiscales. Por otra parte, se detalla información de la interventoría, en cuanto al contrato, actividades ejecutadas control de la parte ambiental, financiera, registro fotográfico, informes ejecutivos, anexos, conclusiones y recomendaciones.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL DE PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**, contempla las siguientes actividades:

1. El mantenimiento periódico de la carpeta asfáltica de la ruta 25NRD variante oriental de Pasto, el cual permite conservar la estructura del pavimento proporcionando un tiempo mayor de vida útil, el mantenimiento de la señalización horizontal como vertical nos garantiza un desplazamiento seguro de los usuarios de la vía disminuyendo la accidentalidad. La remoción de derrumbes garantiza la transitabilidad en la vía, de la misma forma ejecutar actividades de mantenimiento y mitigación del túnel Daza.

2. Los ajustes a los estudios y/o diseños de acompañamiento, dentro de los cuales se debe hacer la entrega de los volúmenes para la fase de estudios y diseños requeridos por la entidad contratante, tanto para el túnel Daza como para ruta 25NRD variante oriental de Pasto.

3. El mantenimiento del túnel Daza para mejorar las condiciones actuales del mismo permitiendo la conservación de la estructura del túnel y de este modo proporcionar un tiempo mayor de vida útil, así mismo garantizar la transitabilidad de los usuarios, ya que actualmente presentan desprendimiento de material y filtración de aguas, convergencia entre los PR18+0950 al PR19+0050, falla que requieren para garantizar la seguridad del usuario la construccion de la solera en este tramo crítico, sello de fisuras, señalización, ademas de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura del tunel.

4. El servicio de operación de tunel Daza ubicado en la variante oriental de Pasto entre las rutas 2501 y 2502 las veinticuatro (24) horas del día 7 dias a la semana, disponiendo de todo el personal y equipos minimos requeridos, de conformidad con las necesidades de operación de la infraestructura, materiales y equipos existentes.

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Gráfica No.: 1 Departamento de Nariño

El departamento de Nariño está ubicado en el extremo suroeste del país, en las regiones andina y pacífica, limitando al norte con Cauca, al este con Putumayo, al sur con las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos de la República de Ecuador y al oeste con el océano Pacífico.

Nariño presenta una geografía diversa y clima variado según las altitudes: caluroso en la planicie del Pacífico y frío en la parte montañosa, donde vive la mayor parte de la población, situación que se repite en sentido norte-sur. El departamento es esencialmente agrícola y ganadero.

Para atender las ruta mencionada con anterioridad en el departamento de Nariño, el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, suscribió el contrato No. 3884 de 2023, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL DE PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**, con el cual se pretende abarcar las necesidades que tiene la vía involucrada dentro del objeto contractual y así beneficiar la transitabilidad de este importante corredor vial la cual se ilustran a continuacion:



Gráfica No.: 2 Localización Ruta 25NRD – Variante Oriental de Pasto

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio en la zona de influencia para la ejcución del proyecto se nombran a continuación:

1. Ruta 25NRD Variante Oriental de Pasto: San Juan de Pasto (Botanilla y Catambuco, Botana, Jamondino, Mocondino, Dolores, Buesaquillo, Cujacal, Villa Nueva Aranda y La Merced de Aranda)

El objeto principal para la ejecución de la obra es principalmente el mantenimiento y mitigación del tunel Daza y el manteniemiento de la variante oriental de Pasto, lo cual trae como beneficios para las veredas y corregimientos del municipio de la zona de influencia del proyecyo, la generación de empleo, intercomunicación municipal y/o departamental, seguridad, mayor comodidad y reducción de tiempos de desplazamiento, entre otros factores secundarios benéficos sociales y económicos posibles. Cabe resaltar algunos aspectos importantes de las vias, que se indican a continuación:

La ruta 25NRD hace parte del corredor vial de la Red Vial Nacional, establece la interconexión terrestre y sirve de enlace al centro del departamento con los municipios del Norte, ademas de la conexión de la vía 2501 Rumichaca – Pasto y la vía 2502 Pasto – Cano – Mojarras. Por este tramo se transporta la carga pesada desde y hacia el sur del continente y el interior de Colombia, posee un TPD (2018) de 2.320 Vehículos/día. Con el manteniemiento de este importante coredor vial se fortale los diferentes sectores de la economía a nivel local, regional departamental y nacional por tatarse de una vía de primer orden. Por lo anterior se convierte en factor importante para el desarrollo económico no solo del sector sino también de la Nación

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Teniendo en cuenta los recursos estipulados en el presupuesto oficial del proyecto, basandose en el anexo técnico entregado por la entidad contratante y de acuerdo a las visitas iniciales a la ruta, se realiza un inventario y se prioriza los siguientes puntos a intervenir:

PR	DESCRIPCIÓN
PR00+0440 – PR21+0170	Parcheo con mezcla asfáltica, sectores críticos y en mal estado
PR00+0440 – PR21+0170	Remoción de derrumbes
PR00+0440 – PR21+0170	Señalización horizontal en todo el sector (líneas y tachas, incluir zonas escolares)
PR00+0440 – PR21+0170	Señalización vertical en todo el sector (reemplazar señales antiguas y con reflectivo en mal estado e instalar nuevas señales)
PR18+0950 – 19+0050	Renivelación y recuperación de la transitabilidad con obras de mitigación y/o definitivas (construcción de solera, sello de fisuras de pavimento)
PR18+0430 – 20+0140	Recuperación de capa de recubrimiento del túnel en zonas de desprendimiento de concreto (concreto lanzado reforzado con fibras)
PR18+0430 – 20+0140	Organizar el sistema de drenaje y atender el problema de filtraciones de agua en el interior del túnel
PR00+0440 – PR21+0170	Estudios y diseños

Tabla No.: 1 Inventario y estado inicial túnel Daza y ruta 25NRD Variante Oriental de Pasto.



Ruta 25NRD – PR 10+0050 – Estado Inicial sectores críticos (agrietamientos en la carpeta)



Ruta 25NRD – PR 012+0300 – Estado Inicial sectores críticos (agrietamientos en la carpeta)



Ruta 25NRD – PR 19+0000 – Estado Inicial sectores críticos (grietas y deformaciones pavimento)



Ruta 25NRD – PR 19+0122 – Estado Inicial sectores críticos (filtraciones en hastiales del túnel).

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.4.1 Aspectos Conceptuales

En desarrollo del contrato se seguirán las especificaciones generales de construcción de carreteras vigentes, las especificaciones particulares que pudieran resultar para este proyecto y las normas de ensayo de materiales para carreteras del Instituto Nacional de Vías vigentes.

La localización y características de las señales de tránsito, tanto provisionales como definitivas, deberán acogerse a lo especificado en el Manual de Señalización Vial – dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 de 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte.

El proyecto contempla la especificación particular: REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO

Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL. Este trabajo consiste en realizar ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elaboración de los cálculos por parte del contratista, con el fin de determinar los trabajos necesarios para mejorar las obras y/o condiciones existentes, en los diferentes sectores que requieran intervención con obras tales como: obras de drenaje y de estabilidad, diseño de pavimento, etc., acorde con los sectores y longitudes establecidas en los anexos técnicos, pliegos de condiciones o por el interventor.

Una vez realizado el recorrido inicial a la ruta y en concordancia con el anexo técnico, las obras priorizadas son:

1. Ruta 25NRD Variante Oriental de Pasto:

- Mantenimiento de la ruta mediante parcheo / bacheo PR000+0440 al PR21+0170 (20.73km).
- Remoción de derrumbes y atención de emergencias.
- Instalación de señalización vertical, demarcación horizontal y obras de seguridad vial.
- Rehabilitación del pavimento PR18+0950 al PR19+0050, con obras de mitigación y/o definitivas (construcción de solera, sello de fisuras de pavimento, etc.).
- Rehabilitación de la capa de recubrimiento de los hastiales y bóveda del túnel con concreto lanzado reforzado con fibras.
- Captar y atender las aguas de filtración al sistema de drenaje del túnel.
- Estudios y diseños en la ruta 25NRD y el túnel Daza.

2.4.2 Plan de Manejo de Tránsito (PMT)

Dentro de los principios y normas establecidas para cada obra, sin excepción, manifiestan que deberán ser tratados en forma individual y corresponderá a los organismos responsables controlar, exigir el cumplimiento de requisitos y otorgar el respectivo permiso para la ejecución de trabajos en la vía pública que comprometan el tránsito de personas y vehículos. En virtud de lo anterior se debe implementar para la realización antes y durante los trabajos que se ejecutaran, un Plan de Manejo de Tránsito o PMT para que, de tal forma, se mitigue el impacto generado por las obras que se desarrollen en la ruta a intervenir (Ruta 25NRD) o en las zonas aledañas a éstas, con el propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito. Este se implementará durante el mismo periodo de ejecución de la obra sobre la ruta objeto del contrato 3884 del 2023.

2.4.3 Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)

Se incorporó dentro del presupuesto el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, recursos que se utilizaran para ajustar el plan de mitigación del impacto por intervención de la obra en el medio ambiente. Frente a esto se estructurará un plan ajustado al alcance del proyecto "MANTENIMIENTO – MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL DE PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO", sobre puntos críticos priorizados, con el fin de optimizara el tránsito vehicular y este de estricto cumplimiento del contratista y verificación permanente de la interventoría. Esta implementación del plan de manejo ambiental se debe realizar mes a mes durante la ejecución de la obra y se vigilará cada uno de los riesgos o impactos ambientales que se puedan ir generando durante el transcurso de la ejecución del proyecto. Orientando así mismo el personal de la forma correcta en la protección ambiental y en la salud ocupacional de su personal todos los parámetros abarcados se entregan dentro de los archivos de este proyecto, así como los formatos de verificación para que durante la ejecución de la obra se cumpla el Plan Ambiental a realizar.

2.4.4 Trabajo Social

Las obras de infraestructura vial forman parte del desarrollo, el bienestar de una comunidad; son procesos que constituyen la ejecución de estas obras civiles conllevan a que los habitantes de una comunidad se movilicen de manera adecuada, disfruten del espacio público, mejoren su calidad de vida en el ámbito de sus relaciones consigo mismos y con los otros. El trabajo social durante la ejecución de las actividades se ocupa de conocer las causas y efectos de los problemas sociales derivados en la ejecución y lograr bajo acciones organizadas, trabajando de manera preventiva para que desde el componente comunitario se logren solucionar interviniendo en situaciones concretas, investigando y coparticipando con los actores en un proceso de cambio y consenso.

2.4.5 Valor del Proyecto

El precio de este contrato será la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades de obra ejecutadas, por los precios unitarios estipulados en la propuesta del contratista, en el documento lista de cantidades de obra, precios unitarios y valor total de la propuesta. Las cantidades de obra son aproximadas y por lo tanto se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra y tales variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato. El valor inicial del contrato corresponde a la suma DE ONCE MIL CIENTO

CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($11.146.672.416,00) M/CTE, suma que incluye IVA. Además, de un recurso adicional otorgado para la ejecución de ítems no previstos y otros, que corresponde a la suma de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($3.500.000.000,00) m/cte para un valor total del contrato de CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SESIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISESIS PESOS ($14.646.672.416,00) M/CTE.

Se presentan la siguiente tabla discriminando los valores contractuales de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	VALOR
SUBTOTAL BÁSICO OBRAS	$ 9.026.549.715,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y/O AJUSTES	$ 1.446.943.873,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24	$ 225.898.991,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, AJUSTES	**$ 10.699.392.579,00**
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRAS)	$ 78.187.869,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA Y PROVISIONES)	**$ 10.777.580.448,00**
REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DISEÑOS DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 560.750.000,00
IVA – REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DISEÑOS DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 106.542.5000,00
TOTAL REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DISEÑOS DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	**$ 667.292.500,00**
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL	$ 400.000.000,00
SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA	
SERVICIO OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$ 1.273.742.100,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 333.578.634,00
GASTOS REEMBOLSABLES	$ 747.132.600,00
SUBTOTAL SERVICIO OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502, DEPARTAMENTO DE NARIÑO (INCLUYE PROVISIÓN PARA AJUSTES Y PARA GASTOS REEMBOLSABLES)	**$ 2.354.453.334,00**
IVA – [SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL LAS LAJAS PR 22+987 AL PR 23+369,5 (CALZADA DERECHA) Y DEL PR 22+994 AL PR 23+292,4 (CALZADA IZQUIERDA), VÍA 5008B (INCLUYE PROVISIÓN PARA AJUSTES Y PARA GASTOS REEMBOLSABLES)] (19%)	$ 447.346.134,00
TOTAL SERVICIO OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502, DEPARTAMENTO DE NARIÑO (INCLUYE IVA Y PROVISIÓN PARA AJUSTES Y PARA GASTOS REEMBOLSABLES)	**$ 2.801.799.468,00**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 14.646.672.416,00**

Tabla No.: 2 Descripción financiera del proyecto.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

Mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía Número SA-MC-DEO-SGI-016-2023 cuyo objeto principal es el proyecto "MANTENIMIENTO – MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL DE PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO", según Resolución No. 3302 del 20 de septiembre del 2023, se adjudica el contrato al proponente CONSORCIO MANTENIEMIENTO DAZA 23, cuya licitación dio origen a la legalización del contrato de obra con las siguientes características:

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA No.	3884 DE 2023
ID SECOP No.	CO1.NTC.4816581
CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 (Integrado por ICPT CONSTRUCCIÓN S.A.S con NIT. 901.276.198-2 con un porcentaje de participación del 40%; MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT. 900.629.376-1 con un porcentaje de participación del 10%; COURVI INGENIERIA S.A.S con NIT. 901.283.894-1 con un porcentaje de participación del 50%)
NIT. CONTRATISTA No.	901.758.002 - 7
REPRESENTANTE LEGAL	EDER ZABALETA ROJAS
IDENTIFICACIÓN C.C. No.	73.236.747 DE MAGANGUE
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL DE PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO
PLAZO INICIAL CONTRATO DE OBRA	UN (01) MES
FECHA INICIO CONTRATO DE OBRA	PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN INICIAL CONTRATO DE OBRA	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA No. 1	SIETE (07) MESES
PRORROGA No. 2	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA	$ 14.646.672.416,00

Tabla No.: 3 Información general del contrato de obra.

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el presente periodo de informe y de acuerdo con las labores ejecutadas por el contratista, se tiene:

1. Mantenimiento Túnel daza y Ruta 25NRD Variante oriental de Pasto:

SEMANA 53 (01/12/2024 al 07/12/2024)

- En el reforzamiento del túnel de Daza, se ha logrado la instalación completa de las secciones y concreto lanzado secundario en P1, P2 y P3 en el frente 1 y frente 2 del carril Izquierdo, así como de las secciones P2 y P3 en el frente 3, 4, 5 y 6 carril izquierdo

de los nuevos avances. Actualmente, se continúan las labores de reforzamiento mediante la aplicación de concreto lanzado secundario con regularización en estas ventanas. Se logra avance en la excavación en el carril izquierdo de nuevos avances en frentes 1, 2, 3 correspondiente a la sección P1.

- Se tiene 6 excavaciones en la margen izquierda.
  * PR18+970 CI regularizado hasta secundario P1, P2, P3. Se cuenta con nuevo avance de excavación y secundario a nivel de P1 y P2.
  * PR18+985 CI regularizado hasta secundario P1, P2, P3. Se cuenta con nuevo avance de excavación y secundario a nivel de P1 y P2.
  * PR18+989 CI regularizado hasta secundario P2, P3, Se cuenta con nuevo avance de excavación y primario a nivel de P1 y P2, frente con riesgo de desprendimientos, contratista se encuentra sosteniendo con lanzado
  * PR18+996 CI Instalado secundario en P3 y P2
  * PR19+010 CI Instalado secundario en P3 y P2
  * PR19+015 CI Instalado secundario en P3 y P2
- Se tiene 6 excavaciones en la margen derecha.
  * PR18+970 CD Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se tiene instalado sección P1 sobre nuevos avances de excavaciones.
  * PR18+985 CD Secundario en P3 y P2 finalizado y secundario en P1, aun en proceso de concreto lanzado regularizado.
  * PR18+989 CD Instalado secundario en P3 y P2, aun en proceso de concreto lanzado, en proceso de excavaciones de P1.
  * PR18+996 CD Instalado secundario en P3 y P2.
  * PR19+010 CD Instalado secciones P3, Secundario en P3 finalizado.
  * PR19+015 CD Instalado secciones P y P2, Secundario en P2 finalizado.
- Se realizó verificación y control inicial de dianas reflectivas y monitoreo topográfico para control de secciones del túnel excavadas las cuales no presentan resultados de alarma, aunque se han presentado desprendimientos locativos.

SEMANA 54 (08/12/2024 al 14/12/2024)

- En el reforzamiento del túnel de Daza, se ha logrado la instalación completa de las secciones y concreto lanzado secundario en P1, P2 y P3 en el frente 1 y frente 2 del carril Izquierdo, así como de las secciones P2 y P3 en el frente 3, 4, 5 y 6 carril izquierdo de los nuevos avances. Actualmente, se continúan las labores de reforzamiento mediante la aplicación de concreto lanzado secundario con regularización en estas ventanas. Se logra avance en la excavación en el carril izquierdo de nuevos avances en frentes 1, 2, 3 correspondiente a la sección P1.
- Se tiene 6 excavaciones en la margen izquierda.
  * PR18+970 CI regularizado hasta secundario P1, P2, P3. Se cuenta con nuevo avance de excavación e instalación de concreto secundario a nivel de P1 y P2. Se encuentra este frente pronto a unirse con el siguiente.
  * PR18+985 CI regularizado hasta secundario P1, P2, P3. Se cuenta con nuevo avance de excavación e instalación de concreto secundario a nivel de P1 y P2. Se encuentra este frente pronto a unirse con el Anterior.
  * PR18+989 CI regularizado hasta secundario P2, P3, Se cuenta con nuevo avance de excavación e instalación de concreto secundario a nivel de P1 y P2, frente con riesgo de desprendimientos, contratista se encuentra sosteniendo con lanzado
  * PR18+996 CI Instalado secundario en P3 y P2
  * PR19+010 CI Instalado secundario en P3 y P2
  * PR19+015 CI Instalado secundario en P3 y P2
- Se tiene 6 excavaciones en la margen derecha.
  * PR18+970 CD Secundario en P3, P2 y P1 finalizado, se tiene instalado sección P1 sobre nuevos avances de excavaciones, se encuentra pronto de ser excavado nuevamente para unir este frente con el siguiente.
  * PR18+985 CD Secundario en P3 y P2 finalizado y secundario en P1, aun en proceso de concreto lanzado regularizado. Se encuentra pronto de ser excavado nuevamente para unir este frente con el anterior.
  * PR18+989 CD Instalado secundario en P3 y P2, aun en proceso de concreto lanzado, en proceso de excavaciones de P1.
  * PR18+996 CD Instalado secundario en P3 y P2.
  * PR19+010 CD Instalado secciones P3, Secundario en P3 finalizado.
  * PR19+015 CD Instalado secciones P y P2, Secundario en P2 finalizado.
- Se realizó verificación y control inicial de dianas reflectivas y monitoreo topográfico para control de secciones del túnel excavadas las cuales no presentan resultados de alarma, aunque se han presentado desprendimientos locativos.

SEMANA 55 (15/12/2024 al 21/12/2024)

- En el proyecto de reforzamiento del Túnel de Daza, el avance significativo no se ha logrado debido a la interrupción de actividades por parte del contratista, quien desde el 15 de noviembre bajo el ritmo de trabajo limitándose a replanteo topográfico y luego abandonó todas las labores desde el 16 de noviembre de 2024. Posteriormente, retomó las actividades el 19 de noviembre, aunque de manera lenta y sin una logística adecuada. Este abandono injustificado, que el contratista atribuye a supuestos problemas de pagos o flujo de caja, carece de justificación técnica y ha sido objeto de un oficio formal.
- Se tiene 6 excavaciones en la margen derecha.
  * PR18+970 CD Secundario en P3 y P2 finalizado, se tiene instalado secundario regularizado en sección P1.
  * PR18+985 CD Secundario en P3 y P2 finalizado y secundario parcial en P1, aun en proceso de concreto lanzado regularizado.

* PR18+989 CD Instalado secundario en P3 y P2, se tienen desprendimientos en sección de P1.
* PR18+996 CD Instalado secundario en P3 y P2.
* PR19+010 CD Instalado secundario en P3, excavación de P2 suspendida por inestabilidad.
* PR19+015 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado.

- Desde el 19 de noviembre se han intentado continuar las labores de reforzamiento mediante la aplicación de concreto lanzado secundario con regularización en las ventanas 1, 2 y 3 del carril izquierdo, las cuales estaban pendientes por finalizar; sin embargo, los resultados han sido limitados debido a la ineficiencia en la gestión del turno nocturno. Durante la única noche en que se logró lanzar concreto, la bomba de acelerante presentó una obstrucción, lo que generó un retraso considerable en los avances programados. Además, se reporta un progreso menor en la instalación de arcos en el carril izquierdo, específicamente en los frentes 1, 2 y 6, correspondientes a las secciones P2 y P1, evidenciando que los problemas de planificación y ejecución persisten, afectando el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

SEMANA 55 (22/12/2024 al 28/12/2024)

- En el proyecto de reforzamiento del Túnel de Daza, el avance significativo no se ha logrado de manera eficiente y de manera lenta, sin una logística adecuada. Se aprecia que se han realizado jornadas de concreto lanzado, pero sin lograr una eficiencia adecuada que permita realizar un sostenimiento adecuado en los frentes 1, 2 y 3 a nivel de P1, adicionalmente se han logrado avances en instalación de arcos que estaban pendientes de los frentes aperturados, los cuales se logra cubrir con lanzado secundario dado que se trata de secciones P2 y P3, de esta manera se concluye la semana.
- Se tiene 6 excavaciones en la margen izquierda.

  * PR18+970 CI en secundario P1, P2, P3. Se cuenta con avance secundario de manera parcial a nivel de P1(sin finalizar regularizado y estabilidad desde el 8 de noviembre 2024)
  * PR18+985 CI en secundario P1, P2, P3. Se cuenta con avance secundario de manera parcial a nivel de P1 (sin finalizar regularizado y estabilidad desde el 9 de octubre 2024)
  * PR18+989 CI en secundario P1, P2, P3, Se cuenta con avance secundario de manera parcial a nivel de P1 (Frente de alto riesgo por desprendimientos, aún sigue sin estabilizar completamente, sin finalizar regularizado y estabilidad desde el 6 de noviembre 2024).
  * PR18+996 CI Secundario en P3 finalizado, se encuentra protegido con primario y secundario de manera parcial, en proceso de avance con instalación de arcos. Falta 2P3 y 2p2 por instalar.
  * PR19+010 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 finalizado y en P2 de manera parcial.
  * PR19+015 CI Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 finalizado, instalación parcial de 3 secciones P2 y secundario sin finalizar, falta 1P2 por instalar.
- Se tiene 6 excavaciones en la margen derecha.

  * PR18+970 CD Secundario en P3 y P2 finalizado, se tiene instalado secundario regularizado en sección P1.
  * PR18+985 CD Secundario en P3 y P2 finalizado y secundario parcial en P1, aun en proceso de concreto lanzado regularizado.
  * PR18+989 CD Instalado secundario en P3 y P2, se tienen desprendimientos en sección de P1.
  * PR18+996 CD Instalado secundario en P3 y P2.
  * PR19+010 CD Instalado secundario en P3, excavación de P2 suspendida por inestabilidad.
  * PR19+015 CD Excavación, instalación de arcos y lanzado Secundario en P3 y P2 finalizado.
- Desde el 22 de noviembre se han intentado continuar las labores de reforzamiento mediante la aplicación de concreto lanzado secundario con regularización en las ventanas 1, 2 y 3 del carril izquierdo, las cuales estaban pendientes por finalizar; sin embargo, los resultados han sido limitados debido a la ineficiencia en la gestión del turno nocturno, limitándose a suministro de concreto de 4 a 5m3 por día.

A continuación, se indica resumen de valores de ejecución para el mes de noviembre:

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO MES DE NOVIEMBRE	VALOR ACUMULADO
OBRAS	$ 1.877.580.448,00	$ 240.653756,00	$5.161.613.997,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y/O AJUSTES		$ 00,00	$ 00,00
JORNADAS DE TRABAJO 7x24		$ 00,00	$ 00,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 667.292.500,00	$ 00,00	$ 200.187.750
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL	$ 400.000.000,00	$ 00,00	$ 00,00
OPERACIÓN TÚNEL DAZA	$1.801.799.468,00	$ 140.932.334,27	$1.617.784.059,01
VALOR TOTAL	**$ 14.646.672.416,00**	**$ 416.709.338,87**	**$7.451.045.417,95**
SALDO DEL CONTRATO	**$ 7.195.626.998,05**		

Tabla No.: 4 Control de inversión y saldos del proyecto.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Actualmente, se están llevando a cabo los siguientes trabajos referentes a items no previstos como parte del refuerzo estructural del túnel:

- ✓ Excavación subterránea para refuerzo del túnel en sección superior:

Se está realizando la excavación en zonas específicas de las secciones superiores del túnel. Este proceso busca garantizar la estabilidad estructural del túnel mediante la eliminación y preparación controlada del terreno en estas áreas. Las actividades incluyen:

- Inspección del terreno y delimitación de las zonas de intervención.
- Ejecución de excavaciones con maquinaria especializada.
- Supervisión geotécnica para mitigar riesgos de inestabilidad.

- ✓ Instalación de arcos para sección superior con perfiles de acero THN29:

Se están instalando arcos estructurales de acero THN29 en las secciones correspondientes a la parte superior del túnel. Este refuerzo tiene como objetivo mejorar la capacidad portante y garantizar la seguridad del túnel frente a las condiciones actuales del terreno. Las tareas incluyen:

- Transporte y montaje de los perfiles metálicos.
- Ajuste y soldadura según las especificaciones del diseño estructural incluidos separadores.
- Verificación de alineaciones y fijaciones para asegurar la estabilidad mediante topografía.

- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada de 4.0 y 6.5 mm:

Se está instalando malla electrosoldada con diámetros de 4.0 mm y 6.5 mm como elemento de refuerzo adicional en las áreas del túnel intervenidas. Estas mallas están siendo fijadas en las superficies correspondientes para garantizar una mayor resistencia y durabilidad de la estructura. El trabajo incluye:

- Preparación de las superficies para la colocación de la malla.
- Anclaje de la malla conforme a las especificaciones técnicas.
- Inspección final para garantizar su correcta instalación.

Estos ítems están siendo ejecutados de manera controlada por parte de la interventoría, con la finalidad de garantizar la seguridad para cumplir con los estándares del proyecto. A continuación, se muestra a detalle el estado físico y financiero de estos ítems:

ÍTEMS NO PREVISTOS										$ 99.455.756
	210.2P		15102	210.2	210.2P	Excavación subterranea para refuerzo del Túnel en sección superior. Incluye: retiro de concreto existente, reperfilación del Túnel, retiro de cerchas y elementos.	m3	94,00	$ 667.355,00	$ 62.731.370,00
	210.2P		15102	210.2	210.2P	Excavación subterranea para refuerzo del Túnel en solera. Incluye: reperfilación del terreno para instalación de Arcos. No incluye demolición de MR.	m3		$ 432.960,00	$ 0,00
	650.2		15104	650.2	650.2P	Arcos para solera y sección superior en perfiles de Acero HEB 120/140/160-THN29. Incluye materiales y accesorios para su instalación.	kg	1722,00	$ 20.986,00	$ 36.137.892,00
	650.3		15104	650.4		Suministro e instalacion de malla electrosoldada 4.0 mm	kg	54,00	$ 10.861,00	$ 586.494,00
	650.4		15104	650.3		Suministro e instalacion de malla electrosoldada 6.5 mm	kg		$ 10.778,00	$ 0,00
	690.1P		15106	690.1	690.1P	Geomembrana para Impermeabilización de PVC 2mm. Incluye Geotextil, anclajes y demás accesorios.	m2		$ 307.411,00	$ 0,00
	663.1		15106	663.1		Suministro e instalación de tubería pvc de 6"	m		$ 68.275,00	$ 0,00
	663.2		15106	663.2		Suministro e instalación de tubería pvc de 12"	m		$ 126.788,00	$ 0,00

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato.

- En el periodo del presente informe que corresponde al mes de noviembre de 2024 y de acuerdo con los porcentajes reportados en la semana No. 56, se tiene:

AVANCE FÍSICO PROGRAMADO ACUMULADA	AVANCE FÍSICO EJECUTADO ACUMULADA	ADELANTO +Y/O ATRASO -
81,48 %	57,18 %	-24.30%

Durante el mes de noviembre se tuvo ejecución en actividades de obra como sigue:

- Se envía el oficio donde se cita al contratista a una reunión de seguimiento junto a todo su equipo de trabajo, con el fin de dar revisión y seguimiento a las actividades ejecutadas durante los últimos días y de la misma forma concertar aspectos relacionados con aquellas que están por ejecutarse.

- Se remite el oficio, en el cual se solicita al contratista se reinicie la ejecución del mantenimiento mediante parcheo en la ruta 25NRD de manera urgente e inmediata so pena de iniciar un proceso sancionatorio de posible incumplimiento contractual, debido a que esta actividad de parcheo se suspende de manera abrupta y sin razones valederas, Además, se solicita se entregue un nuevo plan de contingencia ajustado a la realidad para así subsanar el atraso presentando hasta el momento.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Para el presente informe se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 de los informes semanales correspondiente a las semanas 43, 54, 55, y 56.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Informes semanales. **Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.**

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Para el presente informe se anexa MEPI-MN1-IN-15-FR-4 maquinaria y equipo contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Maquinaria y equipo contrato de obra. **Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Nariño

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Diciembre de 2024 **PROYECTO:** Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

CONTRATO No. 3884 de 2023 **CONTRATISTA:** Consorcio Manteniemiento Daza 23

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3912 de 2023 **INTERVENTORÍA:** ACINCO Ingeniería S.A.S BIC

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RUTA 25NRD Variante Oriental de Pasto																																		
Estación total	LEICA TC 705		Túnel Daza/Variante Oriental	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A
Extractor de núcleos	WEKA DK32		Túnel Daza	I	I			I	A	I	I	I			I	A	A	I	I		I	I	A	I	I	I		I	I	A	I	I	I	I
Planta eléctrica	HONDA G7500DLX	7200 WATTS	Túnel Daza	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A
Telehandler			Túnel Daza	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora de martillo	Hyundai 220		Túnel Daza	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A
Fresadora	WIRTGEN W100		Variante Oriental	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I
Tanque irrigador	GMC SFI-739		Variante Oriental	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I
Finisher	DYNAPAC DF 145 CS		Variante Oriental	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I
Compactador rodillo	HAMM HD 90		Variante Oriental	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I
Compactador neumático	HAMM GRW15		Variante Oriental	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I
Turbo	DAIHATSU AUO-366		Variante Oriental	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I
Volqueta doble troque	INTER SVP-871	14 M3	Variante Oriental	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I
Volqueta doble troque	INTER TFK-823	14 M3	Variante Oriental	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I
Volqueta doble troque	BRIGADIER SUC-526	14 M3	Variante Oriental	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I
Volqueta doble troque	INTER SUB-647	14 M3	Variante Oriental	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				15	15	0	0	15	15	15	15	15	0	0	15	15	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	15
TOTAL ACTIVO				4	4	0	0	4	5	4	4	4	0	0	4	5	5	4	4	0	4	4	5	4	4	4	0	4	4	5	4	4	4	4
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				11	11	0	0	11	10	11	11	11	0	0	11	10	10	11	11	0	11	11	10	11	11	11	0	11	11	10	11	11	11	11

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	375	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	105	28%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	270	72%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
El extractor de núcleos y la planta eléctrica se retiran de la obra una vez terminaron las labores de extracción de núcleos en los hastiales del túnel.
El equipo de topografía tuvo varios días de inactividad debido a recopilar información en oficina.
La fresadora no estuvo disponible un día debido a estar en reparación.
La maquinaría utilizada en la actividad de parcheo, estuvo inactiva los últimos días del mes de marzo, debido al inicio de semana santa en la cual no se ejecutaron actividades de obra.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la Interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ARLEX MONTES SOTO
Director de Obra
Matrícula No.: 19202-147528 CAU

Firma
Nombre: JUAN DAVID SALAZAR DIAZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 76202348034 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN15-FR-6.

Se adjunta el formato correspondiente MEPI-MN1-IN15-FR-6.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. **Formato MEPI-MN1-IN15-FR-6.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 3884 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3912 DE 2023 **INTERVENTOR:** ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR DE NARIÑO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones,
1	PAULO ANDRES RODRIGUEZ URBANO	1088283854	RESIDENTE DE MANTENIMIENTO	$ 4.350.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 4.350.000	$ 302.800	V	Nueva Eps	947834802	$ 174.000	Colpensiones	947834802	$ 696.000	$ 174.000	$ -	$ -	
2	CHRISTIAN FERNANDO CABRERA SANTACRUZ	1085246983	OPERADOR	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SANITAS	947834802	$ 92.000	Colpensiones	947834802	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
3	ANGELA MARIA FLORES RODRIGUEZ	1085249322	OPERADORA	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SANITAS	947834802	$ 92.000	Porvenir	947834802	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
4	PAOLA ANDREA ROSERO MARCILLO	1085264069	OPERADORA	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SANITAS	947834802	$ 92.000	Colpensiones	947834802	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
5	JAIME FABIAN CUASQUER BURBANO	12749364	OPERADOR	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SANITAS	947834802	$ 92.000	Proteccion	947834802	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
6	JHON JAIRO MUÑOZ PRADO	98382035	OPERADOR	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	Nueva Eps	947834802	$ 92.000	Proteccion	947834802	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
7	CARLOS MARIO GONZALES ARANGO	87070158	OPERADOR	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SANITAS	947834802	$ 92.000	Porvenir	947834802	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
8	NICOLAS FERNANDO DAVID CANISAREZ	98396977	OPERADOR	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SANITAS	947834802	$ 92.000	Porvenir	947834802	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
9	AYDA LIDIA INCHIMA PAZ	1085254872	OPERADORA	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	Emssanar	947834802	$ 92.000	Colpensiones	947834802	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
10	OSCAR ORLANDO CABRERA SANTACRUZ	98390930	TECNICO	$ 2.650.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 2.650.000	$ 184.460	V	Sanitas	947834802	$ 106.000	Colpensiones	947834802	$ 424.000	$ 106.000	$ -	$ -	
11	JHONATAN JAVIER BRAVO DELGADO	87067447	TECNICO	$ 2.650.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 2.650.000	$ 184.460	V	SANITAS	947834802	$ 106.000	Porvenir	947834802	$ 424.000	$ 106.000	$ -	$ -	
12	MARIO ALBEIRO CHALACA ENRIQUEZ	98384036	CONDUCTOR	$ 1.750.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 1.750.000	$ 121.820	V	Emsanar	947834802	$ 70.000	Porvenir	947834802	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	
13	CARLOS DEIBY GOMEZ ZIERRA	98392989	VIGILANTE	$ 1.560.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901305460	$ 1.560.000	$ 108.596	V	Emsanar	31718919	$ 62.400	Porvenir	31718919	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	
14	BYRON EFREN MALLAMA MIRAMAG	1085307886	VIGILANTE	$ 1.560.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901305460	$ 1.560.000	$ 108.596	V	Nueva Eps	31718919	$ 62.400	Porvenir	31718919	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	
15	JOHN JAIRO NARVAEZ GAVIRIA	1086923891	VIGILANTE	$ 1.560.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901305460	$ 1.560.000	$ 108.596	V	Famisanar	31718919	$ 62.400	Porvenir	31718919	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	
16	AMANDA FABIOLA ZAMBRANO CEBALLOS	36757806	VIGILANTE	$ 1.560.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901305460	$ 1.560.000	$ 108.596	V	SANITAS	31718919	$ 62.400	Proteccion	31718919	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	
17	ENRIQUE ALEJANDRO GOMEZ MORENO	1086926414	VIGILANTE	$ 1.560.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901305460	$ 1.560.000	$ 108.596	V	SANITAS	31718919	$ 62.400	Porvenir	31718919	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	
18	DANIEL GUILLERMO ARIAS CORTES	1085249632	VIGILANTE	$ 1.560.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901305460	$ 1.560.000	$ 108.596	V	SANITAS	31718919	$ 62.400	Porvenir	31718919	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	
19	DIANA ELIANA PATRICIA TULCANES	1082748162	VIGILANTE	$ 1.560.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901305460	$ 1.560.000	$ 108.596	V	Nueva Eps	31718919	$ 62.400	Porvenir	31718919	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	
20	KEVIN ANDRES DELGADO ZEA	1089486631	VIGILANTE	$ 1.560.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901305460	$ 1.560.000	$ 108.596	V	SANITAS	947104851 8	$ 62.400	Porvenir	947104851 8	$ 249.600	$ 62.400	$ -	$ -	
21	ARLEX HERNANDO MONTES SOTO	98139070	DIRECTOR	$ 7.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 7.200.000	$ 501.140	V	Nueva Eps	947834802	$ 288.000	Porvenir	947834802	$ 1.152.000	$ 288.000	$ -	$ -	
22	SONIA ROCIO DAZA TIMANA	1006996161	INSPECTOR SISO	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SANITAS	947834802	$ 72.000	Porvenir	947834802	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
23	YESID ALEXIS PANTOJA TREJO	1087408073	RESIDENTE AUXILIAR	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 2.500.000	$ 174.020	V	Nueva Eps	947834802	$ 100.000	Porvenir	947834802	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
24	MIYER FABIAN CHACUA CUAICUAN	5207196	TOPOGRAFO	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SANITAS	947834802	$ 92.000	Porvenir	947834802	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
25	MARIA ALEJANDRA BURBANO FIGUEROA	1085313264	AUX. TRÁFICO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Emssanar	947834802	$ 52.000	Porvenir	947834802	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
26	MARY NICIA GUALGUAN DIAZ	36950543	AUX. TRÁFICO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Emssanar	947834802	$ 52.000	Porvenir	947834802	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
27	CARLOS ROMO BELTRAN	98383181	CADENERO	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 1.500.000	$ 104.420	V	Nueva Eps	947834802	$ 60.000	COLPENSIONES	947834802	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
28	DIANA CATALINA PAZ MAYA	1085263733	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 3.500.000	$ 243.620	V	Sanitas	947834802	$ 140.000	Porvenir	947834802	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
29	ADRIANA ISABEL NIEVA TIMARAN	30737453	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 3.000.000	$ 208.820	V	Sanitas	947834802	$ 120.000	Porvenir	947834802	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
30	OSWALDO SALAZAR CHAVES	12993616	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Sanitas	947834802	$ 52.000	COLPENSIONES	947834802	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
31	MARIA CLAUDIA NUPAN DIAZ	27094043	AUX. TRÁFICO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Nueva Eps	947834802	$ 52.000	COLPENSIONES	947834802	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
32	ERCILA LUCENY LOPEZ PORTILLO	37088287	AUX. TRÁFICO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Nueva Eps	947834802	$ 52.000	Porvenir	947834802	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
33	JORGE MARIO RENDON VALENCIA	18398370	CAPATAZ	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 2.000.000	$ 139.220	V	Nueva Eps	947834802	$ 80.000	Colpensiones	947834802	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
34	WILSON ESTEBAN TRUJILLO NARVAEZ	1085308841	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Sanitas	947834802	$ 52.000	Colfondos	947834802	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
35	JAVIER HERNANDO BRAVO BURBANO	1085324001	LABORATORISTA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 1.500.000	$ 104.420	V	Nueva Eps	947834802	$ 60.000	Porvenir	947834802	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
36	RICARDO ALFREDO BRAVO BENAVIDES	12984164	TECNICO MANTENIMIENTO	$ 2.650.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 2.650.000	$ 184.460	V	Nueva Eps	947834802	$ 106.000	Proteccion	947834802	$ 424.000	$ 106.000	$ -	$ -	
37	WILSON ALFREDO ACHICANOY GUERRERO	1085308841	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Emssanar	947834802	$ 52.000	porvenir	947834802	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
38	YOLIMA DEL CARMEN GUINCHIN PESILLO	1085311536	AUX. TRÁFICO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	947834802	$ 52.000	porvenir	947834802	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
39	SANDRA JOANA ORTIZ LOPEZ	27444953	AUX. TRÁFICO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	947834802	$ 52.000	porvenir	947834802	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
40	ZONIA PATRICIA TUMBACO BARRERA	59312064	SST	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901758002	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Emssanar	947834802	$ 52.000	Porvenir	947834802	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
41	CARLOS ALBERTO VARGAS ENRIQUES	5208393	RESIDENTE DE OBRA	$ 4.000.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		901758002	$ 400.000	$ 278.420	V	SANITAS	947834802	$ 160.000	Colpensiones	947834802	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
42	LUIS ALVARO GUALGUAN DIAZ	98395398	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901594613	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Nueva Eps	947834802	$ 52.000	Protección	947834802	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
43	EDGAR LEONARDO MONTANO ERASO	1081275124	OPERADOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901594613	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Emssanar	9478444746	$ 52.000		9478444746	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
44	LUISA ALEJANDRA MORA ROSERO	1085340125	SST	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901594613	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Emssanar	9478444746	$ 52.000	Porvenir	9478444746	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
45	SANDRA JOANA ORTIZ LOPEZ	27444953	AUX. TRÁFICO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		901594613	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Sanitas	947834802	$ 52.000	Porvenir	947834802	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
46	JUAN SEBASTIAN PORTILLA MENESES	1004192705	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901594613	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Emssanar	9478444746	$ 52.000	Porvenir	9478444746	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
47	JESUS GILBERTO PORTILLA PANTOJA	12749985	AUX. TRAFICO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901594613	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Emssanar	947834802	$ 52.000	Protección	947834802	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
48	TITO WILSON CORTES CORTES	13063413	OPERADOR DE PLANTA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901035607	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Nueva Eps	7947620058	$ 52.000	Porvenir	7947620058	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
49	BRAYAN DAVID CUELTAN DELGADO	1086224667	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901675658	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Emssanar	9474259666	$ 52.000	Porvenir	9474259666	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
50	EDWIN DANILO MUÑOZ GUANCHA	1086225497	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901675658	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Emssanar	9472835266	$ 52.000	Porvenir	9472835266	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
51	DANNY RAFAEL DIAZ VASQUEZ	1146822	MECANICO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		901675658	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Nueva Eps	9474259666	$ 52.000	Porvenir	9474259666	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
52	FRANCISCO ALEXANDER SOLARTE OTERO	5203874	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901675658	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Sanitas	9472835266	$ 52.000	Proteccion	9472835266	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
53	JOSE IGNACIO ENRIQUEZ TIMANA	12748862	OPERADOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901675658	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Emssanar	9472835266	$ 52.000	Porvenir	9472835266	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
				$ 102.830.000																																	$ 7.158.048			$ 4.113.200				$ 16.452.800	$ 4.113.200			
																																																		$ 31.837.248										

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 5/11/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ARLEX MONTES SOTO
Director de Obra: CONSRCIO MANTENIMIENTO DAZA 23
Matrícula Profesional No.: 19202-147528 CAU

Firma
Nombre: NANCY DIAZ GETIAL
Director Interventoría : ACINCO INGENIERIA SAS BIC
Matrícula Profesional No.: 25202-116167CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

Para el presente informe se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 informe financiero y presupuestal contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Informe financiero y presupuestal contrato de obra. **Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	DICIEMBRE 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 3884 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

MES INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3912 DE 2023 **INTERVENTOR:** ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1150323	C-2401-0600-112-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 2.038.468.988	$ 326.959.495
2024	501424	C-2401-0600-112-0-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO ADICIONAL N° 01	$ 803.844.864	$ 803.844.864
2023	1150323	C-2401-0600-112-0-2401025-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 7.565.963.428	$ 2.543.239.308
2024	501424	C-2401-0600-112-0-51102D-2401025-02	20	PROPIOS	CONTRATO ADICIONAL N° 01	$ 1.652.287.136	$ 411.355.483
2023	1150323	C-2401-0600-112-0-2401053-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.542.240.000	$ 738.808.391
2024	501424	C-2401-0600-112-0-51102D-2401053-02	20	PROPIOS	CONTRATO ADICIONAL N° 01	$ 1.043.868.000	$ 1.043.868.000
		TOTAL				$ 14.646.672.416	$ 5.868.075.541

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ **14.646.672.416,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
										$ 11.146.672.416	**$ 11.146.672.416**				
1	OP TUNEL	dic-23	$ 109.673.700	$ 20.838.003,00	$ 130.511.703		$ 130.511.703,00		No. 1150323 17/10/2023	$ 11.016.160.713	$ 11.016.160.713		X		
	AJUSTE	dic-23	$ -	$ -	$ -		$ -			$ 11.016.160.713	$ 11.016.160.713				
2	OP TUNEL	ene-24	$ 117.197.049	$ 22.267.439,00	$ 139.464.488		$ 139.464.488,00			$ 10.876.696.225	$ 10.876.696.225		X		
	VIA OBRA	ene-24	$ 21.663.880	$ 158.313,00	$ 21.822.193		$ 21.822.193,00			$ 10.854.874.032	$ 10.854.874.032		X		
	AJUSTE VO	ene-24	$ 757.893	$ 5.538,45	$ 763.431		$ 763.431,45			$ 10.854.110.601	$ 10.854.110.601				
								$ 4.732.118.236,00		$ 6.121.992.365					
3	OP TUNEL	feb-24	$ 116.949.375	$ 22.220.381,00	$ 139.169.756	$ 64.018.088	$ 75.151.668,00	$ 4.668.100.148,00		$ 6.046.840.697	$ 10.714.940.845		X		
	VIA OBRA	feb-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.668.100.148,00		$ 6.046.840.697	$ 10.714.940.845				
	AJUSTE VO	feb-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.668.100.148,00		$ 6.046.840.697	$ 10.714.940.845				
4	OP TUNEL	mar-24	$ 104.585.087	$ 19.871.166,53	$ 124.456.253,53	$ 57.249.877	$ 67.206.377,00	$ 4.610.850.271,00		$ 5.979.634.320	$ 10.590.484.591				
	VIA OBRA	mar-24	$ 404.725.300	$ 2.957.607,96	$ 407.682.907,96	$ 187.534.138	$ 220.148.770,00	$ 4.423.316.133,00		$ 5.759.485.550	$ 10.182.801.683				
	EYD	mar-24	$ 168.225.000	$ 31.962.750,00	$ 200.187.750,00	$ 92.086.365	$ 108.101.385,00	$ 4.331.229.768,00		$ 5.651.384.165	$ 9.982.613.933				
	AJUSTE VO	mar-24	$ 17.217.464,00	$ 125.819,92	$ 17.343.283,92		$ 17.343.283,92	$ 4.331.229.768,00		$ 5.634.040.881	$ 9.965.270.649				
5	OP TUNEL	abr-24	$ 103.824.435,00	$ 19.726.642,65	$ 123.551.077,65	$ 56.833.495,72	$ 66.717.581,93	$ 4.274.396.272,28		$ 5.567.323.298,70	$ 9.841.719.571,49				
	VIA OBRA	abr-24	$ 630.721.800	$ 4.609.120,85	$ 635.330.920,85	$ 292.252.223,59	$ 343.078.697,26	$ 3.982.144.048,69		$ 5.224.244.601,44	$ 9.206.388.650,64				
	EYD	abr-24			$ -		$ -	$ 3.982.144.048,69		$ 5.224.244.601,44	$ 9.206.388.650,64				
	AJUSTE VO	abr-24	$ 31.620.558,00	$ 231.073,31	$ 31.851.631,31		$ 31.851.631,31	$ 3.982.144.048,69		$ 5.192.392.970,13	$ 9.174.537.019,33				
									No. 5011424 28/05/2024	**$ 3.500.000.000,00**	**$ 12.674.537.019,33**				
6	OP TUNEL	may-24	$ 110.322.742	$ 20.961.320,98	$ 131.284.062,98	$ 60.390.668,97	$ 70.893.394,01	$ 3.921.753.379,72		$ 8.621.499.576,12	$ 12.543.252.956,35				
	VIA OBRA	may-24	$ 406.267.700	$ 2.968.879,35	$ 409.236.579,35	$ 188.248.826,50	$ 220.987.752,85	$ 3.733.504.553,22		$ 8.400.511.823,27	$ 12.134.016.377,00				
	EYD	may-24	$ 84.112.500	$ 15.981.375,00	$ 100.093.875,00	$ 46.043.182,50	$ 54.050.692,50	$ 3.687.461.370,72		$ 8.346.461.130,77	$ 12.033.922.502,00				
	AUSTE VO	may-24	$ 21.061.351,00	$ 153.909,87	$ 21.215.260,87		$ 21.215.260,87	$ 3.687.461.370,72		$ 8.325.245.869,90	$ 12.012.707.241,13				
7	OP TUNEL	jun-24	$ 103.248.000	$ 19.617.121,52	$ 122.865.129,52	$ 56.517.959,59	$ 66.347.169,93	$ 3.630.943.411,13		$ 8.259.898.699,97	$ 11.889.842.111,61				
	VIA OBRA	jun-24	$ 462.299.400	$ 3.378.341,77	$ 465.677.741,77	$ 214.211.761,21	$ 251.465.980,56	$ 3.416.731.649,92		$ 8.007.432.719,41	$ 11.424.164.369,84				
	EYD	jun-24			$ -	$ -	$ -	$ 3.416.731.649,92		$ 8.007.432.719,41	$ 11.424.164.369,84				
	AJUSTE VO	jun-24	$ 24.004.912,00	$ 175.420,51	$ 24.180.332,51		$ 24.180.332,51	$ 3.416.731.649,92		$ 7.983.252.386,90	$ 11.399.984.037,33				
8	OP TUNEL	jul-24	$ 108.596.302	$ 20.633.297,38	$ 129.229.599,38	$ 59.445.615,72	$ 69.783.983,66	$ 3.357.286.034,20		$ 7.913.468.403,24	$ 11.270.754.437,95				
	VIA OBRA	jul-24	$ 289.593.400	$ 2.116.259,46	$ 291.709.659,46	$ 134.186.443,35	$ 157.523.216,11	$ 3.223.099.590,85		$ 7.755.945.187,13	$ 10.979.044.778,49				
	EYD	jul-24			$ -		$ -	$ 3.223.099.590,85		$ 7.755.945.187,13	$ 10.979.044.778,49				
	AJUSTE VO	jul-24	$ 15.623.043	$ 114.168	$ 15.737.211,40		$ 15.737.211,40	$ 3.223.099.590,85		$ 7.740.207.975,73	$ 10.963.307.567,09				
								$ 1.240.931.653,00	**25/07/2024**	$ 6.499.276.322,73					
9	OP TUNEL	ago-24	$ 128.075.132,00	$ 24.334.275,08	$ 152.409.407,08	$ 35.054.163,63	$ 117.355.243,45	$ 4.428.977.080,22		$ 6.381.921.079,28	$ 10.810.898.160,01				
	VIA OBRA	ago-24	$ 467.833.133,00	$ 3.418.780,59	$ 471.251.913,59	$ 108.387.940,13	$ 362.863.973,46	$ 4.320.589.140,09		$ 6.019.057.105,82	$ 10.339.646.246,42				
	EYD	ago-24	$ 140.187.500,00	$ 26.635.625,00	$ 166.823.125,00	$ 38.369.318,75	$ 128.453.806,25	$ 4.282.219.821,34		$ 5.890.603.299,57	$ 10.172.823.121,42				
	AJUSTE VO	ago-24	$ 22.364.327,00	$ 163.431,62	$ 22.527.758,62		$ 22.527.758,62	$ 4.282.219.821,34		$ 5.868.075.540,95	$ 10.150.295.362,80				
10	OP TUNEL	sep-24	$ 109.444.971,00	$ 20.794.544,49	$ 130.239.515,49	$ 25.172.343,33	$ 105.067.172,16	$ 4.257.047.478,010		$ 5.763.008.368,79	$ 10.020.055.847,31				
	VIA OBRA	sep-24	$ 607.148.963,00	$ 4.436.857,81	$ 611.585.820,81	$ 139.644.261,49	$ 471.941.559,32	$ 4.117.403.216,52		$ 5.291.066.809,47	$ 9.408.470.026,50				
	EYD	sep-24	$ 56.075.000,00	$ 10.654.250,00	$ 66.729.250,00	$ 12.897.250,00	$ 53.832.000,00	$ 4.104.505.966,52		$ 5.237.234.809,47	$ 9.341.740.776,50				
	AJUSTE VO	sep-24	$ 12.325.939,00	$ 90.074,17	$ 12.416.013,17		$ 12.416.013,17	$ 4.104.505.966,52		$ 5.224.818.796,30	$ 9.329.324.763,33				
11	OP TUNEL	oct-24	$ 129.135.069,00	$ 24.535.663,11	$ 153.670.732,11	$ 45.197.274,15	$ 108.473.457,96	$ 4.059.308.692,370		$ 5.116.345.338,34	$ 9.175.654.031,22				
	VIA OBRA	oct-02	$ 1.630.706.665,00	$ 11.916.702,55	$ 1.642.623.367,55	$ 570.747.332,75	$ 1.071.876.034,80	$ 3.488.561.359,62		$ 4.044.469.303,54	$ 7.533.030.663,67				
	EYD	oct-24	$ 56.075.000,00	$ 10.654.250,00	$ 66.729.250,00	$ 19.626.250,00	$ 47.103.000,00	$ 3.468.935.109,62		$ 3.997.366.303,54	$ 7.466.301.413,67				
	AJUSTE VO	oct-24	$ 47.995.275,00	$ 350.734,71	$ 48.346.009,71		$ 48.346.009,71	$ 3.468.935.109,62		$ 3.949.020.293,83	$ 7.417.955.403,96				
12	OP TUNEL	nov-24	$ 118.430.533,00	$ 22.501.801,27	$ 140.932.334,27	$ 94.744.426,40	$ 46.187.907,87	$ 4.009.761.540,120		$ 5.178.630.888,43	$ 9.188.392.429,06				
	VIA OBRA	nov-24	$ 240.067.262,00	$ 1.754.337,68	$ 241.821.599,68	$ 192.053.809,60	$ 49.767.790,08	$ 3.817.707.730,52		$ 5.128.863.096,35	$ 8.946.570.829,38				
	EYD	nov-24	$ 28.037.500,00	$ 5.327.125,00	$ 33.364.625,00	$ 22.430.000,00	$ 10.934.625,00	$ 3.796.277.730,52		$ 5.117.928.473,35	$ 8.913.206.204,38				
	AJUSTE VO	nov-24	$ 6.743.836	$ 49.282	$ 6.793.117,88	$ 5.395.068,80	$ 1.398.049,08	$ 3.789.882.661,72		$ 5.116.530.424,27	$ 8.906.413.086,50				
13	OP TUNEL	dic-24	$ 113.220.523,00	$ 21.511.899,37	$ 134.732.422,37	$ 90.576.418,40	$ 44.156.003,97	$ 3.378.358.691,220		$ 5.072.374.420,30	$ 8.771.680.664,13				
	VIA OBRA	dic-24	$ 147.723.900,00	$ 1.079.520,81	$ 148.803.420,81	$ 118.179.120,00	$ 30.624.300,81	$ 3.260.179.571,22		$ 5.041.750.119,49	$ 8.622.877.243,32				
	EYD	dic-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.260.179.571,22		$ 5.041.750.119,49	$ 8.622.877.243,32				
	AJUSTE VO	dic-24													
TOTALES			**$ 7.513.881.427,00**	**$ 421.283.105,05**	**$ 7.935.164.532,05**	**$ 3.027.493.622,58**	**$ 4.907.670.909,98**	**$ 3.260.179.571,22**		**$ 3.949.020.293,83**	**$ 7.417.955.403,96**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRAS MANTENIMIENTO VIA 25NRD-TUNEL DAZA	$ 5.308.751.403,00	$ 38.794.721,83	**$ 5.347.546.124,83**
* PROVISION PARA AJUSTES	$ 199.714.598,00	$ 1.459.452,84	**$ 201.174.050,84**
* JORNADAS DE TRABAJO 7x24	$ -	$ -	**$ -**
* REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 532.712.500,00	$ 101.215.375,00	**$ 633.927.875,00**
* GESTION SOCIAL/AMBIENTAL	$ -	$ -	**$ -**
* SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO TUNEL DAZA	$ 1.472.702.926,00	$ 279.813.555,38	**$ 1.752.516.481,38**
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 7.513.881.427,00	$ 421.283.105,05	**$ 7.935.164.532,05**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **ARLEX JUNTES SOTO**
Director de Obra CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23
Matrícula Profesional No.: 1920?-147528 CAU

Firma
Nombre: NANCY DIAZ GETIAL
Director de Interventoría: ACINCO INGENIERIA SAS BIC
Matrícula Profesional No.: 25202-116167CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Para el presente informe se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 estado general del tiempo.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Estado general del tiempo. **Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES – SGI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 3884 - 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA 25NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO Y EL SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502 . DEPTO DE NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3912-2023 **INTERVENTOR:** ACINCO INGENIERIA SAS BIC

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	23	12	21	22	20,5	13,5	20,5	23	21,5	22,5	21	17,5	14	14,5	22,5	23	22,5	24	24	24	18,5	22	18,5	24	11	16,5	11	14,5	12,5	13,5	592,5
Lluvias moderadas	0	1	9	1	2	2,5	8,5	3,5	1	2,5	1,5	2	5,5	6	5,5	0,5	1	1,5	0	0	0	4	2	5,5	0	10,5	6	10,5	3	5,5	4,5	106,0
Lluvias intensas	0	0	3	2	0	1	2	0	0	0	0	1	1	4	4	1	0	0	0	0	0	1,5	0	0	0	2,5	1,5	2,5	6,5	6	6	45,5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Para el presente informe se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 resumen ensayos laboratorio.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Resumen ensayos de Laboratorio. **Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Nariño

CONTRATO DE OBRA No.: 3884 de 2023

CONTRATISTA: Consorcio Manteniemiento Daza 23

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Diciembre de 2024

PROYECTO: Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3912 de 2023

INTERVENTOR: ACINCO Ingeniería S.A.S BIC

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	15/03/2024	Ensayo de núcleos extraídos	NTC 3658-2018	PR19+0140 HI; PR18+0983 HD; PR18+0983 HI	3	N/A	N/A	N/A	No se entrega resultados
2	18/03/2024	Ensayo de núcleos extraídos	NTC 3658-2018	PR19+0130 HI; PR19+0122 HI; PR19+0152 HI; PR19+0152 HD	4	N/A	N/A	N/A	No se entrega resultados
3	15/01/2024	Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas Resistencia de mezclas asfálticas	INV E-748-13 INV E-800-13	Planta El Capulí	1	Compactación golpes/cara min. 75 Estabilidad min. 9000N Flujo min. 2.0-3.5mm Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm) 3.0-6.0	75 11808N 2.99mm 3.95kN/mm	SI	MDC-19 NT3 elaborado por PANAVIAS S.A
4	15/01/2024	Vacios con aire en mezclas asfálticas (Va) Análisis volumétrico de mezclas asfálticas	INV E-736-13 INV E-799-13	Planta El Capulí	1	Rodadura 4.0-6.0%	5,89%	SI	MDC-19 NT3 elaborado por PANAVIAS S.A
5	15/01/2024	Vacios en los agregados minerales (VAM) Análisis volumétrico de mezclas asfálticas	INV E-799-13	Planta El Capulí	1	T. Máx. 38mm min. 13% T. Máx. 25mm min. 14% T. Máx. 19mm min. 15% T. Máx. 10mm min. 16%	16,67%	SI	MDC-19 NT3 elaborado por PANAVIAS S.A
6	15/01/2024	Vacios llenos de asfalto (VFA) Análisis volumétrico de mezclas asfálticas	INV E-799-13	Planta El Capulí	1	min. 65-75%	65,28%	SI	MDC-19 NT3 elaborado por PANAVIAS S.A
7	15/01/2024	Relación Llenante / Ligante efectivo, en peso Análisis volumétrico de mezclas asfálticas	INV E-799-13	Planta El Capulí	1	min. 0.8-1.2%	1,13%	SI	MDC-19 NT3 elaborado por PANAVIAS S.A
8	15/01/2024	Concentración crítica de llenante en mezclas de concreto asfáltico	INV E-745-13	Planta El Capulí	1	Valor crítico	0,60	SI	MDC-19 NT3 elaborado por PANAVIAS S.A
9	15/01/2024	Evaluación de propiedades de empaquetamiento por el método Bailey	N/A	Planta El Capulí	1	Reportar	Reportado	SI	MDC-19 NT3 elaborado por PANAVIAS S.A
10	15/01/2024	Espesor promedio de película de asfalto, mínimo µm	INV E-741-13	Planta El Capulí	1	7.5µm	7.62µm	SI	MDC-19 NT3 elaborado por PANAVIAS S.A
11	2/09/2024	Resistencia a compresión de cilindros de concreto	INV E-410-22	Túnel Daza	1	237,4 - 337,6	7.62µm	SI	Concreto con fibra macrosintetica
12	13/09/2024	Resistencia a compresión de cilindros de concreto	INV E-410-22	Túnel Daza	1	237,4 - 337,6	7.62µm	SI	Concreto con fibra macrosintetica
13	24/10/2024	Resistencia a compresión de cilindros de concreto	INV E-410-22	Túnel Daza	1	237,4 - 337,6	7.62µm	SI	Concreto con fibra macrosintetica
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Los resultados obtenidos de los núcleos extraídos, serán plasmados en los volúmenes entregables de la fase de estudios y diseños.
La empresa PANAVIAS S.A tiene dos plantas para la producción de la mezcla asfáltica, en el momento solo se esta utilizando asfalto de la planta El Capulí debido a que la planta La Victoría se encuentra en proceso de mantenimiento y reparación, en ese orden de ideas solo se reportan los resultados de los ensayos de la mezcla de la planta El Capulí

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre : ARLEX MONTES SOTO
Director de Obra
Matricula No. 19202-147528 CAU

Firma
Nombre: NANCY DÍAZ GETIAL
Directora de Interventoría
Matrícula No.: 25202-116167 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

Para el presente informe se anexa formato MEPI-MN-IN-15-FR-12 seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. **Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Nariño

CONTRATO DE OBRA No. 3884 de 2023

CONTRATISTA: Consorcio Manteniemiento Daza 23

OBJETO DEL CONTRATO:

Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

FECHA DE INICIO: 1/12/2023

PLAZO INICIAL: Un (01) mes

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 11.146.672.416,00

VALOR ACUMULADO: $ 14.646.672.416,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 667.292.500,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 667.292.500,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 de 2023

INTERVENTOR: ACINCO Ingeniería S.A.S BIC

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.114.667.242,00	12	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.573.336.208,00	12	10	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 2.229.334.483,00	12	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 200.187.750,00	12	10	2023	12	10	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.483.274.134,00	5 años					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **15-44-10128651 5**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.114.667.242,00	12	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.573.336.208,00	12	10	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 2.229.334.483,00	12	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 200.187.750,00	12	10	2023	12	10	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.483.274.134,00	5 años					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **15-44-101286515**

Certificado de modificación o anexo No.: **1**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.114.667.242,00	12	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.573.336.208,00	12	10	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 2.229.334.483,00	12	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 200.187.750,00	12	10	2023	12	10	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.483.274.134,00	5 años					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **15-44-101286515**

Certificado de modificación o anexo No.: **2**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.114.667.242,00	12	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.573.336.208,00	12	10	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 2.229.334.483,00	12	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 200.187.750,00	12	10	2023	12	10	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.483.274.134,00	5 años					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **15-44-101286515**

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.114.667.242,00	1	12	2023	19	8	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.573.336.208,00	1	12	2023	19	8	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 2.229.334.483,00	1	12	2023	19	2	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 200.187.750,00	1	12	2023	1	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.483.274.134,00	5 años					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101286515

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.114.667.242,00	1	12	2023	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.573.336.208,00	1	12	2023	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 2.229.334.483,00	1	12	2023	31	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 200.187.750,00	1	12	2023	1	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.483.274.134,00	5 años					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101286515

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 1.114.667.242,00	12 / 10 / 2023	31 / 1 / 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.573.336.208,00	12 / 10 / 2023	31 / 1 / 2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 2.229.334.483,00	12 / 10 / 2023	31 / 7 / 2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 200.187.750,00	12 / 10 / 2023	12 / 10 / 2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.483.274.134,00	5 años	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **15-44-101286515**

Certificado de modificación o anexo No.: **9**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 580.000.000,00	12 / 10 / 23	31 / 12 / 2023
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **15-40-101090472** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 580.000.000,00	1 / 12 / 23	19 / 2 / 2024
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **15-40-101090472** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **2**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 580.000.000,00	1	12	23	31	7	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101090472 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 580.000.000,00	12	10	23	31	7	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101090472 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 7

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1.464.667.241,60	12	10	2023	2	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 7.323.336.208,00	12	10	2023	2	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.929.334.483,20	12	10	2023	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños		$ 200.187.750,00	12	10	2023	#####	10	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 3.233.274.134,00	AMPARA CINCO AÑOS 0 DIAS 0 MESES					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101286515

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del estado SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024
(Día / Mes / Año)

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NANCY DÍAZ GETIAL
Directora de Interventoría
Matricula No.: 25202-116167 CND

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

Para el presente informe se anexa MEPI-MN1-IN-15-FR-14 seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. **Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Nariño

CONTRATO DE OBRA No. 3884 de 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

CONTRATISTA: Consorcio Manteniemiento Daza 23

FECHA DE INICIO: 1/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Un (01) mes **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3912 de 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ACINCO Ingeniería S.A.S BIC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. N.A. FECHA DE VERSIÓN: N.A.

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N.A. FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A.

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N.A. FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.A.

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO X

OBSERVACIONES:

La interventoría ha planificado el desarrollo de la auditoria al plan de calidad del contratista, para la ejecución de las obras de manteniemiento y/o mitigación en el interior del túnel Daza.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO X APROBADO: SI ------- NO X FECHA DE APROBACIÓN: N.A.

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 2 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 2

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO X

OBSERVACIONES:

El contratista no ha remitido aún el plan de inspección, medición y ensayo, el cual se debe revisar por parte de los especialistas de la interventoría. Se ejecuta por parte del contratista para el mes de noviembre un total de dos (02) ensayos. (Ensayo de resistencia a la compresión y ensayo de núcleos de artesas).
Para este periodo, el contratista presenta los siguientes certificados de calidad:
•Certificados de calidad Arcos.
•Certificados de calidad Drenes.
•Certificados de calidad Pernos.
•Certificados de calidad del cemento.
•Certificado de calidad Macrofibras sintética.
•Certificados de calidad aditivos para concreto.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N.A. **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N.A.

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N.A. **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N.A.

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N.A.

OBSERVACIONES:

N.A.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

N.A.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N.A.	N.A.
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N.A.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total	LEICA	653113	12/06/2024	120124977-12/01/2024	11/12/2024	Duración certificación seis (06) meses
2	Estación electrónica	LEICA	688528	15/07/2024	15/07/2024 - 15/01/2025	14/01/2025	Duración certificación seis (06) meses

OBSERVACIONES:

N.A.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre : ARLEX MONTES SOTO
Director de Obra
Matricula No. 19202-147528 CAU

Firma
Nombre: NATALIA BRIJALDO VALDERRAMA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 25228-284740 CND

Firma
Nombre: NANCY DIAZ GETIAL
Directora de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-116167 de CND

Firma
Nombre: NANCY ELIZABETH MORA LEAL
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-49256 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual.

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1

Para llevar el seguimiento a la inversión del anticipo, se implementó el formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 seguimiento a la inversión del anticipo, el cual se anexa en el presente informe.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Seguimiento a la inversión del Anticipo. **Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	**1**

FECHA: 30/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO N° 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 3884 DE 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 DE 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la adición N°1 del contrato 3884 de 2023, se hace solicitud de anticipo.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MANO DE OBRA, PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL	$ 186.139.748,00	$ 186.139.748,00			$ 372.279.496,00	30,00%
2	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 0,00	$ 0,00			$ 0,00	0,00%
3	MATERIALES E INSUMOS	$ 608.056.510,00	$ 260.595.647,00			$ 868.652.157,00	70,00%
4	TRANSPORTE	$ 0,00	$ 0,00			$ 0,00	0%
TOTAL		**$ 794.196.258,00**	**$ 446.735.395,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 1.240.931.653,00**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **EDER ZABALETA ROJAS**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional N° 25543-046175 CND

Firma:
NANCY DIAZ GETIAL
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula N° 25202-116167 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 Seguimiento programa de obra.

Se adjunta lo programado en Project.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Seguimiento programa de obra.

4.9.3 Seguimiento programa de inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

Para llevar el seguimiento al programa de inversiones, se implementó el formato MEPI-MN-IN-6- FR-1 programa de inversiones o reprogramación al programa de inversiones y MEPI-MN-IN-6- FR-2 seguimiento al programa de inversiones, el cual se anexa en el presente informe.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Seguimiento programa de inversiones. **Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2.**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL GESTIÓN INTEGRAL OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPHMN-IN-GTS-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	DICIEMBRE 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** dic-24 (Actas mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA** $ 260.964.423,00

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 3884 DE 2023
OBJETO: MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 3912 DE 2023 **INTERVENTOR:** ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1 DICIEMBRE DE 2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA): 11.166.872.416,00
Fecha numero adicional No. 1
VALOR ADICIONES (Incluido IVA): $ 14.646.672.416,00

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA): $ 3.000.000.000,00

TRECE (13) MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024
(Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Mitra de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Mitra de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Mitra de pesos / %Ejecutado	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	MES N° 1 / 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2023	MES N° 2 / 1 AL 31 DE ENERO 2024	MES N° 3 / 1 AL 29 DE FEBRERO 2024	MES N° 4 / 1 AL 31 DE MARZO 2024	MES N° 5 / 1 AL 30 DE ABRIL 2024	MES N° 6 / 1 AL 31 DE MAYO 2024	MES N° 7 / 1 AL 30 DE JUNIO 2024	MES N° 8 / 1 AL 30 DE JULIO 2024	MES N° 9 / 1 AL 31 DE AGOSTO 2024	MES N° 10 / 1 AL 30 DE SEPT 2024	MES N° 11 / 1 AL 31 DE OCTB 2024	MES N° 12 / 1 AL 30 DE NOV 2024	MES N° 13 / 1 AL 31 DE DIC 2024
EXPLANACIONES	$46.840.000	0,65%	$3.870.000	0,58% / $ 41.840.000 / $3.870.000 / 9,25%	0,65%	0,58%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUB-BASES Y AFIRMADOS	$983.241.000	13,67%	$0	0,05% / $ 17.668.800 / $0 / 0,00%	0,04%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$3.034.676.800	42,38%	$9.731.928.600	52,449% / $ 3.795.668.800 / $3.731.928.600 / 98,32%	0,87%	1,49%	1,09%	0,80%	0,63%	1,00%	1,00%	0,47%	0,51%	0,63%	0,70%	1,69%	0,70%	1,09%	1,09%	1,09

4.9.4 Actas de reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

Se adjuntan las actas de reunión realizadas en el mes de noviembre de 2024.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Actas de reunión. **Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2.**

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	3912 DE 2023
ID SECOP No.	CO1.PCCNTR.5442318
CONTRATISTA	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC
NIT. CONTRATISTA No.	901.230.477 - 4
REPRESENTANTE LEGAL	JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA
IDENTIFICACIÓN C.C. No.	52.816.621 DE BOGOTÁ
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
PLAZO INICIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	UN (01) MESES
FECHA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA No. 1	SIETE (07) MESES
PRORROGA N°2	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FNIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$ 2.472.389.271

Tabla No.: 6 Información general del contrato de interventoría.

El contrato de interventoría incluye el seguimiento integral a las obras priorizadas en la ruta que forman parte de este proyecto, la cual se menciona a continuación:

1. Manteniemiento, mitigación y servicio de operación del túnel Daza y manteniemiento de la Ruta 25NRD Variante Oriental de Pasto.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 Informe ejecutivo de dirección de interventoría.

Reuniones y recorridos

Reuniones y recorridos

- En el periodo del presente informe se continua con los recorridos de inspección y control en el interior del túnel Daza al igual que en la ruta 25NRD variante oriental de Pasto, con el fin de verificar el estado de estas dos importantes estructuras, no se reportan novedades de trascendencia.

- Se realiza reunión de seguimiento con todos los involucrados en el proyecto como lo es el contratista e interventoría, para tratar todo lo relacionado al desarrollo del proyecto. Se toman determinaciones de gran importancia, las cuales serán puestas en marcha lo más pronto posible para que el proyecto tenga un avance y llegue a su culminación de acuerdo con las exigencias del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Recursos empleados

- Personal: de acuerdo con la aprobación del INVIAS, se cuenta con la presencia de directora de interventoría, residente de interventoría, residente de operación del túnel y su equipo de trabajo con el propósito de verificar en campo las metas físicas establecidas en el documento diagnóstico.
- Recursos: la interventoría puso en campo todos los equipos solicitados por los requerimientos técnicos, dicho control fue realizado mediante formatos INVIAS, los cuales son anexados al informe mensual y acta de costos, que incluye equipo de cómputo, impresora, internet, teléfono celular, vehículos, etc., de acuerdo con lo establecido en la propuesta económica.

5.3 INFORME DE ESPECIALISTAS

Se presenta a continuación los informes de los especialistas y profesionales para el mes de noviembre de 2024.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Informes especialistas.



Informe Mensual de Interventoría No. 13. Componente Especialidad Túneles

Contrato No. 3912 - 2023

Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño.

Periodo Diciembre 2024.

Versión 1.0

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Bogotá D.C. – diciembre 2024

Informe Mensual de Interventoría No. 13
Componente Especialidad Túneles

Contrato No. 3912 de 2023

Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

Versión 1.0

Periodo diciembre 2024.

Bogotá D.C – diciembre 2024.

Elaboro:	Crhistian Collazos Sandoval	Reviso:	Nancy Diaz Getial	Aprobó:	Gustavo Calderón
Fecha:	12 / 2024	Fecha:	12 / 2024	Fecha:	12 / 2024
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Especialista en túneles	Cargo:	Director de interventoría	Cargo:	Coordinador de interventoría

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe mensual No.13 de la especialidad de túneles, presentado por ACINCO INGENIERÍA SAS BIC, correspondiente a las actividades adelantadas durante el mes de diciembre de 2024		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	12-2024		
Resumen	Se presentan las actividades realizadas por ACINCO INGENIERÍA SAS BIC en el marco del Contrato No. 3912 de 2023 firmado con el INVIAS, cuyo objeto es "Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño".		
Formato	DOCX.	Lenguaje	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	ACINCO INGENIERÍA SAS BIC – Crhistian Collazos Sandoval - Especialista en túneles		
Revisó	Nancy Díaz Getial – Director de Interventoría		

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe describe las actividades adelantadas por parte del especialista en túneles de la Interventoría en el mes de diciembre de 2024, en el marco del Contrato de Interventoría No. Contrato No. 3912 de 2023 cuyo objeto es "Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño", para el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

El Alcance del contrato consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para el MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

1. El mantenimiento periódico de la Vía 25 NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO permitirá conservar la estructura del pavimento proporcionándole un tiempo mayor de vida útil, así mismo la señalización garantizará el desplazamiento seguro de los usuarios de la vía disminuyendo la accidentalidad. La remoción de derrumbes garantizará la transpirabilidad en la vía a atender, así mismo realizar actividades de mantenimiento y mitigación del túnel daza.

2. Ajuste estudios y/o diseños de acompañamiento dentro de los cuales se debe de hacer la entrega de los siguientes volúmenes de estudios y diseños del túnel daza y de la variante oriental de pasto.

El Contrato de Obra es ejecutado por parte del Contratista CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 2023.

2. ANTECEDENTES

El túnel de Daza túnel Daza es un túnel bidireccional, con una longitud de 1.710 m y encuentra ubicado sobre la Variante Oriental de Pasto de la carretera Rumichaca – Pasto –Mojarras, Rutas 2501 y 2502, iniciando en el PR18+430 (Portal Sur) hasta el PR20+140 (Portal Norte). El túnel de Daza se encuentra a 2 km de San Juan de Pasto.

El túnel de Daza se construyó por parte Sociedad Desarrollo Vial de Nariño S.A., Concesión Devinar S.A bajo el Contrato de Concesión 003 de 2006 entre dicho concesionario y la Agencia Nacional de Infraestructura ANI. El túnel fue terminado en noviembre de 2012 y fue operado por esta concesión hasta mediados del año 2015, cuando el contrato de concesión terminó de manera anticipada y el túnel fue devuelto a la nación, entregando el corredor a cargo del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

- *ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EJECUTADAS EN EL CONTRATO 1740 DE 2021*

Mediante el Contrato No.1704 de 2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS e INGDECOL S.A.S entre el 30-nov-21 al 30-nov-23 se adelantó la operación de la Variante, incluido el túnel de Daza. Además de la operación, el Contratista INGDECOL SAS adelantó la ejecución de obras consistentes en el mantenimiento del pavimento a cielo abierto y del sostenimiento al interior del túnel de Daza.

La Interventoría fue efectuada por JOYCO S.A.S. BIC, mediante el Contrato de Interventoría No. 1714 de 2021 entre el 30-nov-21 al 30-nov-23.

Según lo informado en el empalme realizado entre ACINCO INGENIERÍA SAS BIC y JOYCO SAS BIC en el mes de noviembre de 2023 e inicios del mes de diciembre de 2023, el Contratista INGDECOL S.A.S efectuó actividades de mantenimiento al interior del túnel de Daza entre el PR19+104 al PR19+375, consistente básicamente en la instalación de los pernos de roca tipo A, drenajes en los sectores de altas filtraciones y aplicación de concreto lanzado.

Según lo informado, con las actividades ejecutadas por parte del Contratista INGDECOL S.A.S en el contrato No.1704 de 2021 se logró garantizar la estabilidad a corto y mediano plazo del túnel y la seguridad de los usuarios, con el fin de evitar posibles desprendimientos de rocas y concreto lanzado existente entre el PR19+104 al PR19+375, sin embargo, se destaca que dichas actividades correspondieron a un mantenimiento y no se realizaron estudios y diseños del túnel para obtener soluciones definitivas a largo plazo.

En la Tabla 2, se muestran los tramos donde se ejecutó el concreto lanzado de mantenimiento para reemplazar los sectores afectados:

HASTIAL IZQ.		HASTIAL DER.	
INICIO	**FIN**	**INICIO**	**FIN**
PR19+122,34	PR19+146,85		
PR19+211,62	PR19+225,65		
PR19+225,65	PR19+253,63		
PR19+253,63	PR19+292,16		

HASTIAL IZQ.		HASTIAL DER.	
INICIO	FIN	INICIO	FIN
		PR19+128,55	PR19+151,66
		PR19+223,63	PR19+259,80
		PR19+230,50	PR19+261,83
PR19+344,68	PR19+351,66		
PR19+358,00	PR19+370,10		
PR19+370,11	PR19+380,79		
PR19+380,79	PR19+385,40		
PR19+385,40	PR19+399,85		

Tabla 1 – Sectores donde se aplicó concreto lanzado de mantenimiento en contrato 1704 de 2021. (Fuente: Joyco SAS BIC, 2023)

3. CARACTERÍSTICAS DEL TÚNEL DE DAZA (según información existente-DEVINAR)

El túnel tiene 1.710 m de longitud, dos carriles para circulación vehicular de 3,85 m cada uno, dos bermas a cada lado de los carriles de 0,30 m cada una, y dos andenes para mantenimiento y emergencias de 1,0 m, con un gálibo de 4,9 m.

De acuerdo a información secundaria obtenida de distintas fuentes, el método constructivo del proyecto fue el de perforación y voladura, y se trabajó en la mayoría de su longitud en dos fases: bóveda y banqueo.

Se destaca que el sistema de soporte o sostenimiento utilizó arcos tipo celosía (vigas formadas con varillas de acero unidad con soldadura), concreto lanzado y pernos de roca. Aunque se destaca que, en los diseños del año 2008, para los terrenos tipo IV y V se tenían previstos arcos HEB-100, mientras que para el terreno tipo VI, se tenían previstos arcos en celosía tipo MAT-16. El diseño mostrado en la siguiente figura corresponde a la información que se tiene de referencia de la Concesión DEVINAR, pero no se cuenta con planos ni informes de obra construida elaborados por dicho Concesionario.

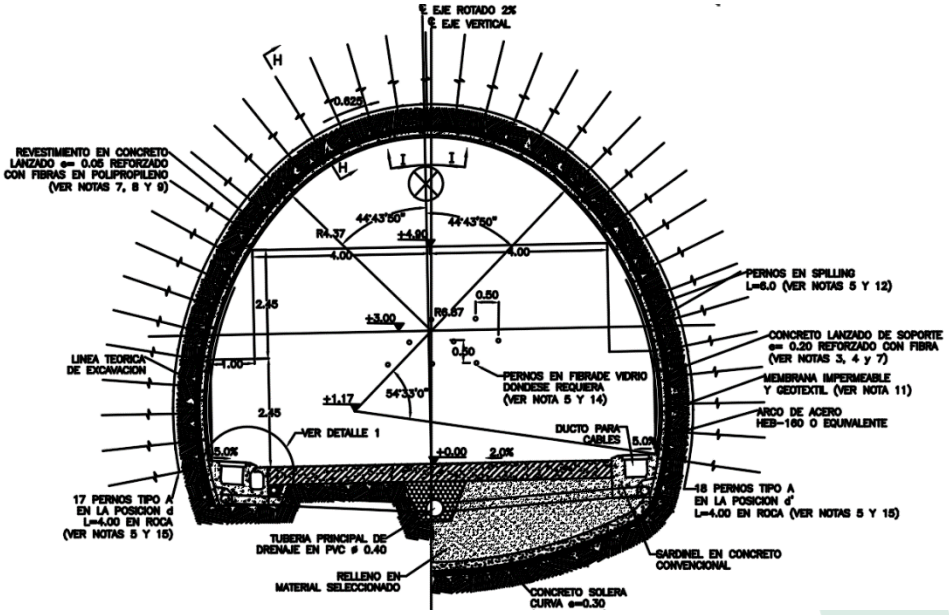


Figura 1 – Diseño de soporte tipo V. (Fuente: Devinar, 2008)

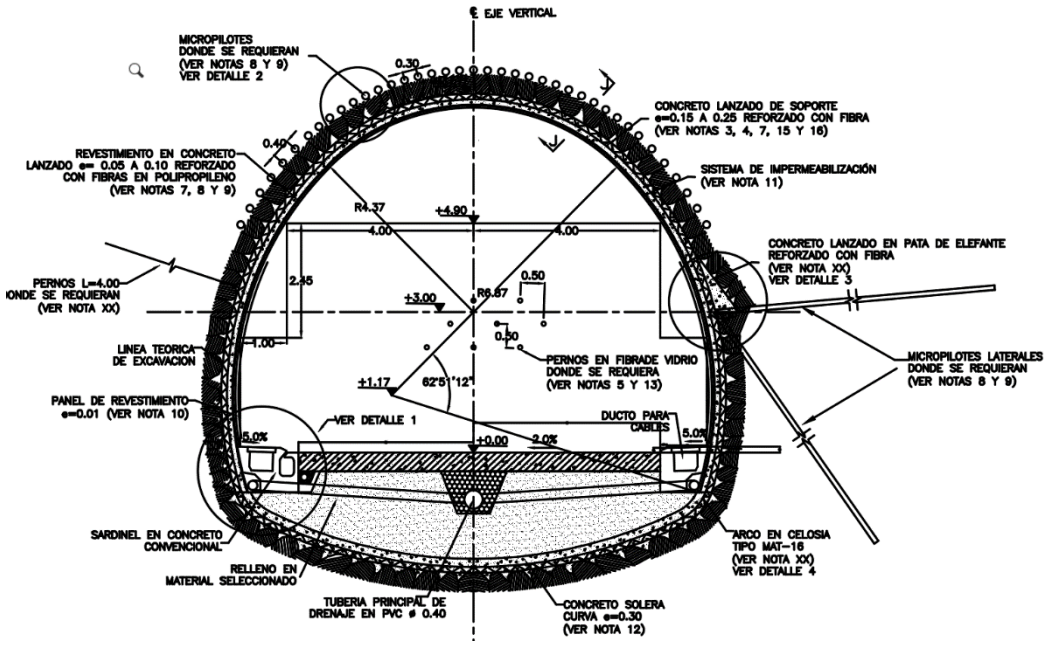


Figura 2 – Diseño de soporte tipo VI (suelo). (Fuente: Devinar, 2008)

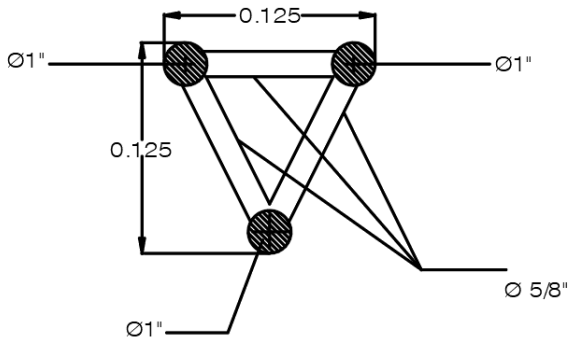


Figura 3 – Arcos en Celosía tipo MAT-16. (Fuente: Devinar, 2008)

Una vez terminada la excavación, se llevó a cabo el manejo puntual de filtraciones, mediante capación del agua con mangueras, entre otras alternativas puntuales no sistemáticas. En algunos tramos se observan láminas de impermeabilización sobre la cual se aplicaron espesores muy bajos de concreto lanzado, entre otros sistemas de impermeabilización puntuales. En general el sistema de impermeabilización se considera no técnico y deficiente.

Se destaca que el túnel no fue impermeabilizado en toda su sección ni longitud y tampoco fue revestido en concreto convencional, dejando su terminación en concreto lanzado. Esto estaba previsto desde los diseños elaborados por Geotúneles para DEVINAR en el año 2008, según la información de referencia obtenida.

4. GEOLOGÍA Y SECTORIZACIÓN GEOTECNICA

Según el informe Geomecánico y Geotécnico del Túnel de Daza Versión 1.0 de febrero de 2008 elaborado por DEVINAR, "En el área de influencia del túnel se encuentran unidades conformadas principalmente por rocas de origen volcánico compuestas de lavas de tipo andesítico con intercalaciones de rocas piro clásticas, que se detallan a continuación (para una descripción más detallada de las unidades geológicas:

- Unidad de Porfidos Andesiticos (QTva);
- Unidad de suelos residuales de lavas andesititas (Qcv)
- Unidad de Cenizas Volcánicas (Qcv)
- Unidad de Depósitos de Rellenos Antropicos (Qra)
- Unidad Antiguo Basurero de Pasto (Qb)
- Unidad de Masas Deslizantes (Qd)
- Unidad de Depósitos Aluviales Torrenciales (Qat)
- Unidad de Depósitos Coluviales (Qcl)

Desde un punto de vista estructural la zona del túnel y su contorno se encuentra afectada por dos sistemas de fallas, que son:

- falla Buesaco: esta es diagonal al alineamiento del túnel, sobre el costado norte occidental en el valle de Daza. Se encuentra al costado norte del Portal de Salida.

- Falla Romeral: es una falla de gran longitud y se encuentra con la falla de Buesaco en el cráter del Galeras.

Debido a los callamientos cercanos al cono volcánico del Galeras, las cenizas volcánicas y depósitos de escorias se encuentran claramente afectados por actividad neotectónica".

En la información secundaria revisada por la Interventoría, se encontró un perfil geológico sin mucho detalle, elaborado y ajustado durante la etapa de construcción. Donde se ajustan la localización prevista para las fallas Daza, La Cadera y La Luna.

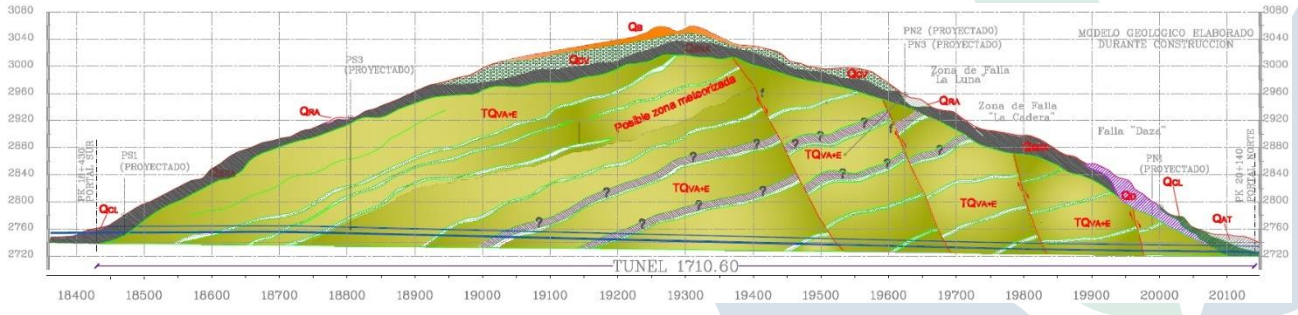


Figura 4 – Perfil geológico elaborado durante construcción (Fuente: Devinar, 2010)

Con respecto a la sectorización geotécnica del túnel, en la información se referencia, está el registro de avance y clasificación geotécnica o tipo de terreno de 1.459,40 m de túnel. Si bien en la información obtenida de construcción NO

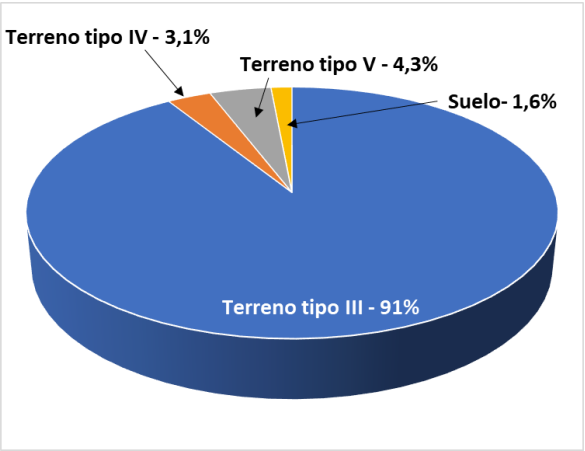
está la totalidad del túnel (1.710 m), este registro es supremamente importante y valioso, pues permite tener claridad sobre la calidad del macizo realmente excavado.

A continuación, se muestra el tipo de terreno obtenido durante construcción:

ABSCISAS		TIPO DE TERRENO	LONG. (m)
INCIAL	FINAL		
K20+140,60	K20+118,85	VI (suelo)	21,75
K20+118,85	K20+055,30	V	63,55
K20+055,30	K20+045,10	IV	10,20
K20+045,10	K19+840,15	III	204,95
K19+840,15	K19+805,05	IV	35,10
K19+805,05	K18+681,20	III	1123,85
LONGITU TOTAL (m)			**1459,40**

Tabla 1 – Tipos de terreno durante construcción.

En términos de porcentaje, se obtuvieron los siguientes resultados, mostrados en la gráfica 1. Donde la mayoría de la longitud del túnel (con respecto a 1.459,40 m) se excavó en terreno tipo III con un 91%, terreno tipo IV con un 3,1%, terreno tipo V con un 4,3% y en suelos un 1,6%. El terreno tipo VI o suelos se encontró en los primeros 21,75 m del túnel desde el portal Norte.



Gráfica 1 – Porcentaje de tipos de terreno durante la excavación.

5. ESTADO ACTUAL DEL TÚNEL

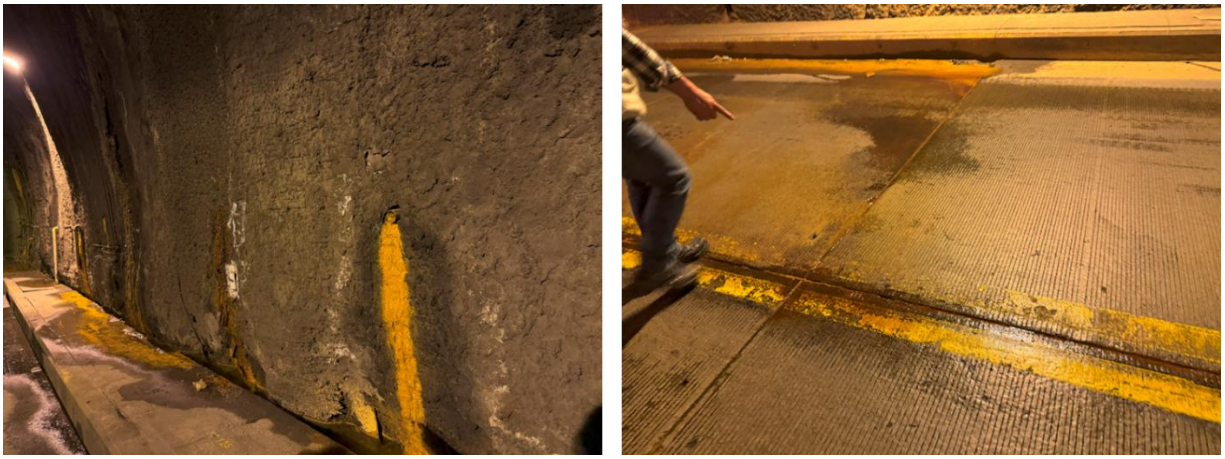
En inspecciones técnicas realizadas por parte del Especialista de túneles, geóloga y especialista hidráulico de la Interventoría al túnel de Daza, se verificó el estado actual del túnel y se identificaron las necesidades de mantenimiento de forma preliminar. Entre las necesidades más importantes se identificaron:

- Mantenimiento del sostenimiento (caída de roca y concreto lanzado)
- Filtraciones en toda la longitud del túnel.
- Levantamiento de pavimento y andenes PR18+800 al PR19+120.



Fotografía 1 – Desprendimiento de concreto lanzado y roca en el PR19+350.

Con base en las necesidades identificadas, se recomienda adelantar la elaboración de los estudios y diseños según el alcance establecido en el Contrato, que lleven a obtener la estabilidad de la totalidad del túnel de Daza a largo plazo.

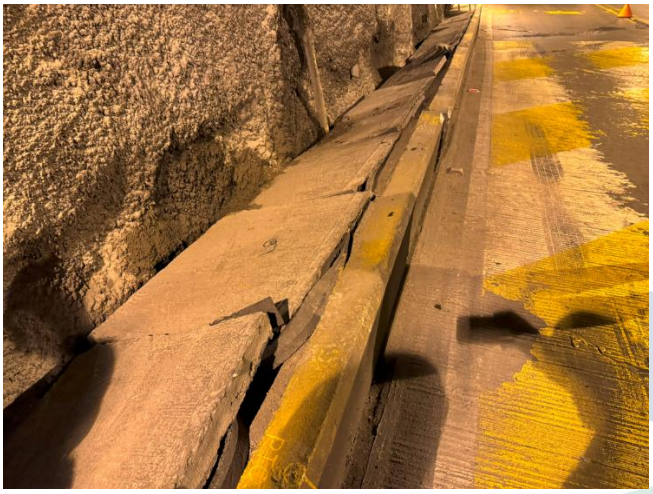


Fotografía 2 – Filtraciones y falta de manejo de aguas.

- SECTOR INESTABLE: LEVANTAMIENTO DEL PAVIMENTO (PR18+800 AL PR19+120)

En las inspecciones realizadas en sitio desde el inicio del contrato, se destaca que se observaron daños severos en las losas y los andenes entre las abscisas PR18+800 al PR19+050 y entre el PR19+110 al PR19+150. Dichos daños a las obras son producidos por las altas deformaciones ocasionadas por el fenómeno de empuje de montaña (squezzen ground) que se está presentando, con pérdida de funcionalidad y capacidad estructural de las obras, lo que pone en riesgo la operación segura del túnel.

Considerando que los daños en este sector son muy severos y el problema geológico-geotécnico es complejo, para obtener una solución definitiva se llevaron a cabo estudios y diseños a nivel fase III por parte del Consorcio Mantenimiento Daza 2023 para determinar en primer lugar las causas que originaron el levantamiento severo del pavimento y daños en sostenimiento, y adelantar un diseño que lograra estabilizar el sector de forma definitiva.



Fotografía 3 – Daños del pavimento y andenes PR19+000.

6. ESTUDIOS Y DISEÑOS ADELANTADOS POR CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 2023

De acuerdo a lo establecido en los Pliegos de condiciones y Anexo técnico del Contrato, dentro de las obligaciones del Contratista, está la elaboración de los Estudios y Diseños para la estabilización del Túnel de Daza, entre otros.

Con el fin de determinar las causas que originaron el levantamiento severo del pavimento y daños en sostenimiento, y adelantar un diseño que lograra estabilizar el sector de forma definitiva, se realizaron estudios a nivel fase III según los requerimientos del INVIAS.

El Volumen V - Diseño del soporte del túnel, se adelantó el estudio con las siguientes características:

- Exploración geológica-geotécnica y auscultación
- Ensayos de laboratorio
- Modelos geológicos y geotécnicos
- Informes
- Planos de construcción
- Especificaciones
- Presupuesto y programación de obra

EXPLORACIÓN GEOLÓGICA, GEOTÉCNICA Y AUSCULTACIÓN:

Durante la ejecución de los estudios y diseños, el Contratista realizó la siguiente campaña exploratoria:

- (2) Perforaciones con recuperación de núcleos de 20 m de profundidad.
- (2) líneas sísmicas
- Ensayos de laboratorio (entre ellos 3 triaxiales en roca)
- (4) apiques en los hastiales de los túneles.

A continuación, la localización de los cuatro (4) apiques realizados como estaciones geomecánicas:

APIQUE No.	ABSCISA	HASTIAL
1	PR18+983	Derecho
4	PR18+983	Izquierdo
5	PR19+130	Izquierdo
7	PR19+139	Derecho

Tabla 2 – Apiques en hastiales del túnel. Efectuados en febrero 2024



Fotografía 4 – Apiques realizados a la fecha en hastiales del túnel.

Además de la toma de datos estructurales y calidad del macizo rocoso, desde el punto de vista de ingeniería, los apiques permitieron verificar los espesores de concreto lanzado existentes, el tipo de fibra adicionado en el concreto, la impermeabilización instalada y el tipo y configuración de los arcos instalados por el Concesionario DEVINAR durante la construcción.

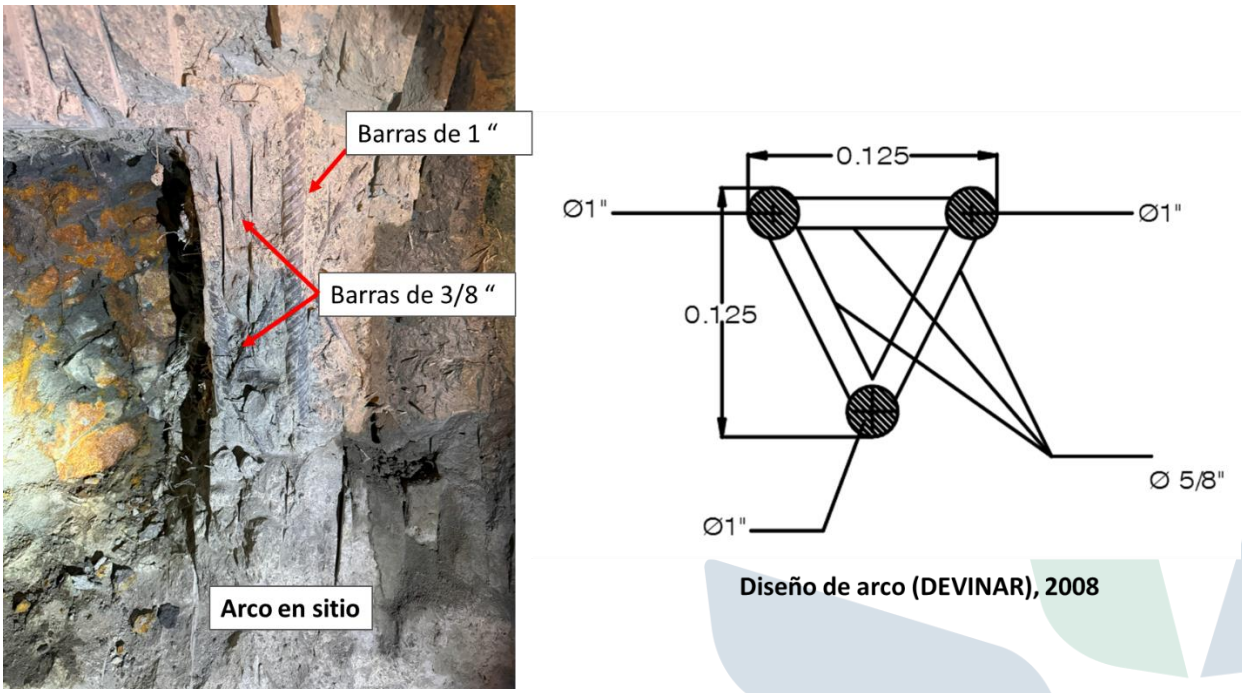


Figura 5 – Diferencia entre arcos instalados en sitio vs diseño inicial del Concesionario.



Fotografía 5 – Lámina de impermeabilización.

Otro de los hallazgos importantes que se han realizado durante la ejecución de los estudios, es la identificación de la lámina utilizada por el Constructor (DEVINAR) para la impermeabilización en algunos tramos del túnel. Al respecto, se hace énfasis que el material de dicha lámina no garantiza la adherencia del concreto lanzado de escasos 2 o 3 cm como máximo de espesor, el cual se observó en varios sectores del túnel que se está desprendiendo, lo cual puede generar accidentes.

Finalmente, se destaca igualmente que la lámina instalada no garantiza un correcto funcionamiento de impermeabilidad y ni la lámina ni los bajos espesores de concreto lanzado estarían funcionando adecuadamente en caso de un incendio en el túnel, pues no cumplirían las exigencias normativas contra la resistencia al fuego de las estructuras.

Los espesores de concreto lanzado en los apiques 1, 4, 5 y 7 superan los 40 cm en la zona de hastiales, otros apiques no fueron finalizados porque los espesores superaban los 70 cm de espesor. Lo anterior indica que en la zona de estudio se presentaron sobreexcavaciones importantes y posibles desprendimientos o colapsos, lo cual deberá ser investigado con mayor profundidad por parte del Consultor.

Además de la campaña exploratoria geotécnica, el Contratista adelantó un inventario visual de las fallas y lesiones en las losas del pavimento, así como una sectorización del túnel en cuanto a las filtraciones.

En el mes de marzo de 2024, el Contratista realizó la perforación y extracción de núcleos en el concreto lanzado existente, para verificación de espesores y ensayos de resistencia, los resultados fueron presentados en el anexo 2.1 del documento GM01-24-TUDAZA-CMD23-DIR – Informe del diseño del soporte del túnel Versión 7.

En total se extrajeron siete (7) núcleos de concreto lanzado, con espesores entre 23 y 44 cm. Las resistencias obtenidas estuvieron en un rango entre 25 y 27 MPa.



Fotografía 6 – Extracción de núcleos de concreto lanzado para ensayos a compresión simple.

ENTREGABLES (Informes y planos) ESTADO DE APROBACIÓN:

El 10 de agosto de 2024, el Consorcio Mantenimiento Daza 2023 remitió a la Interventoría nuevamente la Versión 7 de los Estudios y diseños, como se evidencia por la cantidad de versiones presentadas, dichos entregables del diseño del soporte del túnel fueron objeto de un número importante de observaciones por parte de la Interventoría y devueltos para corrección y complementación.

El 13 de agosto de 2024 se dio la aprobación por parte de la Interventoría de la totalidad del Volumen V - Diseño del soporte del túnel, dejando la salvedad que, para la entrega final de los estudios y diseños al INVIAS, que se deberá revisar de forma conjunta con la Entidad el cumplimiento de los requisitos del Manual y diccionario de datos 4.3 y demás disposiciones y requerimientos técnicos aplicables.

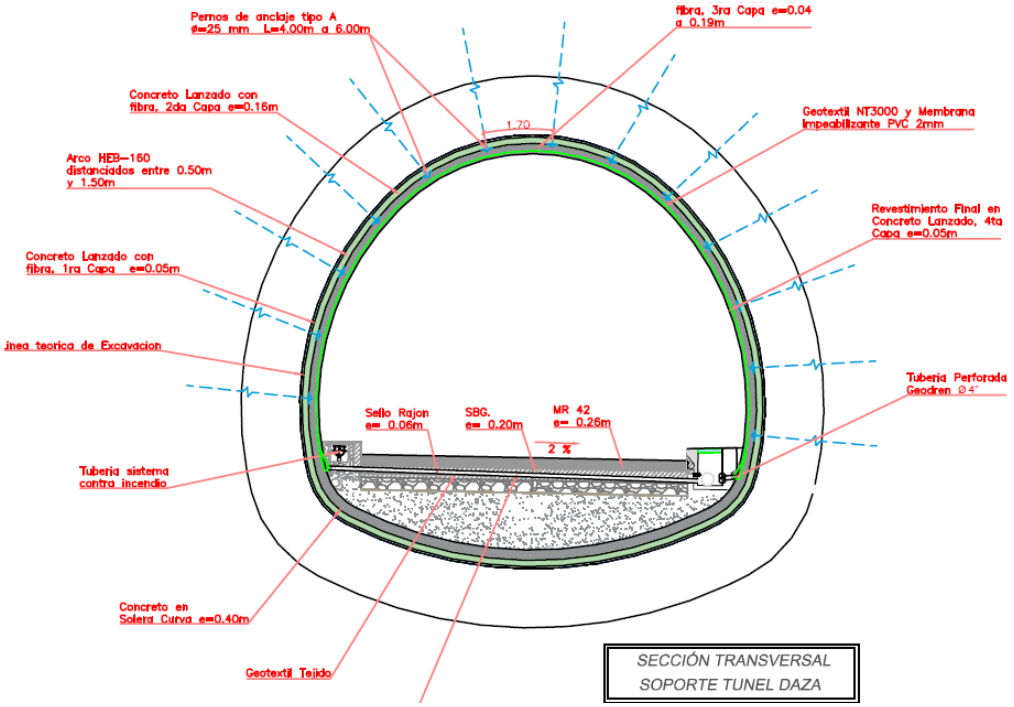


Figura 6 – Sección de sostenimiento propuesta por el Contratista para la zona Crítica de deformaciones entre el PR19+000 al PR19+050.

De acuerdo a los análisis efectuados por el Contratista, se obtuvo el diseño del sostenimiento mostrado en la Figura 6 que cumple con los factores de seguridad mínimos requeridos, dicha solución solo será aplicable para la zona crítica del túnel, que en el recorrido de especialistas realizado el 23-jul-24 fue definida con mayor precisión entre el PR18+970 al PR19+050.

En reunión adelantada en la planta central del INVIAS, se aprobó la implementación de la Alternativa 3 presentada, este diseño consiste en adelantar la reconstrucción total del tramo, donde se hace necesario retirar la totalidad del soporte fallado existente y reemplazarlo por uno nuevo de mayor capacidad y deformabilidad.

El nuevo sistema de soporte está conformado por arcos TH-29 con una separación entre 0,50 y 1,5 m, tanto en la sección superior como en la sección inferior, concreto lanzado con adición de fibras y anillos de pernos tipo A.

Posteriormente, una vez esté instalado el nuevo sostenimiento y se logre la estabilidad del túnel, se instalará la membrana de impermeabilización de 2mm de espesor y una capa de 7 cm de concreto lanzado de revestimiento.

La Interventoría insiste y recomienda la implementación de la alternativa de diseño del sostenimiento con arcos TH-29, considerándola la más adecuada para este tipo de comportamiento donde se presentan altas deformaciones en el tramo en estudio, ocasionado por empujes de montaña.

Para las demás zonas del túnel que tienen algún tipo de afectación, pero se observa menos crítica se implementaran otras soluciones de refuerzo al revestimiento menos robustas, la selección del tipo de sostenimiento dependerá de la clasificación geotécnica GSI, según los diseños presentados por el Contratista y aprobados por la Interventoría.

DIAGNÓSTICO DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS:

El Consorcio Mantenimiento Daza 2023 remitió a la Interventoría mediante comunicación CMD23-587-COM-2024 el informe de "Diagnóstico de equipos electromecánicos del Túnel de Daza" como parte de los Estudios y diseños según el alcance del contrato.

El informe se encuentra en revisión por parte de los demás especialistas de iluminación, eléctricos y ventilación de la Interventoría. Sin embargo, se destacan las conclusiones del informe, que indican la necesidad de actualizar, complementar y repotenciar varios de los subsistemas del componente electromecánico que se encuentran instalados en el túnel desde su entrada en operación en el 2012.

Se citan a continuación, textualmente las conclusiones del especialista del Contratista:

> *En conclusión, la actualización de los sistemas electromecánicos y de control del Túnel Daza es una necesidad para garantizar la continuidad operativa, la eficiencia energética y la seguridad de los usuarios, así como del personal que opera en el túnel.*
>
> *Por lo anterior, se proponen las siguientes acciones:*
>
> *• Realizar un estudio detallado del sistema de iluminación principal del túnel, para llevar a cabo el cambio de toda la iluminación interna del Túnel Daza, actualizando las luminarias de sodio a luminarias de tecnología LED.*
>
> *• Cambio completo de la iluminación de emergencia, actualizando a tecnología LED para mejorar la eficiencia y visibilidad.*
>
> *• Reemplazo y actualización de las UPS: 3 unidades de 30 KVA en las subestaciones 1, 2 y 3, y una unidad de 40 KVA en el centro de control y operaciones.*
>
> *• Modernización del sistema de videovigilancia, actualizando cámaras, decodificadores y equipos de control.*
>
> *• Actualización del software de gestión de video, en concordancia con la modernización de cámaras y equipos.*
>
> *• Reemplazo y actualización del servidor de grabaciones E-NETCAM RMS V7 por uno de mayor capacidad de almacenamiento.*
>
> *• Implementación de cámaras de detección de placas y rostros, mejorando la seguridad y control del túnel.*
>
> *• Actualización completa del sistema de comunicación, Postes SOS.*
>
> *• Renovación integral de la infraestructura de comunicación de voz y datos, que incluye la actualización certificada de toda la fibra óptica, actualización del cableado UTP y switches.*
>
> *• Actualización del sistema SCADA, junto con los sistemas DAI, ERU e ITS.*

- *Calibración o reemplazo de sensores de CO, opacidad, anemómetros y luminancímetros.*
- *Mantenimiento preventivo de los equipos de ventilación, incluyendo análisis de vibraciones para evaluar su estado.*
- *Mantenimiento de los motores de ventilación para prevenir fallos.*
- *Actualización de los variadores de velocidad 2, 4, 7, 9, 10, 11 y 12*
- *Mantenimiento de las redes de recirculación de aire y reemplazo de la unidad de enfriamiento en la subestación #2.*

A pesar que aún el documento se encuentra en revisión, la Interventoría considera que es evidente que es necesario adelantar estudios y diseños de detalle a nivel fase III para determinar las necesidades específicas del túnel de Daza en cuanto a los equipos electromecánicos, con el objetivo de cuantificar y calcular el respectivo presupuesto para licitación.

7. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE RECONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CRÍTICO PR19.

Durante este período, se continuó con la intervención del tramo crítico del túnel que presenta afectación por fenómeno de squezzen ground. En el período se continuó con la demolición del soporte fallado y la instalación del nuevo sistema de soporte conformado por concreto lanzado y arcos metálicos tipo TH-29. La separación de los arcos se definió en sitio dependiendo de la calidad del macizo rocoso. Una vez se completó el soporte del costado izquierdo, se realiza el cierre del mismo carril, se llevan a cabo las intervenciones sobre el costado derecho y posteriormente se completa el arco de soporte de la sección superior (P-1). A continuación, se describen los sectores intervenidos a la fecha:

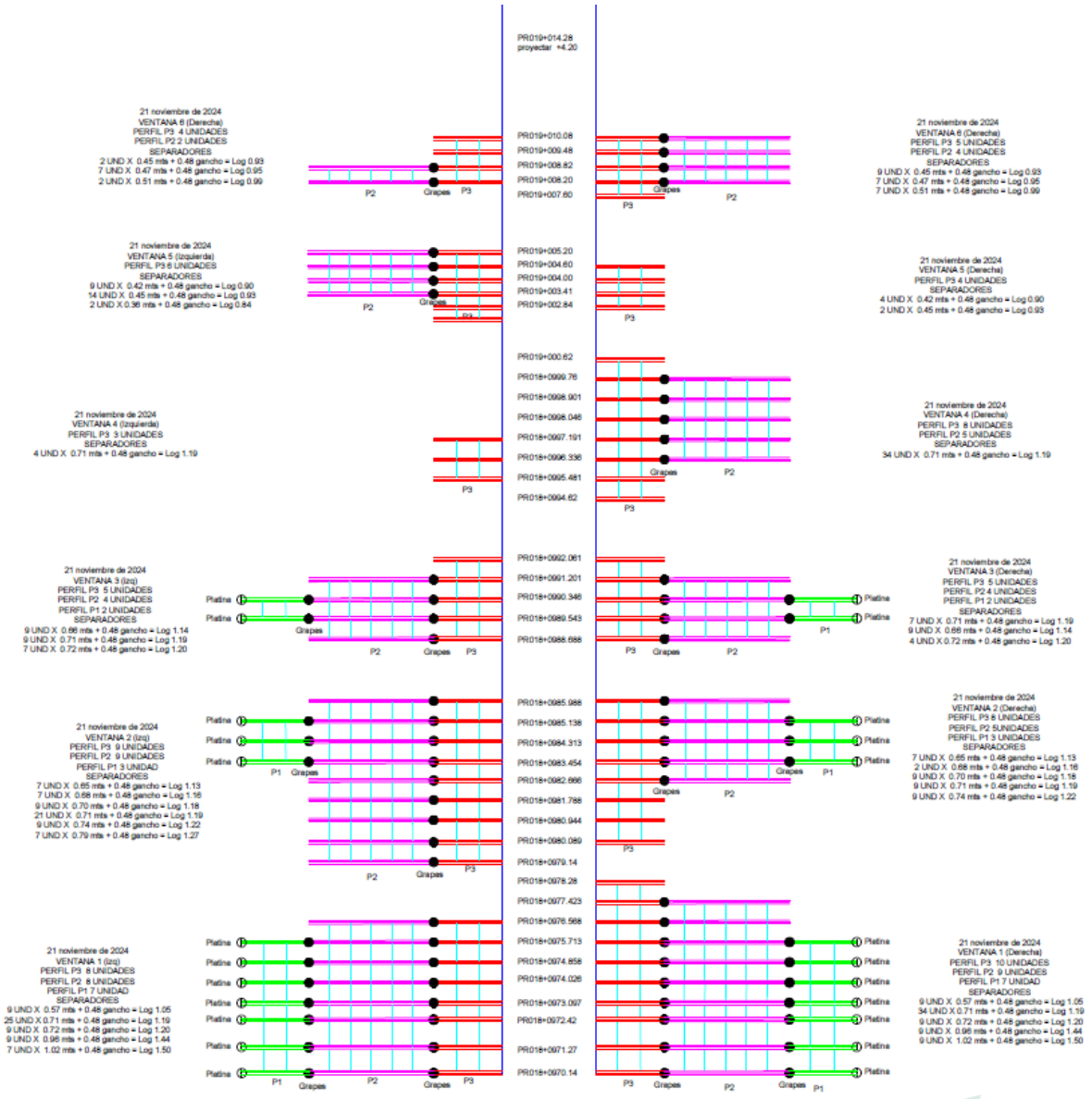


Figura 7 – Avance de las Intervenciones a la fecha en sección superior, entre el PR18+970 al PR19+010.



Fotografía 7 – Tramos intervenidos del túnel en el PR18+970 al PR19+010 sin completar la totalidad del soporte diseñado.

Como se manifestó en la visita de campo realizada en horas de la noche del 11 de noviembre de 2024, en la reunión del 12 de noviembre de 2024 y en el informe del mes de noviembre 2024, el Contratista persiste en la ejecución de procedimientos no adecuados técnicamente en las actividades de ejecución de la reparación del túnel en el tramo comprendido entre el PR18+970 al PR19+010. A continuación, se reiteran las observaciones para que el Contratista adelante las acciones correctivas de forma inmediata, tal como se ordenó por parte de la Interventoría desde el 12 de noviembre de 2024:

a) Es necesario retirar la malla electrosoldada en la forma que está realizando el Contratista en su procedimiento, es decir, NO debe quedar la malla distanciada de la superficie del terreno, sujetada a los arcos ni instalada detrás de los mismos, pues la malla actúa como una barrera e impide que el concreto lanzado llegue a la superficie del macizo rocoso que debe ser completamente protegido, además de generar vacíos en el concreto lanzado.

   Se recuerda el procedimiento, pues una vez realizada la excavación y demoliciones del soporte existente, es necesario aplicar el concreto lanzado primario de por lo menos 5 cm de espesor. Posteriormente, se deberá instalar el arco metálico tipo TH-29 y completar el espesor teórico según los diseños, garantizando que el arco metálico quede completamente cubierto y asegurado.

b) En los sectores o tramos ya intervenidos, donde se dejaron vacíos en el concreto lanzado por procedimientos constructivos errados del Contratista, es necesario que este último adelante inyecciones de contacto a baja presión, para llenar los vacíos.

c) Durante la ejecución del procedimiento de aplicación de concreto lanzado se ha observado un alto porcentaje de rebote del concreto que impide asegurar el frente intervenido. En ese sentido, el concreto lanzado en la bóveda del túnel no está quedando adecuadamente aplicado, por lo que se solicitó al Contratista de forma inmediata revisar la totalidad de su procedimiento constructivo y revisar todas las etapas de aplicación del concreto lanzado, desde la mezcla en la planta, funcionamiento de la bomba de concreto, calibración de la bomba de aditivo y porcentaje de aditivo acelerante aplicado.

d) **Bajo avance en la colocación de segmentos de arcos en la bóveda (elementos P-1 según planos de taller), *ver fotografía 7.*** Se manifestó por parte del especialista de túneles de la Interventoría, la baja ejecución que se ha realizado en la colocación de los elementos de los arcos en la bóveda del túnel (zonas horarias 10 a 2), lo cual pone en riesgo la estabilidad del túnel, debido a que no se genera el efecto arco previsto. Al final del período, solo se ha asegurado el 31% de los tramos intervenidos, dejando totalmente expuesto el túnel, además aumentando el desconfinamiento del mismo y activando las deformaciones.

e) Falta de monitoreo adecuado de la instrumentación geotécnica. El Contratista no ha realizado la instalación de dianas para el control topográfico o levantamientos topográficos necesarios para verificar el comportamiento del túnel en cuanto a deformaciones.

Se reitera que **los errores y desviación en los procedimientos que adelanta el Contratista son sumamente graves**. Se recomienda completar la totalidad del soporte de la sección superior de los tramos que ya fueron iniciados en su intervención y no permitir al Contratista avanzar más en los hastiales hasta tanto no garantice la seguridad del túnel de forma técnica. En caso de no acatar las ordenes de la Interventoría, se recomienda suspender las actividades e iniciar los procesos jurídicos respectivos, pues se pone en riesgo a los usuarios del túnel.

Adicionalmente, se mantienen las recomendaciones de la Interventoría para la ejecución de los trabajos, previamente han sido dadas por parte de la Interventoría:

- Aplicar el concreto lanzado primario y secundario, asegurando los arcos TH-29 en la totalidad de los tramos excavados.
- Remitir los registros de levantamiento geológico y clasificación geomecánica
- Avanzar en la construcción del plano geológico a escala 1:200 con la geología mapeada diariamente.
- Instalar dianas para control topográfico provisionales u otros elementos para poder realizar monitoreo de las deformaciones en las zonas intermedias de los sectores intervenidos.
- Remitir de forma semanal los resultados de la instrumentación geotécnica, con gráficas de cada estación.

- Una vez soportados los sectores ya excavados en hastiales, se solicita al Contratista completar el soporte de la bóveda (P-1) del túnel, con el fin de completar el arco de soporte. De esta forma se garantiza la estabilidad y seguridad de la excavación.

GEOLOGÍA Y DEFINICIONES DE SOLERA CURVA:

En los levantamientos geológicos se pudo evidenciar la presencia de un espesor de aproximadamente 2 a 3 m de ceniza volcánica en medio del macizo rocoso. Este material débil de comportamiento plástico, coincide con la zona de mayores deformaciones del túnel (levantamiento del pavimento y andenes). Por lo tanto, re reitera lo solicitado por el especialista en túneles de la Interventoría desde el 12 de noviembre 2024 adelantar los siguientes ensayos adicionales, para determinar la posible generación del fenómeno de swelling (hinchamiento) del terreno:

- Análisis Mineralógico por difracción de rayos X
- Descripción Petrográfica
- Expansión libre y controlada

Estos ensayos deben ser realizados por un laboratorio reconocido en el país, y se deben adelantar según lo establecido por la International Society for Rock Mechanics and Rock Engineering " ISRM Methods for Rock Characterization, Testing and Monitoring".

INSTALACIÓN DE PERNOS:

Este período el Contratista inició la instalación de los anillos de pernos sistemáticos que están establecidos en los diseños. Se hace énfasis en la importancia de su pronta instalación al igual que la necesidad de perforar los anillos de drenes.



Fotografía 8 – Inicio de instalación de pernos de roca.

8. ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍODO POR PARTE DEL ESPECIALISTA DE TÚNELES DE INTERVENTORÍA.

- Revisión y comentarios a las comunicaciones técnicas remitidas por el Contratista relacionadas con el Túnel de Daza.

- Acompañamiento y asesoría en las reuniones internas de la Interventoría, con el Contratista y reuniones con el INVIAS.

- Revisión de los avances y recomendaciones en el proceso constructivo.

- Revisión de proceso constructivo para la intervención de la zona crítica del túnel, definiciones para el monitoreo geotécnico y levantamiento geológico-geomecánico de los frentes intervenidos.

9. RECOMENDACIONES FINALES

- **Es PRIORITARIO que el Contratista implemente las correcciones a sus procedimientos constructivos, según lo recomendado en el numeral 7 del presente informe**.

- Se recomienda la INVIAS que con base en el diagnóstico de los equipos electromecánicos existentes en el túnel elaborado por el Consorcio Mantenimiento Daza 2023, se adelante la elaboración de estudios y diseños a nivel fase III de este componente, vital para garantizar la correcta y segura operación del túnel en el inmediato plazo.

- Continuar de forma rutinaria con el mantenimiento de los subdrenes y tuberías para el manejo de aguas en el túnel con el fin de evitar obstrucción de los mismos y por consiguiente el ingreso a agua a la calzada.

- Se recomienda adelantar el manejo de las aguas de infiltración captadas con los drenajes, este manejo consiste básicamente en instalar mangueras adosadas a los hastiales y conducir las aguas hasta las cunetas laterales existentes construidas en la base de los hastiales del túnel, esta entre otras medidas simples de obra deben ser adelantadas por el operador con el fin de evitar la presencia de aguas sobre el pavimiento.

- Continuar con el monitoreo de la instrumentación geotécnica del sector comprendido entre el PR18+800 al PR19+150 mediante extensómetro de cinta y topografía. Igualmente, se recomienda instalar instrumentación con sensores para monitorear a largo plazo el comportamiento del túnel en este punto y que dicha instrumentación sea posible de automatizar.

- Llevar la secuencia ordenada del procedimiento constructivo, buscando conformar lo más pronto posible el efecto arco en la sección superior.

Informe Mensual de Interventoría No. 13– Gestión PAGA – Ambiental.

Contrato No. 3912 de 2023

Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

Versión 1.0

BOGOTÁ D.C. DICIEMBRE DE 2024.

Elaboro:	Sandra Cepeda Sanabria	Revisó: Nancy Díaz G.		Aprobó: Gustavo Calderón	
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Especialista Ambiental	Cargo:	Director de interventoría	Cargo:	Coordinador del Contrato

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe mensual de ambiental No. 13 presentado por Acinco Ingeniería, correspondiente a las actividades adelantadas durante el mes de diciembre de 2024.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	diciembre de 2024		
Resumen	Se presentan las actividades realizadas por el CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 en el marco del Contrato de obra No. 3884 DE 2023, respecto al seguimiento mensual ambiental asociados al PAGA aprobado. Durante el mes de diciembre de 2024 la gestión se basó en la elaboración y aprobación del PAGA.		
Formato	DOCX.	Lenguaje	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	Sandra Cepeda Sanabria		
Revisó	Director Contrato de Interventoría		

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7

2.1. LOCALIZACIÓN 8

3. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO 11

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO 12

3.1.1 VERIFICACIÓN PAGA 14

4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO - PAGA 15

4.1 PROGRAMA DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 15

4.1.2 Capacitación y concientización para el personal de la obra 16

4.2 PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 17

4.2.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 17

4.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA 20

4.3.1 MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES 21

4.3.2 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES 22

4.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 23

NO APLICA EN EL PERIODO DEL INFORME 23

4.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 23

4.5.1 . INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO.23

4.5.2 INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE LA PLANTA DE TRITURACIÓN, ASFALTO Y CONCRETO 24

4.5.3 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 24

4.6 SOSTENIBILIDAD ENFOCADO EN EL MANEJO AMBIENTAL 25

5. ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA ASOCIADAS AL PAGA 27

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 28

Listado de Tablas

Tabla 1. Información Contractual de la Interventoría 9
Tabla 2. Información contractual del Contratista. 10
Tabla 3. Complejidad Ambiental y Social del Proyecto. 13
Tabla 4. Personal PAGA. 15
Tabla 5. Capacitaciones realizadas en el periodo. 16
Tabla 6. Permisos Ambientales. 17
Tabla 7, Autorización Ambientales Materiales. 17

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Localización General del Proyecto 8
Ilustración 2. Localización Ruta 5. 9
Ilustración 3.Clasificación de los Proyectos. 12
Ilustración 4. Señalización de PMT. 19
Ilustración 5. Punto Ecológico Campamento. 20
Ilustración 6. Medidas de Manejo. 21
Ilustración 7. Unidades Sanitarias. 22
Ilustración 8. Campamento Contratista. 24

Listado De Anexos

Anexo 1.	Formato Masps-Mn1-In-2-Fr-2_ NO APLICA
Anexo 2.	Anexo N° 2. Actos Administrativos Generados Por Autoridades En El Período. No Aplican NO APLICA
Anexo 3.	Formato Masps-Mn1-In-1-Fr-1_ NO APLICA
Anexo 4.	Formato Masps-Mn1-In-1-Fr-2_ NO APLICA
Anexo 5.	Formato Masps-Mn1-In-1-Fr-3_ NO APLICA
Anexo 6.	Formato Masps-Mn1-In-2-Fr-3_ NO APLICA
Anexo 7.	Oficios Ambientales Generados Por La Interventoría
Anexo 8.	Oficios Ambientales Generados Por El Contratista
Anexo 9.	Actas Socio Ambientales Generadas Pendiente
Anexo 10.	Registro Fotográfico Ambiental Del Período Pendiente
Anexo 11.	Otros (Documento Paga Versión Actualizada, Estudios O Diseños, Entre Otros). NO APLICA
Anexo 11.1.	Capacitaciones-_ Pendiente
Anexo 11.2.	Certificados De Materiales Y Rcds__ Pendiente
Anexo 11.3.	Certificado De Las Usp –Residuos Sólidos – Respel-Agua__ Pendiente
Anexo 11.4.	Maquinaria Y Vehículos _ Pendiente

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto a supervisar es el "MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO". El mantenimiento periódico de la Vía 25 NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO permitirá conservar la estructura del pavimento proporcionándole un tiempo mayor de vida útil, así mismo la señalización garantizará el desplazamiento seguro de los usuarios de la vía disminuyendo la accidentalidad, al considerar que dicho corredor fue construido por la Concesión Vial Devinar y reversada al INVIAS en el año 2015, con superficie de rodadura en Pavimento asfáltico, con tiempo de servicio superior a los 7 años, el cual presenta fatiga, superficie afectada por la piel de cocodrilo, descascaramiento, fisuras longitudinales, transversales, pérdida de agregados, entre otros. Igualmente, la remoción de derrumbes garantizará la transitabilidad en la vía a atender.

La interventoría en cumplimiento del manual de Interventoría, términos contractuales, la actualización de la Guía de Manejo Ambiental del Invias y la normatividad Ambiental aplicable, presenta el informe de gestión ambiental con los avances en las revisiones de El P.A.G.A; siendo este un instrumento previsto por INVIAS para mejorar la calidad de las obras. Una oportuna identificación de los impactos ambientales y sociales que permita adoptar las medidas y programas para su atención, refleja el compromiso institucional con el desarrollo sostenible, pues si bien el mejoramiento de vías puede conllevar beneficios sociales y económicos para las comunidades y regiones, no es menos cierto que un inadecuado manejo puede ocasionar impactos adversos a mediano y largo plazo. Un criterio institucional es lograr que los contratos de obra vial se estructuren integralmente, para atender tanto las necesidades técnicas del corredor como de su entorno más próximo, con lo cual además de promover la sostenibilidad de las inversiones, se contribuye a prevenir la ocurrencia de hechos de la naturaleza con

consecuencias altamente costosas para el Estado, como la reciente ola invernal. Dentro del presente informe Ambiental, la Interventoría resumen las actividades más relevantes de gestión en el mes de **diciembre de 2024** en la revisión y aprobación del PAGA, se presenta la actualización del documento, con la inclusión de la cesión de los permisos ambientales.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La obra a ejecutar por el Contratista de obra es el mantenimiento periódico de la Vía 25 NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO permitirá conservar la estructura del pavimento proporcionándole un tiempo mayor de vida útil, así mismo la señalización garantizará el desplazamiento seguro de los usuarios de la vía disminuyendo la accidentalidad. La remoción de derrumbes garantizará la transpirabilidad en la vía a atender, así mismo realizar actividades de mantenimiento y mitigación del túnel daza.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

- Explanaciones
- Pavimentos asfálticos
- Bases y subbases
- Estructuras y drenajes
- Señalización y seguridad
- Obras varias
- Transportes

Las actividades de mantenimiento del túnel comprenden mejorar las condiciones actuales del mismo permitiendo la conservación de la estructura del túnel, y de este modo proporcionar un tiempo mayor de vida útil, así mismo garantizando la transitabilidad de los usuarios, ya que las condiciones actuales presentan desprendimiento de material y filtración de aguas, convergencia entre PR18+950 al PR19+050 y se requieren para garantizar la seguridad del usuario

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

- Remplazo solera entre el PR18+950 al PR19+050

• Sellado de fisuras

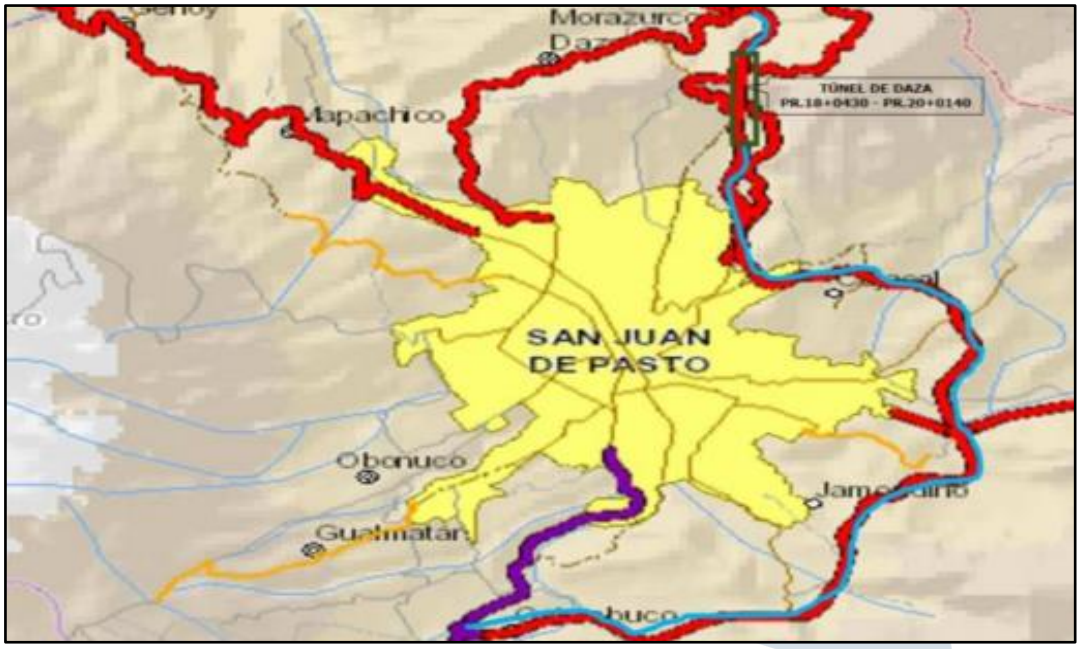
• Señalización

• Revisión y aprobación de estudios y diseños de intervención del túnel. REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TUNEL.

2.1. LOCALIZACIÓN

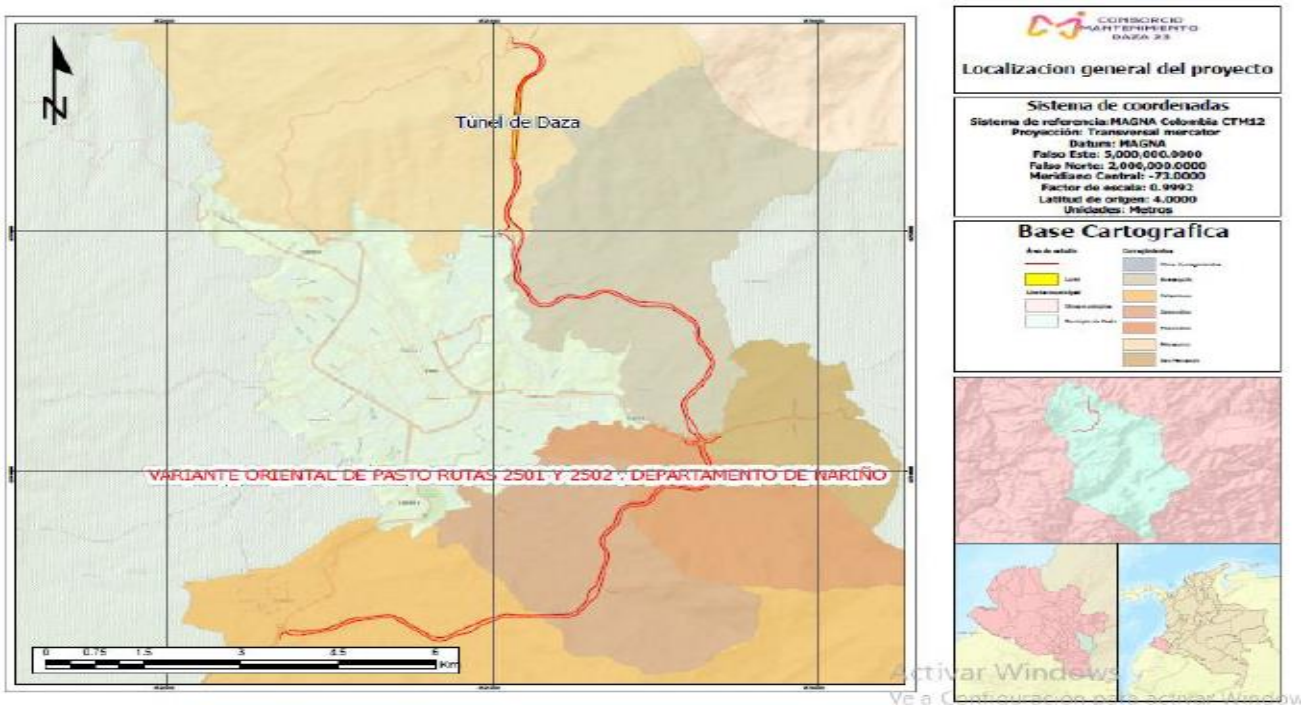
La Ruta 25NRD está categorizada como de Primer Orden, permite la conexión de la vía 2501 Rumichaca – Pasto y la vía 2502 Pasto – Cano – Mojarras, las cuales hacen parte de la actual Ruta 25 "vía Panamericana", que conecta varios países.

Ilustración 1. Localización General del Proyecto



Fuente: Mapa nacional de Carreteras INVIAS

Ilustración 2. Localización Ruta 5.



Fuente: Mapa nacional de Carreteras INVIAS

2.2 INFORMACIÓN CONTRACTUAL SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES

A continuación se relaciona la información contractual de la interventoría y el Contratista:

Tabla 1. Información Contractual de la Interventoría

INTERVENTORIA	
CONTRATO No.:	3912 de 2023
RAZÓN SOCIAL:	ACINCO Ingeniería S.A.S BIC
REPRESENTANTE LEGAL:	Jhuliana Andrea Sarmiento García

DIRECTOR INTERVENTORÍA:	Nancy Díaz Getial
NIT:	901230477-4
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
DIRECCIÓN:	Carrera 7 No. 156 Torre Krystal piso 31 Bogotá
CORREO:	nancydiaz@aciproyectos.com
No. CONTACTO:	3127912614

Fuente: Acinco Ingeniería

Tabla 2. Información contractual del Contratista.

CONTRATISTA	
CONTRATO No.:	3848 de 2023
RAZÓN SOCIAL:	Consorcio Mantenimiento Daza 23
REPRESENTANTE LEGAL:	Ing. Eder Zabaleta Rojas
NIT:	901.758.002-7
OBJETO:	MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO."
DIRECCIÓN:	Calle 78 No.77 B 07 Oficina 202 Barrio La Granja – Bogotá
CORREO:	mantenimientodaza23@gmail.com
No. CONTACTO:	57601-8052973

3. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta que en el Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Sección 2 – Artículo 2.2.2.3.2.1, los proyectos sujetos a Licencia Ambiental son únicamente los proyectos, obras y actividades que se numeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3, para lo cual en la ejecución de Obras Públicas - Proyectos de la Red Vial Nacional se listan los siguientes:

(...)

8. Ejecución de obras públicas:

8.1. Proyectos de la red vial nacional referidos a:

a) La construcción de carreteras, incluyendo puentes y demás infraestructura asociada a la misma.

b) La construcción de segundas calzadas.

c) La construcción de túneles con sus accesos.

*(...)*Por otra parte, en el Capítulo 5, del mismo decreto, en la Subsección 1. A. Modo Terrestre – Carretero, *en su Artículo 2.2.2.5.1.1, se listan las actividades que se desarrollan en Infraestructura existente que no requerirán de Licencia Ambiental artículo. (...)*

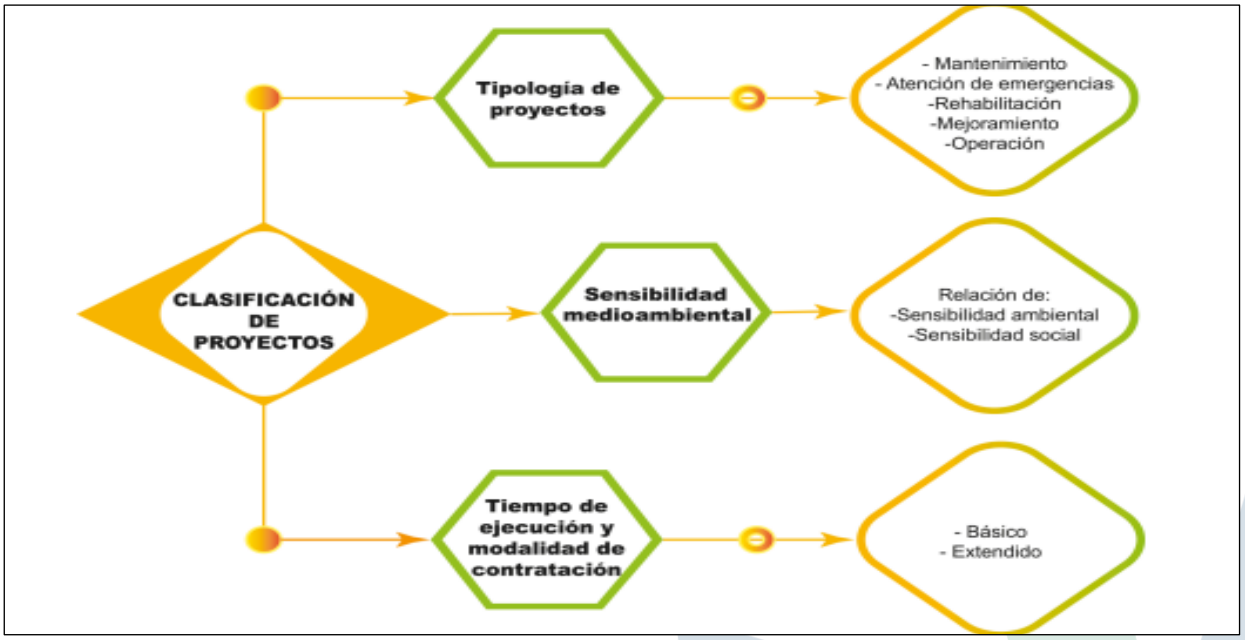
Por lo anterior, el Proyecto "MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.", de acuerdo a lo descrito en el listado en los numerales 6 y 8 presentado en el Decreto 1076 de 2015 Capítulo 5, del mismo decreto, en la Subsección 1. A. en su Artículo 2.2.2.5.1.1, el Proyecto no requiere de Licencia Ambiental

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

Para los proyectos de intervención del modo carretero, en corredores viales que no requieren de Licencia Ambiental, el Contratista elaboró una identificación de complejidad a partir de la sensibilidad Medio Ambiental (sensibilidad ambiental y social), que tiene como objetivo ayudar en la determinación de la misma, en la que se puede encontrar el proyecto.

- Clasificación de los Proyectos.

Ilustración 3.Clasificación de los Proyectos.



FUENTE: Guia-De-Manejo-Ambiental-De-Proyectos-De-Infraestructura-Modo-Carretero-Version-Corta.

Resultados de evaluación de aspectos para la determinación del grado de complejidad del proyecto.

Tabla 3. Complejidad Ambiental y Social del Proyecto.

FORMULA	ASPECTO	NIVEL	VALOR
B	Nivel de sensibilidad ambiental	Medio	1
C	Nivel de sensibilidad social	Bajo	1
D	Tiempo de ejecución y modalidad de contratación	Extendido	2
A	Tipo de proyecto vs Aspectos de Gestión Social y Ambiental	Rehabilitación	7.2

Fuente: Paga Actualizado *1.0*

Con los resultados obtenidos, se procede a aplicar la siguiente formula:

$$[(\boldsymbol{A} * \boldsymbol{B}) + (\boldsymbol{A} * \boldsymbol{C})] * \boldsymbol{D}$$

$$[(\mathbf{7.2} * \mathbf{1}) + (\mathbf{7.2} * \mathbf{1})] = \mathbf{14.2}$$

$$\mathbf{14.2} * \mathbf{2} = \mathbf{28.4}$$

De acuerdo al valor obtenido 28.4, este corresponde al nivel de complejidad **MEDIA-BAJA** según la tabla establecida en la Guía de Manejo Ambiental modo carretero 2022, puesto que el área a intervenir, es una vía existente lo cual implica que no se realizará apertura de nuevos senderos o vías fuera de las ya dispuestas. Para nivel de complejidad MEDIA BAJA, la intervención se realiza únicamente sobre el corredor vial existente. El área a intervenir no se encuentra dentro de ecosistemas sensibles ni en área protegida

ni zona Ramsar, además de que las obras de mejoramiento programadas ocasionarán impactos en menor medida tanto a la comunidad como al medio ambiente.

3.1.1 VERIFICACIÓN PAGA

A continuación se relaciona el estado del Paga, sus aprobaciones y actualizaciones durante la ejecución del Contrato de obra. La interventoría remite al Invias, la actualización del PAGA debidamente aprobado mediante radicado 2024E-VGBOG-091860 del 19 de septiembre de 2024. Con la inclusión de la cesión de los permisos ambientales de vertimientos del CCO y concesión de aguas industriales**; sin actualizaciones en el presente mes.**

4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO - PAGA

En este capítulo se realiza la descripción de las actividades por parte del contratista en el componente ambiental durante el mes de ***diciembre de 2024***.

4.1 Programa Desarrollo y Aplicación De La Gestión Ambiental

4.1.1 Proyecto 1. Conformación de grupo de gestión ambiental.

Tabla 4. Personal PAGA.

N°	Cargo	Nombre	Aprobación	Dedicación Contractual
1	Especialista Ambiental	DIANA CATALINA PAZ MAYA	Radicado No. SAL-24-000104	Dedicación Parcial o Total 50%
2	Especialista Social	ADRIANA ISABEL NIEVA TIMARÁN	Radicado No. SAL-23-019047	Dedicación Parcial o Total
3	Residente Ambiental	DIANA CATALINA PAZ MAYA	Radicado No. SAL-24-000104	Dedicación Parcial o Total 50%
4	Auxiliar Ambiental	María Claudia Nupán Díaz	No requiere	Sin dedicación contractual
5	Cuadrilla de Orden y Aseo	Carlos Guillermo Delgado	No requiere	Sin dedicación contractual
6	Cuadrilla de Orden y Aseo	Carlos Enrique Quiguantar	No requiere	Sin dedicación contractual

Fuente: Elaboración Propia

- Indicador del proyecto

- **Número de profesionales contratados**

$$\frac{\text{No. profesionales contratados}}{\text{No. de profesional propuestos}} * 100 = \frac{3 \text{ profesionales contratados}}{3 \text{ profesionales propuestos}} * 100 = \ mayor\ al\ 100\%$$

- **Número de reuniones realizadas**

$$\frac{\text{No. reuniones ejecutadas}}{\text{No. reuniones programadas}} * 100 = \frac{1}{1} * 100 = \ 100\%$$

Actividad realizada en el mes **de diciembre de 2024**. Ver anexo 9.0, El contratista da cumplimiento al proyecto

4.1.2 Capacitación y concientización para el personal de la obra

Durante el mes del reporte, el Contratista realizará las siguientes capacitaciones:

Tabla 5. Capacitaciones realizadas en el periodo.

Capacitación	***Fecha***	**Participantes**
Protección de fauna y flora Uso y ahorro eficiente del agua y energía	Programada para el 27 de diciembre de 2024	25

Fuente: Elaboración Propia

- **Número de personal asistente**

$$\frac{\text{No. personas capacitadas}}{\text{No.personas vinculadas}} * 100 = 25/25 = 100\%$$ proyectado.

4.1.3 Cumplimiento requerimientos legales

Requisitos en cuanto a Proveedores y Lugares de disposición de RCDS: El Contratista hace el reporte de la gestión realizada en el mes de ***diciembre de 2024***.

Tabla 6. Permisos Ambientales.

RECURSO	DESCRIPCIÓN
Recurso Hídrico Suministro de agua para uso doméstico, para las instalaciones CCO Túnel Daza (Acueducto Vereda Juanoy Suministro de agua industrial y permiso de vertimientos	Para este periodo, se continuó el suministro de agua para uso doméstico con la Asociación Junta Administradora de Acueducto Juanoy, del municipio de Pasto, Vereda Juanoy, por lo cual se realizó el pago respectivo por el mes de diciembre de 2024, quedando al día con la prestación del servicio. La Junta Administradora de Acueducto cuenta con la renovación de la concesión de aguas correspondiente a la Resolución 756 del 3 de diciembre de 2022 emitida por la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO. Para este periodo, se continuó con la Empresa EMAS PASTO BY VEOLIA para el alquiler de las baterías sanitarias, quien cuenta con el permiso de vertimientos para la disposición de las aguas residuales. Se cuenta con dos baterías sanitarias, una para el lote Invias donde se ubica la planta y almacenamiento de materiales y la otra al interior del túnel.
Plan de RCDS	Durante este periodo, se efectuó el retiro de material RCD que estaba pendiente de las actividades de limpieza de los andenes.

Fuente: Elaboración Propia

4.2 PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Durante el periodo del presente informe el contratista no reporta ni fresado ni aplicación de asfalto.

4.2.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En el presente mes el contratista no reporta actividades de fresado ni instalación y compactación de mezcla asfáltica sobre la variante oriental de Pasto.

Tabla 7, Autorización Ambientales Materiales.

Cantera	Permiso	Observaciones
No Aplica	No Aplica	No Aplica

Fuente: Elaboración Propia

Trazabilidad del indicador

- **Volumen de material dispuesto en sitio**

$$\frac{\text{m3 de material ingresado}}{\text{m3 de material certificado}} * 100 = \text{No aplica}$$

4.2.2 Manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción

El Contratista reporta que No realizará explotación de fuentes de materiales.

4.2.3 Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Durante este periodo, el Contratista realizará la adecuación de la señalización preventiva e informativa dentro del túnel.

Durante este periodo, se efectuarán las siguientes actividades:

El Contratita realizó la adecuación de la señalización preventiva e informativa sobre los tramos intervenidos en la vía y en el Túnel.

Ilustración 4. Señalización de PMT.





Fuente: Informe ambiental del Contratista

- **Trazabilidad del indicador**

$$\frac{\text{Señales instaladas por frente}}{\text{Señales requeridas por frente}} * 100 = \frac{102}{102} * 100 = 100\% \text{ Proyectadas}$$

4.2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y RCDS.

El Contratista reporta la siguiente información: Para este periodo, se continúa con las actividades de demolición dentro del Túnel Daza.

Trazabilidad del indicador

- **Volumen de material Entregado al Invias en sitio**

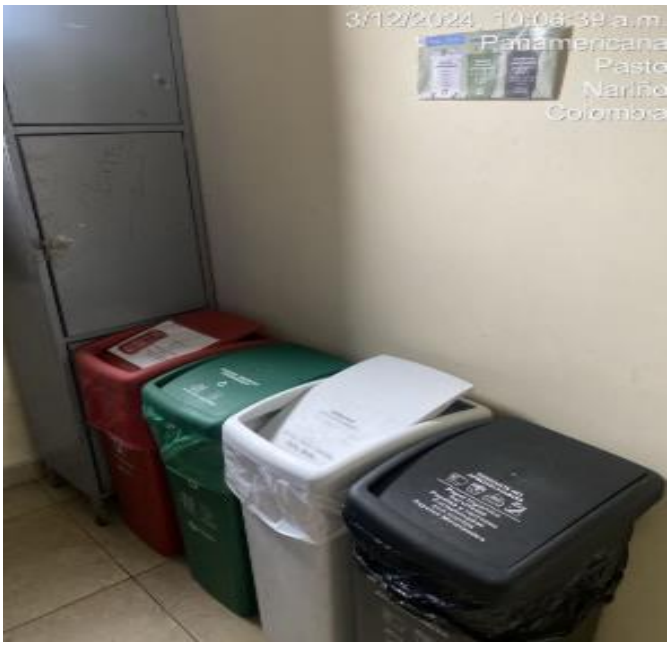
$$\frac{\text{Volumen de material Entregado}}{\text{Volumen de material Entregado}} * 100 = \text{No Aplica \%}$$

Pendiente la entrega del certificado por parte del Invias.

Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales

Se evidencia cumplimiento en la instalación del punto ecológico del Campamento.

Ilustración 5. Punto Ecológico Campamento.



Fuente: Informe ambiental del Contratista

Residuos peligrosos

El contratista realizará la disposición de las bolsas de cemento

Trazabilidad del indicador

$$\frac{\text{Volumen de residuos especiales entregadoss}}{\text{Volumen residuos especiales generados}} * 100 = \text{Pendiente.}$$

4.2.5 Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales

No aplica en el mes reportado

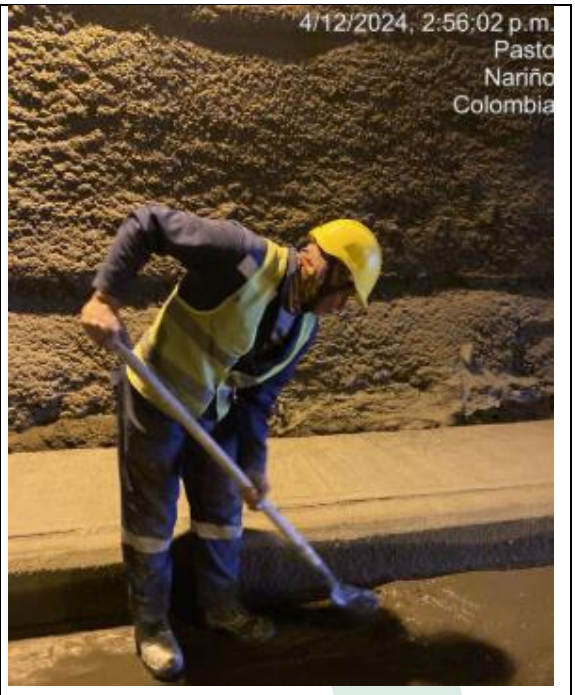
4.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA

4.3.1 Manejo de aguas superficiales

En el área de intervención del proyecto se encuentra un cuerpo de agua cercano que puede verse afectado por las actividades constructivas del mismo. Por lo anterior, el manejo de aguas superficiales si aplica para este periodo ya que las actividades dentro del túnel ha iniciado.

Ilustración 6. Medidas de Manejo.





Fuente: Elaboración Propia.

- **Muestreo de calidad de agua**

Respecto al muestreo de agua que se llevó a cabo con el Laboratorio de la Universidad Mariana, con el objetivo de evaluar los parámetros físico-químicos de varios puntos de agua dentro del túnel, la caracterización pendiente en el próximo informe.

- **Agua Industrial**

Teniendo en cuenta que, en este mes, se continuaron con las actividades de concreto lanzado, se requeriría el uso de agua industrial con un volumen total aproximado de 3500 m3 de agua.

4.3.2 Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales

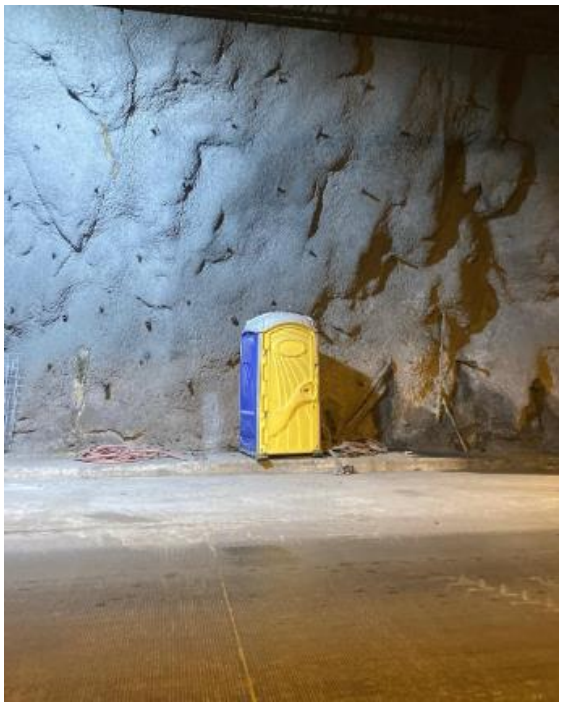
Dentro del campamento se cuenta con el servicio de baño utilizado por el personal administrativo.

En total se cuenta con seis profesionales, 3 hombres y 3 mujeres quienes hacen uso del baño.

Trazabilidad del indicador

$$\frac{\text{Baños Instalados}}{\textit{Baños requeridos}} * 100 =$$ 3/3*100 = 100%

Ilustración 7. Unidades Sanitarias.





Fuente: Informes Semanales Contratista.

Está pendiente la entrega del certificado de disposición final de los residuos líquidos; estos serán entregados en el informe trimestral.

4.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

No aplica en el periodo del Informe

4.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

4.5.1 . Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

El contratista reporta que cuenta con Campamento.

Ilustración 8. Campamento Contratista.





Fuente: Informe ambiental del Contratista

4.5.2 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto

No Aplica en el presente reporte.

4.5.3 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades por parte del Contratista:

1. Se efectuó la revisión de la documentación de maquinaria y volquetas a ingresar en obra.
2. Se realizaron los preoperacionales respectivos para la camioneta de uso del personal administrativo para actividades en obra.

3. Se realizó los preoperacionales para la maquinaria y volqueta ingresadas en obra.

En el Anexo 11, de la presente ficha se adjuntan los preoperacionales y el certificado de mantenimiento.

Trazabilidad del indicador

$$\frac{\text{Formatos preo diligenciados}}{\text{Total de maq y veh en obra}} * 100 = 10/10*100 = 100\%$$

4.6 SOSTENIBILIDAD ENFOCADO EN EL MANEJO AMBIENTAL

En el Proyecto Túnel de Daza, se ha trabajado el Capítulo de Sostenibilidad, con capacitaciones, charlas y campañas de concientización ambiental, para el cuidado del medio ambiente, eficiencia energética, acciones para el buen uso de la energía, reducir el consumo energético, el cuidado de la madre tierra, ahorro de agua, protección de fauna y flora, huella de carbono, cambio climático, gases del efecto invernadero, acciones para separación, reciclaje, reúso y aprovechamiento de residuos de plástico y papel generados en obra y en oficinas, día mundial del medio ambiente, en la cual se dieron a conocer diferentes acciones que podemos hacer para fomentar la reducción de impactos ambientales al mismo.

Durante el mes reportado el Contratista diligencia y adjuntan los formatos MASPS-MN1-IN-6-FR-6 CALCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA, MASPS-MN1-IN-6-FR-7

CALCULO DE CONSUMO ENERGÍA EN CONTRATO DE OBRA, y, MASPRSO-MN1-IN-6-FR-5 REGISTRO DE DATOS EN EL APLICATIVO SUKUBUN, correspondientes al mes de diciembre de 2024, este se encuentra en aprobación por parte de la Interventoría.

Sin novedades para el presente reporte.

5. ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA ASOCIADAS AL PAGA

A continuación, describen las actividades realizadas durante el periodo del presente informe en el marco del contrato de interventoría Invias 3912 de 2023.

- Seguimiento y control al PAGA en el marco del contrato Invias 3884 DE 2023.
- Revisión y concepto del informe ambiental del Contratista número 13 de mes diciembre de 2024.
- Elaboración del Informe mensual número 13 correspondiente al mes de diciembre 2024.

. **Gestión documental Ambiental de la Interventoría**

Para el presente mes, el área ambiental realiza los siguientes comunicados:

Se remiten los informes de sostenibilidad ajustados al Invias

Se aprobación al informe de Contratista del mes de noviembre de 2014.

Ver anexo 7. Correspondencia.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La interventoría da cumplimiento a sus obligaciones ya realiza el seguimiento y control a la implementación del PAGA el cual contienen los lineamientos mínimos requeridos según la última actualización de la Guía de manejo Ambiental del Invias.
- La interventoría da cumplimiento a los términos contractuales, se cuenta con profesional Ambiental aprobado.
- El Contratista da cumplimiento a los términos contractuales, ya que cuenta con Paga actualizado y aprobado, este se radico al Invias.
- Para el presente mes, el contratista dará cumplimiento al cronograma de capacitaciones.

Recomendaciones

El Contratista debe realizar muestreo de la calidad del agua antes de iniciar las actividades del túnel, durante y después, adicionalmente si se evidencia cambios en el agua del descole del túnel, las actividades del área técnica deben ser suspendidas.

ANEXO 7. OFICIOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA INTERVENTORÍA

Bogotá D.C., 9 de diciembre de 2024

Ingeniero
Jairo Fernando Argüello Urrego
Subdirector de Sostenibilidad
Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Subdirección de Sostenibilidad
atencionciudadano@invias.gov.co,jfarguello@invias.gov.co

Asunto: Respuesta al radicado No. 2024S-VBOG-077469 Informe de Sostenibilidad No. 2 Versión 2.0 - CONTRATO No. 3884 DE 2023.

REFERENCIA: CONTRATO No. 3912 DE 2023 - INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Estimado ingeniero Argüello, reciba un cordial saludo

En respuesta al comunicado del asunto, donde el Invias hace observaciones al informe de sostenibilidad No. 2 que corresponde al periodo del primero (01) de junio de 204 al treinta y uno (31) de agosto de 2024, ACINCO Ingeniería S.A.S BIC, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Observación: MASPS-MN1-IN-6-FR-6 CÁLCULO DE EMISIONES EN CONTRATOS DE OBRA

Por medio del presente se remite concepto de objeción al formato MASPS-MN1-IN-6-FR-6, correspondiente al periodo Semestral No. 1. (1 de diciembre de 2023 al 31 de mayo de 2024) A continuación, se solicita dar respuesta a las siguientes observaciones:

- Todos los ítems deben estar diligenciados, razón por la cual se solicita que el ítem objeto del contrato sea diligenciado - El ítem 1.3 INVIAS- SOSTENIBILIDAD, hace referencia únicamente a los profesionales que comprenden el grupo de sostenibilidad, razón por la cual, ahí sólo debería ir el nombre de la profesional de sostenibilidad (Marly Muñoz) - En el ítem 6.1. Fuentes móviles tener en cuenta que la volqueta DT es un vehículo y por lo tanto debe ir en ese ítem y no como maquinaria.

Respuesta: Se acogen las observaciones, se completa el nombre del proyecto, se deja únicamente el nombre de la profesional de Sostenibilidad del Invias y se cambia la volqueta DT a vehículos.

Observación: MASPS-MN1-IN-6-FR-7 CONSUMO DE ENERGÍA EN CONTRATO DE OBRA
Por medio del presente se remite concepto de objeción al formato MASPS-MN1-IN-6-FR-7, correspondiente al periodo Semestral No. 1. (1 de diciembre de 2023 al 31 de mayo de 2024) A continuación, se solicita dar respuesta a las siguientes observaciones:

- El la información general el número del informe es el No1. Teniendo en cuenta que es la primera entrega del semestre. - Todos los ítems deben estar diligenciados, razón por la cual, se solicita que el ítem objeto del contrato sea diligenciado - El ítem 1.3 INVIAS- SOSTENIBILIDAD, hace referencia

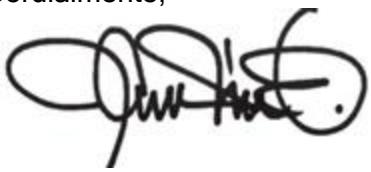
únicamente a los profesionales que comprenden el grupo de sostenibilidad, razón por la cual, ahí solo debería ir el nombre de la profesional de sostenibilidad (Marly Muñoz) - El ítem 6.1 CONSUMO PROMEDIO Kw debe ser diligenciado cual deber ser promedio de los valores de recibo de los meses del semestre. - Así en el numeral 6.3. CONSUMO DE ENERGIA CON IMPLEMENTACION DE LAS PROPUESTAS DE EFICIENCIA no se implemente ninguna propuesta se deben colocar los mismos equipos abajo junto con las casillas para que el formato arroje los valores correctamente.

Respuesta: Se acogen las observaciones, se completa el nombre del proyecto, se deja únicamente el nombre de la profesional de Sostenibilidad del Invias; se diligencia el promedio del consumo de energía según datos de los recibos de pago (se adjuntan) y se migra la información a las celdas de implementación de las propuestas mas eficientes.

https://sasaciproyectos-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/gustavocalderon_aciproyectos_com/Err2U4Z1B7VFlfifuQ_L6fQB5FCqe4p4WZJmsEy5KsgMdg?e=KBbUc4

Por lo anterior, se remite el informe de Sostenibilidad No. 2 debidamente ajustado, según observaciones de la Entidad.

Cordialmente,



Nancy Diaz Getial
Directora de Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos: 2. Trimestral N° 2 V 2,0 sostenibilidad.7z

Elaboró: Sandra Mireya Cepeda Sanabria
Aprobó: Nancy Diaz Getial

Bogotá D.C., 9 de diciembre de 2024

Ingeniero
Jairo Fernando Argüello Urrego
Subdirector de Sostenibilidad
Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Subdirección de Sostenibilidad
atencionciudadano@invias.gov.co,jfarguello@invias.gov.co

Asunto: Respuesta al radicado No. 2024S-VBOG-077470_ Informe Semestral de Sostenibilidad No. 1 - CONTRATO No. 3884 DE 2023.

REFERENCIA: CONTRATO No. 3912 DE 2023 - INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Reciba un cordial saludo, estimado ingeniero Argüello

En respuesta al comunicado del asunto, donde el Invias, remite observaciones al informe de Sostenibilidad No. 1 que corresponde al periodo del primero (01) de diciembre de 2023 al treinta y uno (31) de mayo de 2024; ACINCO Ingeniería S.A.S BIC se permite dar respuesta a cada observación:

Observación: *MASPS-MN1-IN-6-FR-6 CÁLCULO DE EMISIONES EN CONTRATOS DE OBRA*

Por medio del presente se remite concepto de objeción al formato MASPS-MN1-IN-6-FR-6, correspondiente al periodo Semestral No. 1. (1 de diciembre de 2023 al 31 de mayo de 2024) A continuación, se solicita dar respuesta a las siguientes observaciones:

- Todos los ítems deben estar diligenciados, razón por la cual se solicita que el ítem objeto del contrato sea diligenciado - El ítem 1.3 INVIAS- SOSTENIBILIDAD, hace referencia únicamente a los profesionales que comprenden el grupo de sostenibilidad, razón por la cual, ahí solo debería ir el nombre de la profesional de sostenibilidad (Marly Muñoz) - En el ítem 6.1. Fuentes móviles tener en cuenta que la Volqueta DT es un vehículo y por lo tanto debe ir en ese ítem y no como maquinaria.

Respuesta: Se acogen las observaciones, se completa el nombre del proyecto, se deja únicamente el nombre de la profesional de Sostenibilidad del Invias y se cambia la volqueta DT a vehículos.

Observación: MASPS-MN1-IN-6-FR-7 CONSUMO DE ENERGÍA EN CONTRATO DE OBRA

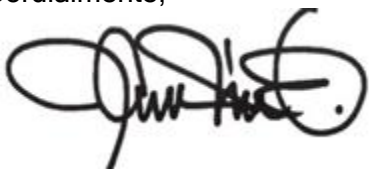
Por medio del presente se remite concepto de objeción al formato MASPS-MN1-IN-6-FR-7, correspondiente al periodo Semestral No 1. (1 de diciembre de 2023 al 31 de mayo de 2024) A continuación, se solicita dar respuesta a las siguientes observaciones:

- El la información general el número del informe es el No. 1. Teniendo en cuenta que es la primera entrega del semestre. - Todos los ítems deben estar diligenciados, razón por la cual, se solicita que el ítem objeto del contrato sea diligenciado - El ítem 1.3 INVIAS - SOSTENIBILIDAD, hace referencia únicamente a los profesionales que comprenden el grupo de sostenibilidad, razón por la cual, ahí solo debería ir el nombre de la profesional de sostenibilidad (Marly Muñoz) - El ítem 6.1 CONSUMO PROMEDIO Kw debe ser diligenciado cual deber ser promedio de los valores de recibo de los meses del semestre. - Así en el numeral 6.3. CONSUMO DE ENERGIA CON IMPLEMENTACION DE LAS PROPUESTAS DE EFICIENCIA no se implemente ninguna propuesta se deben colocar los mismos equipos abajo junto con las casillas para que el formato arroje los valores correctamente.

Respuesta: Se acogen las observaciones, se completa el nombre del proyecto, se deja únicamente el nombre de la profesional de Sostenibilidad del Invias; se diligencia el promedio del consumo de energía según datos de los recibos de pago (se adjuntan) y se migra la información a las celdas de implementación de las propuestas mas eficientes.

Por lo anterior, se remite el informe de Sostenibilidad debidamente ajustado, según observaciones de la Entidad.

Cordialmente,



Nancy Diaz Getial
Directora de Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos: 1. Semestral sostenibilidad N° 1 V2.7z

Elaboró: Sandra Mireya Cepeda Sanabria
Aprobó: Nancy Diaz Getial

Área/Proyecto: INTERVENTORIA MANTENIMIENTO TUNEL DAZA
Radicado No. SAL-24-017921
2024-12-09 09:59:46 a. m.

Radicación relacionada: ENT-24-021925

Bogotá D.C., 9 de diciembre de 2024

Ingeniero
Arlex Hernando Montes Soto
Director de Obra
Consorcio Mantenimiento Daza 23
mantenimientodaza23@gmail.com,directorcmd23@gmail.com,ederzabalet@gmail.com

Asunto: Respuesta a comunicado CMD23-664-COM-2024 "Informe Ambiental – noviembre de 2024" - CONTRATO No. 3884 DE 2023.

REFERENCIA: CONTRATO No. 3912 DE 2023 - INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Estimado ingeniero Montes, reciba Usted un cordial saludo

Por medio del presente oficio, en respuesta al comunicado del asunto, donde el contratista radica el informe mensual No. 12, correspondiente al mes de noviembre de 2024, esta interventoría se permite dar respuesta en los siguiente términos: se da APROBACIÓN al informe ambiental correspondiente al mes mencionado en su primera entrega, sin embargo, se precisa que queda pendiente la entrega del certificado de mantenimiento de las unidades sanitarias y certificado de RCD's, justificado en la demora de entrega por parte del proveedor, estos documentos deberán ser radicados como soporte del informe correspondiente al mes de diciembre de 2024.

Por otra parte, esta aprobación, no exime al contratista de los requerimientos que se hagan de manera posterior por parte del INVIAS. Sin más por agregar. Cordialmente,

Cordialmente,

Nancy Diaz Getial
Directora de Interventoría

Folios: 1
Anexo:
Nombre anexos:

Elaboró: Sandra Mireya Cepeda Sanabria
Aprobó: Nancy Diaz Getial

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2024

Ingeniero
Jairo Fernando Argüello Urrego
Subdirector de Sostenibilidad
Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Subdirección de Sostenibilidad
atencionciudadano@invias.gov.co,jfarguello@invias.gov.co

Asunto: Entrega informe trimestral número 4 (septiembre, octubre y noviembre de 2024) - CONTRATO No. 3884 DE 2023.

REFERENCIA: CONTRATO No. 3912 DE 2023 - INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Reciba un cordial saludo, respetado ingeniero Argüello

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, ACINCO Ingeniería S.A.S. BIC se permite enviar el cuarto informe trimestral que corresponde al periodo de septiembre, octubre y noviembre de 2024. Sin otro particular, agradecemos la atención prestada, se adjunta y se puede consultar en el siguiente link:

https://sasaciproyectos-my.sharepoint.com/personal/gustavocalderon_aciproyectos_com/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgustavocalderon%5Faciproyectos%5Fcom%2FDocuments%2FEscritorio%2FPROYECTOS%2FW%2D31%20TUNEL%20NARI%C3%91O%2F04%20EJECUCION%20Y%20CONTROL%2F6%2E%20Informe%2FTRIMESTRALES%2F4%2E%20INF%5FTRIM%5FAMB%5FN%C2%B04%20%2D%20V1&ga=1

Cordialmente,

Nancy Diaz Getial
Directora de Interventoría

Folios: 1
Anexo:
Nombre anexos: 4. INF_TRIM_AMB_N°4 - V1.7z

Elaboró: Sandra Mireya Cepeda Sanabria
Aprobó: Nancy Diaz Getial

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2024

Ingeniera
María del Pilar Cerón Benavides
Directora Territorial Nariño
Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Territorial Nariño
Calle 25G No. 73B – 90
mceron@invias.gov.co
BOGOTÁ D.C.

Asunto: Solicitud de recibos de energía y recibos de pago, Túnel Daza, como soporte de informe de sostenibilidad de los periodos de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024.

REFERENCIA: CONTRATO No. 3912 DE 2023 - INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Reciba un cordial saludo, estimada ingeniera Cerón:

En el marco del contrato de interventoría número 3912 de 2023 y contrato de obra número 3884 de 2023, para dar cumplimento a las obligaciones contractuales se requiere la presentación de los informes de Sostenibilidad_ formato MASPS-MN1-IN-6-FR-7 llamado CONSUMO DE ENERGÍA EN CONTRATO DE OBRA, por lo cual, es necesario diligenciar la información del consumo energético del túnel de Daza. Por lo anterior, solicitamos su valiosa colaboración en el envío de las copias de los recibos de pagos o facturas, donde se evidencie el consumo mensual de energía, de los meses de septiembre a diciembre de 2024.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Nancy Diaz Getial
Directora de Interventoría
Elaboró: Sandra Mireya Cepeda Sanabria
Aprobó: Nancy Diaz Getial

ANEXO 8. OFICIOS AMBIENTALES GENERADOS POR EL CONTRATISTA

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

Calle 78 # 77 B 07 Oficina 202 Barrio la granja
Teléfono (57) 601 – 8052973
mantenimientodaza23@gmail.com
Bogotá D.C - Colombia

Bogotá D.C., diciembre 03 de 2024

CMD23-664-COM-2024

Señores
ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC
Ingeniera **NANCY DIAZ GETIAL**
Directora de Interventoría
nancydiaz@aciproyectos.com
Pasto

Referencia : **CONTRATO N° 3884 DE 2023,** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

Asunto : Radicación Informe Mensual Ambiental – noviembre de 2024

Respetada Ingeniera Díaz, cordial saludo.

Por medio del presente, nos permitimos radicar el Informe Mensual Ambiental con sus respectivos anexos, correspondiente al mes de noviembre de 2024, para su evaluación y aprobación.

A continuación, adjuntamos link para ingreso a la información radicada.

https://drive.google.com/drive/folders/1Tc05RlHrXjJKIaypvspo4iwgebBVz-LI?usp=drive_link

Agradeciendo su atención y colaboración.

Cordialmente,



ARLEX H. MONTES SOTO
Director de obra
Consorcio Mantenimiento Daza 23
Copia: lcorrea@invias.gov.co

Elaboró: Equipo CMD23.; Revisó: AHMS; Aprobó: EZR

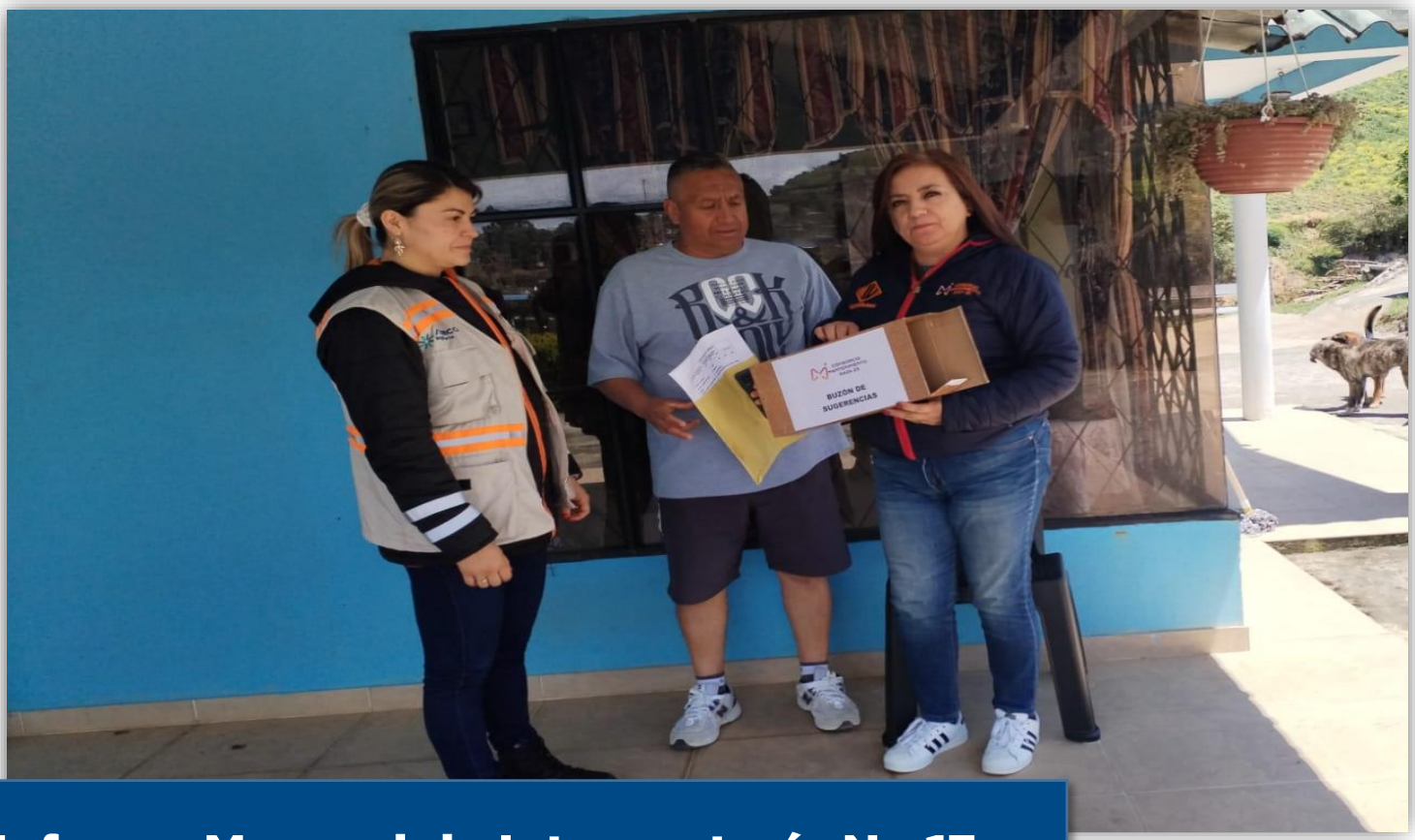
ANEXO 11. OTROS (DOCUMENTO PAGA VERSIÓN ACTUALIZADA, ESTUDIOS O DISEÑOS, ENTRE OTROS).

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

CONTRATO Nº 3884 DE 2023, cuyo objeto es la MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA

TEMAS	P/E	MES																						DIRIGIDO A	RESPONSABLE
		DIC		ENE		FEB		MAR		ABRIL		MAYO		JUN		JUL		AGOSTO		SEP		OCT		NOV		DIC			
Inducción ambiental	P			P														P								Personal de Obra y Administrativo	Ing. Catalina Paz Residente y Esp. Ambiental. Para el mes de noviembre de 2024; no se programaron capacitaciones
	E			E														E									
Orden, aseo y limpieza de frentes de obra	P			P																P						Personal de Obra	
	E			E																E							
Manejo Integral de residuos líquidos, escombros, residuos reciclables y basuras.	P					P												P		P							
	E					E												E		E							
Manejo de materiales de construcción y concreto	P									P												P					
	E									E												E					
Manejo de señalización y manejo de tráfico	P									P																	
	E									E																	
Protección de fauna y flora	P					P				P		P		P		P		P		P				P			
	E					E				E		E		E		E		E		E							
Uso y ahorro eficiente del agua y energía	P					P				P		P		P		P		P		P				P			
	E					E				E		E		E		E		E		E							



Informe Mensual de Interventoría No.13. Componente Social

Contrato No. 3889-2023

Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño.

Periodo 01 al 31 de Diciembre 2024.

Versión 1.0

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Pasto - Diciembre 2024

Informe Mensual de Interventoría No. 13.
Componente Social

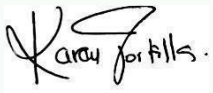
Contrato No. 3912-2023

Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño.

Versión 1.0

Periodo 01 al 31 de diciembre 2024.

Pasto - Noviembre 2024.

Elaboró:	Karen X. Portilla G.	**Revisó:**	Nancy Díaz Getíal	**Aprobó:**	Gustavo Calderón
Fecha:	31/12/2024	Fecha:	31/12/2024	Fecha:	31/12/2024
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Profesional Social	Cargo:	Directora de Interventoría	Cargo:	Coordinador del Proyecto

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe mensual de avance No.13 presentado por ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC Interventoría, correspondiente a las actividades adelantadas durante el mes de diciembre de 2024.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	31-12-2024		
Resumen	Se presentan las acciones realizadas por la Interventoría en el marco del Contrato No. 3912-2023, respecto al seguimiento mensual a las actividades de la gestión social del PAGA del contrato No. 3884-2023.		
Formato	DOCX.	Lenguaje	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	ACINCO INGENIERIA SAS BIC – Equipo de contrato		
Revisó	Nancy Díaz Getial. – Directora Interventoría		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. INTRODUCCIÓN 4
3. OBJETIVO GENERAL 5
4. PROGRAMAS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL 6
4.1. SUBPROGRAMA 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 6
4.2. SUBPROGRAMA 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 6
4.3. SUBPROGRAMA 3. MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS 7
4.4. SUBPROGRAMA 4. APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA DECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA 7
4.5. SUBPROGRAMA 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 7
4.6. PROGRAMA 6. MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHO Y DIFERENCIAL 7
4.7. PROGRAMA 7. OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 8
4.8. SUBPROGRAMA 8. APOYO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y NEGOCIOS VERDES 8
4.9. SUBPROGRAMA 9. ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN SOCIO PREDIAL 8
4.10. SUBPROGRAMA 10. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL 8
4.11. SUBPROGRAMA 11. ARQUEOLOGIA PREVENTIVA 9
4.12. SUBPROGRAMA 12. BPORTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL 9
4.13. SUBPROGRAMA 13. PROTECCIÓN AL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO 9
4.14. SUBPROGRAMA 14. ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA CON COMUNIDADES ETNICAS 9
4.15. SUBPROGRAMA 15. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TRANSVERSALIZACIÓN 9
4.16. SUBPROGRAMA 16. GOBERNANZA 9
4.17. OTRAS ACTIVIDADES 9
5. CORRESPONDENCIA 11
6. CONCLUSIONES Y/O ECOMENDACIONES 12
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO 13

1. INTRODUCCIÓN

Para el adecuado desarrollo de actividades frente al componente de Gestión social, **ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC** bajo el contrato de Interventoría No. 3912-2023" "INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO" realiza seguimiento y control de actividades en materia de Gestión Social al CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 con contrato de obra No. 3884- 2023 "MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Durante este periodo, se presenta el avance de las diferentes actividades desarrolladas en el componente de gestión social, las cuales buscan mitigar el impacto social que estas obras puedan generar, articulando a los diferentes actores sociales y a la comunidad en general, en un trabajo mancomunado para lograr los objetivos requeridos.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer espacios de comunicación, participación y atención oportuna entre la comunidad, Contratistas e Interventoría, mediante el desarrollo de los diferentes programas que contempla el área de Gestión Social, creando acciones que permitan un desarrollo adecuado y oportuno de las actividades del proyecto.

3. PROGRAMAS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

De acuerdo con las fichas correspondientes al documento PAGA y con el fin de documentar los avances en cada una de ellas. A continuación, se desarrollan los diferentes programas en materia de Gestión Social contemplados en el proyecto:

3.1. SUBPROGRAMA 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23, procurando atender las inquietudes de la comunidad y demás actores del proyecto, se recibe toda la información en la dirección: Casa 98 de la vereda La Merced de Aranda, corregimiento de Morasurco de lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 am y de 2:00 a 4:00 pm. Adicionalmente, recepción a través de los correos: atencionsocial@gmail.com.

De acuerdo con el presente programa, CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 reporta una (1) PQRS. A la fecha se tiene un consolidado de ocho (9) PQRS recepcionadas las cuales se encuentran cerradas.

Durante este periodo se da cierre a la PQRS que se recepciono en noviembre mediante WhatsApp interpuesta por integrantes del comité veedor.

3.2. SUBPROGRAMA 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

En el mes de diciembre el Consorcio Mantenimiento Daza 23, realizó las siguientes actividades:

- Se continua con la divulgación de la resolución 04421 del 23 de septiembre "cierre de túnel" a todos los actores del corredor vial.

- Se mantiene la emisión por las emisoras comunitarias Radio Pasto 89.5 FM Policía Nacional y Radio Universidad de Nariño FM 101.1, para transmitir la cuña informativa sobre los horarios de cierre del túnel y las recomendaciones para tener en cuenta al momento de transitar por este sector.

3.3. SUBPROGRAMA 3. MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Durante este periodo el contratista no requiere realizar levantamiento de actas de vecindad.

3.4. SUBPROGRAMA 4. APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.5. SUBPROGRAMA 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Para este periodo no se desarrollaron actividades en este subprograma de gestión social.

Participación comunitaria: para este periodo no se ejecutaron actividades con el comité veedor.

3.6. PROGRAMA 6. MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHO Y DIFERENCIAL

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 reportó la contratación de la siguiente manera:

RELACIÓN PERSONAL		
	MOC	MONC
AID	28	15
OTROS	8	7
%AID	62%	38%
TOTAL	36	22
TOTAL PERSONAS		58

Tabla 1. Relación de personal contratado CMD23

Nota: De acuerdo con el Manual de Interventoría 2022, la información suministrada en este programa del documento PAGA, corresponde únicamente al ingreso personal, con el fin de reportar el número de empleos generados durante la ejecución del presente contrato.

CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 reporta que, el 62% de los trabajadores contratados MOC y el 38% de los contratados MONC corresponden al área de influencia directa del proyecto-AID. Considerando que el 100% de los contratados corresponden al AID de un total de 58 trabajadores en su planta de personal.

Durante este mes el contratista capacito a su personal vinculado en temas de responsabilidad social.

3.7. PROGRAMA 7. OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.8. SUBPROGRAMA 8. APOYO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y NEGOCIOS VERDES

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.9. SUBPROGRAMA 9. ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN SOCIO PREDIAL

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.10. SUBPROGRAMA 10. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.11. SUBPROGRAMA 11. ARQUEOLOGIA PREVENTIVA

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.12. SUBPROGRAMA 12. PORTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.13. SUBPROGRAMA 13. PROTECCIÓN AL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.14. SUBPROGRAMA 14. ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA CON COMUNIDADES ÉTNICAS.

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.15. SUBPROGRAMA 15. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TRANSVERSALIZACIÓN

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.16. SUBPROGRAMA 16. GOBERNANZA

No aplica de acuerdo con la calificación de la línea base (media alta) establecida en la guía ambiental PAGA 2022 del Instituto Nacional de Vías y la cual le comprende a este proyecto de operación y mantenimiento.

3.17. OTRAS ACTIVIDADES

- Reuniones de seguimiento al PAGA.
- Atención y proyección de comunicados SS INVIAS y contratista.
- Recorridos al corredor vial.
- Elaboración de informe semanal y mensual correspondiente al mes de diciembre.
- Revisión y aprobación del informe mensual de obra del mes de diciembre del contratista.
- Participación en comités de seguimiento.
- Elaboración y revisión de comunicados INVIAS, Contratista y terceros.
- Seguimiento y acompañamiento a las actividades de la gestión social del PAGA.

4. CORRESPONDENCIA

- No se presentó la necesidad de emitir comunicados, todo se manejo por medio de comités con el contratista.

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda al CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 dar cumplimento de acuerdo con la dinámica de obraa las actividades sociales programadas en el plan de trabajo.

- Se solicita al contratista acatar todos los requerimientos de la interventoría; así como también dar cumplimiento con los compromisos y actividades aprobadas en el PAGA, con el fin de generar un buen desarrollo de la obra.

- Se solicita al contratista programar la socialización de avance del proyecto.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No.1. Ruta 25NRD – Divulgación información actividades de obra en túnel.



Fotografía No.2. Ruta 25NRD – Atención en punto SAU.



Fotografía No.3. Ruta 25NRD – Verificación personal y sensibilización.



Fotografía No.4. Ruta 25NRD – Apertura buzones Mocondino.

ACINCO ingeniería

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Informe Mensual de Interventoría No. 13. Componente Seguridad y salud en el trabajo

Contrato No. 3912-2023

Interventoría para mantenimiento – mitigación y servicio de operación túnel daza ubicado variante Oriental Pasto y mantenimiento de la variante Oriental Pasto ruta 2501 – 2502. Departamento de Nariño.

Versión 1.0

Pasto Nariño - diciembre 2024.

Elaboro:	Yonathan A Gómez	Reviso:	Nancy Diaz Getial.	Aprobó:	Gustavo Calderón
Fecha:	Diciembre / 2024	Fecha:	Diciembre / 2024	Fecha:	Diciembre / 2024
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Inspectora SST	Cargo:	Directora Interventoría	Cargo:	Coordinador de Proyectos

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe mensual de avance No. 13 presentado por Acinco Ingeniería SAS BIC correspondiente a las actividades adelantadas durante el mes de diciembre 2024.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	diciembre-2024		
Resumen	Se presenta la supervisión a las actividades realizadas por el Consorcio Mantenimiento Daza 2023 en el marco del Contrato No. 3884 de 2023, referente al seguimiento mensual en cuanto a la ejecución de las diferentes actividades del área de seguridad y salud en el trabajo lo cual busca mitigar los peligros y riesgos; con el fin de cumplir la normatividad establecida por el ministerio de trabajo además de garantizar que se esté realizando las actividades correspondientes al programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
Formato	DOCX.	Lenguaje	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	ACINCO ingeniería S.A.S. BIC		
Revisó	Nancy Diaz Getial. – directora interventoría		

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO GENERAL 4
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 4
3. SUPERVISION Y VERFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MINIMOS SST. 5
4. RELACION PERSONAL CONTRATISTA 7
5. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL FRENTE DE OBRA 10
6. CAPACITACION – CHARLAS 11
7. INDUCCIÓN 12
8. EXAMEN MEDICO - RECOMENDACIONES MEDICAS 13
9. DOTACION - ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 14
10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD 15
11. ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO 16
12. RETIROS 17
13. INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 18
14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 19
15. REGISTRO FOTOGRAFICO 20

1. INTRODUCCIÓN

El consorcio ACINCO S.A.S BIC dentro de sus actividades se dedica a obras de ingeniería civil, mecánica, industrial, eléctrica, electrónica de sistemas, ambiental, de petróleos, química. El presente informe se realiza con el fin de dar a conocer las actividades realizadas durante este periodo correspondiente del área de seguridad y salud en el trabajo permitiendo optimizar las acciones preventivas durante las jornadas laborales.

Es así como el consorcio ACINCO S.A.S BIC tiene como finalidad desarrollar actividades de prevención en seguridad y salud en el trabajo con el fin de generar un buen ambiente laboral dando cumplimiento a la normatividad como es el Decreto 1072 de 2015 con el fin de mejorar la calidad de vida laboral logrando minimizar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que puedan ocurrir en el lugar de trabajo.

2. **OBJETIVO GENERAL**

- Presentar el decimotercero informe mensual de las actividades realizadas por parte del área de seguridad y salud en el trabajo, para el contrato de interventoría.

2.2 **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Describir las actividades de SST que se desarrollaron durante el mes de diciembre 2024.
- Generar registros que evidencien el cumplimiento de las actividades SST por parte del contratista y el seguimiento por parte de interventoría.
- Verificar el cumplimiento en los soportes de pago de seguridad social y afiliaciones a las entidades competentes.
- Exigir y cumplir con los lineamientos en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Verificar el desarrollo de los cronogramas establecidos por el contratista.
- verificar la disponibilidad y el uso adecuado de equipos de protección personal para todos los empleados.
- Verificar maquinara y equipos que se utilizan para ejecutar las labores de obra.

3. SUPERVISION Y VERFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MINIMOS SST.

#	ESTANDAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Base datos del personal para la ejecución del proyecto.	X		Contratista entrega base de datos actualizada del personal de obra correspondiente al mes de diciembre 2024.
2	Afiliaciones al sistema integral de seguridad social. (ARL, AFP, EPS).	X		Contratista entrega planillas del pago de seguridad social y afiliaciones para personal nuevo.
3	Seguimiento al plan de trabajo mensual establecido.	X		Se solicita al contratista el plan de trabajo mensual correspondiente al mes de diciembre 2024 para seguimiento y verificación.
4	Seguimiento conformación COPASST.		X	El contratista no entrega el soporte de la reunión mensual COPASST.
5	Comité de convivencia Laboral.		X	Se solicita al contratista la entrega del soporte de la última reunión comité de convivencia laboral.
6	Registro capacitaciones.	X		Contratista entrega soportes de capacitaciones programadas para el mes de diciembre 2024.
7	Cronograma de capacitaciones.	X		Se solicita cronograma del mes de diciembre 2024, el cual no se ha recibido.
7	Registro inducciones ingresos de personal.	X		Para el mes de diciembre se realizó ingresos por parte subcontratista ingresos por el CMD 23.

8	Seguimiento a los indicadores de gestión.	X		Contratista entrega soporte de indicadores de gestión correspondiente al mes diciembre 2024.
9	Gestión de peligros.	X		Contratista entrega soporte de análisis de trabajo (ATS). El cual se entrega al inicio de semana. Contratista entrega permiso para trabajo seguro en alturas. Inspección equipos para trabajo en alturas.
10	Entrega de dotación y elementos de protección personal.	X		Durante el mes de diciembre, se realizó inspección de los elementos de protección personal (EPP).

4. RELACION PERSONAL CONTRATISTA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA RETIRO
	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23		
1	YESID ALEXIS PANTOJA TREJO	RESIDENTE AUXILIAR	
2	MIYER FABIAN CHACUA CUAICUAN	TOPOGRAFO	
3	SONIA ROCIO DAZA TIMANA	AUX. SST	
4	PAULO ANDRES RODRIGUEZ URBANO	INGENIERO MANTENIMIENTO OPERACIÓN	
5	CHRISTIAN FERNANDO CABRERA SANTACRUZ	OPERADOR	
6	ANGELA MARIA FLORES RODRIGUEZ	OPERADORA	
7	PAOLA ANDREA ROSERO MARCILLO	OPERADOR	
8	JAIME FABIAN CUASQUER BURBANO	OPERADOR	
9	JHON JAIRO MUÑOZ PRADO	OPERADOR	
10	MARIO ALBEIRO CHALACA ENRIQUEZ	CONDUCTOR	
11	CARLOS MARIO GONZALES ARANGO	OPERADOR	
12	NICOLAS FERNANDO DAVID CANISAREZ	OPERADOR	
13	JONATHAN JAVIER BRAVO DELGADO	TECNICO MANTENIMIENTO	
14	OSCAR ORLANDO CABRERA SANTACRUZ	TECNICO MANTENIMIENTO	
15	MARIA ALEJANDRA BURBANO FIGUEROA	AUXILIAR DE TRAFICO	
16	MARY NIDIA GUALGUAN DIAZ	AUXILIAR DE TRAFICO	
17	CARLOS ROMO BELTRAN	AUXILIAR TOPOGRAFIA	
18	DIANA CATALINA PAZ MAYA	AMBIENTAL	
19	ADRIANA ISABEL NIEVA TIMARAN	TRABAJADORA SOCIAL	
20	ARLEX ORLANDO MONTES SOTO	DIRECTOR	
21	MARIA CLAUDIA NUPAN DIAZ	AUXILIAR DE TRAFICO	
22	AYDA LIDIA INCHIMA PAZ	OPERADOR	
23	JAVIER HERNANDO BRAVO BURBANO	LABORATORISTA	
24	RICARDO ALFREDO BRAVO BENAVIDES	TECNICO MANTENIMIENTO	
25	ERCILA **LUCENY** LOPEZ PORTILLO	AYUDANTE	
26	JESUS FERNEY PEÑA ROJAS	AYUDANTE	
27	WILSON ALFREDO ACHICANOY GUERRERO	CONDUCTOR	
28	ZONIA PATRICIA TUMBACO BARRERA	AUXILIAR SST	
29	LUIS ALVARO GUALGUAN DIAZ	AYUDANTES DE OBRA	
30	SANDRA JOANA ORTIZ LOPEZ	AUXILIAR DE TRAFICO	
31	JESUS GILBERTO PORTILLA PANTOJA	AUXILIAR DE TRAFICO	

32	YOLIMA DEL CARMEN GUINCHIN PESILLO	AUXILIAR DE TRAFICO	
33	JEFERSON DAVID ANDRADE MUÑOZ	AYUDANTE DE OBRA	
34	JOSE HORACIO PESILLO JOSA	AUXILIAR DE TRAFICO	
35	LUIS ORLANDO CARDONA	CONDUCTOR	
VIGILANCIA			
36	CARLOS DEIBY GOMEZ SERRA	VIGILANTE	
37	BYRON EFREN MALLAMA MIRAMAG	VIGILANTE	
38	JHON JAIRO NARVAEZ GAVIRIA	VIGILANTE	
39	DIANA ELIANA PATRICIA TULCANES URBINA	VIGILANTE	
40	AMANDA FABIOLA ZAMBRANO CEBALLOS	VIGILANTE	
41	ENRQUE ALEJANDRO GOMEZ MORENO	VIGILANTE	
42	DANIEL GUILLERMO ARIAS CORTES	VIGILANTE	
43	KEVIN ANDRES DELGADO ZEA	VIGILANTE	
DURACONCRETO			
44	TITO WILSON CORTES CORTES.	OPERADOR	
CONFUTURO SAS			
45	ARLEY EFREN RAMIREZ	OPERADOR MIXER	
CONSTRUCCIONES W ORTEGA S.A.S.			
46	EDWIN DANILO MUÑOZ GUANCHA	AYUDANTE DE OBRA	
47	FRANCISCO ALEXANDER SOLARTE OTERO	CONDUCTOR VOLQUETA	
48	SILVIO ALIRIO ORTEGA RIVERA	SUPERVISOR DE OBRA	
49	WILLIAM JAVIER ORTEGA RIVERA	CONTRATISTA	
50	JESUS ALEJANDRO ESCOBAR PORTILLA	AYUDANTE DE OBRA	
51	EDWIN ARBEY TORO GARRETA	AYUDANTE DE OBRA	
EVERY GROUP SAS			
52	ARTURO PÉRDOMO SUAREZ	TOPOGRAFO	
53	JESUS IVAN HIGIDIO DELGADO	CADENERO	
GEOAVANCE			
54	LUISA ALEJANDRA MORA ROSERO	SST	
55	JUAN SEBASTIAN PORTILLA MENESES	AYUDANTES DE OBRA	
56	EDGAR LEONARDO MONTANO ERASO	OPERADOR	
57	KEVIN ALEXANDER TABLA SOLARTE	AYUDANTE DE OBRA	
58	CRISTHIAN GUSTAVO RECALDE FERNANDEZ	OPERADOR TELEHANDLER	

Para el mes de diciembre, el CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 2023 cuenta con un total de 35 colaboradores en el área administrativa y operativa, además de 8 guardas de seguridad de la empresa de vigilancia. También están activos 6 colaboradores de CONSTRUCCIONES W ORTEGA S.A.S. Asimismo, se encuentran 5 trabajadores de GEOAVANCE, EVERY GROUP 2, CONFUTURO 1 y 1 de DURACONCRETO. En total, el consorcio tiene 58 trabajadores activos.

Se solicito al contratista el MEPI para verificar el aporte legal y afiliaciones a seguridad social del mes de diciembre 2024.

5. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL FRENTE DE OBRA

Las actividades que se realizaron en el frente de obra en el mes de diciembre 2024 se relacionan a continuación:

ACTIVIDAD	DESCRIPCION – OBSERVACION
Mantenimiento y limpieza interior del túnel daza.	Impregnación del resalto PR-19+000 interior del túnel falla geológica.
Mantenimiento y limpieza interior del túnel daza.	Mantenimientos luminarias de emergencia interior del túnel.
Mantenimiento y limpieza interior del túnel daza.	Orden y aseo general al interior del túnel.
Toma de puntos liberación de arcos y excavación al interior túnel topografía	Toma de puntos georreferenciación falla geológica interior del túnel.
Excavación y perfilación PR-19+000 interior del túnel falla geológica.	Instalación de arcos reforzamiento falla geológica.
Instalación arcos reforzamiento túnel.	Instalación de arcos reforzamiento al interior del túnel.
Aportes legales – Afiliación a seguridad social	El personal vinculado al CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 2023 y personal subcontratista cuenta con todas las afiliaciones correspondientes. (Se verifico en la plataforma SISPRO – RUAF).
Inspección de obra.	para el mes de diciembre se realizó inspección general de obra.
Preoperacionales	Se realiza los preoperacionales a toda la maquinaria y a las volquetas, equipos para trabajo seguro en alturas.
trabajo seguro en alturas	Se verifico área de trabajo delimitación señalización, preoperacional de equipos para trabajo seguro en alturas, verificación de vigencia de curso en alturas personal operativo.
Capacitaciones charla de 5 minutos.	Se realiza capacitación y charlas de seguridad al personal operativo. Con el fin de generar conciencia con la seguridad y salud en el trabajo.
Verificación de personal contratista y subcontratista.	Se realiza la verificación del personal operativo y administrativo con el fin de gestionar los indicadores de gestión.
Verificación indicadores de gestión.	Se realiza la verificación de personal del proyecto registrando las novedades presentadas en el mes de diciembre 2024.
Verificación plan de manejo de tránsito. (PMT).	Se realiza verificación de (PMT) y se recomienda adaptar a la actividad real del mantenimiento del túnel.

6. CAPACITACION – CHARLAS

Para el mes de diciembre 2024 se dio cumplimiento al plan de capacitación, de igual manera se realizó las charlas de 5 minutos. Del área SST por parte del contratista hace entrega de los listados de asistencia.

Las capacitaciones y charlas de seguridad son programadas acorde a las actividades que se van a realizar en el mantenimiento variante oriental de pasto RUTA 25 NRD, con el fin de generar conciencia en la prevención y autocuidado de los colaboradores.

7. INDUCCIÓN

En diciembre de 2024, no se obtuvieron ingresos por parte del consorcio, por lo que no se llevó a cabo la evaluación de inducción correspondiente.

8. EXAMEN MEDICO - RECOMENDACIONES MEDICAS

En el mes de diciembre de 2024, no se realizó la incorporación de nuevo personal al equipo. Por lo tanto; no se realizaron exámenes de ingreso.

9. DOTACION - ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

En el mes de diciembre 2024, se realizó la entrega de elementos de protección personal (EPP) al nuevo personal que ingresó, asegurando que los equipos proporcionados fueran adecuados para las actividades específicas a realizar. Se llevó a cabo un seguimiento para verificar que la entrega de los EPP se ajustara a las necesidades de seguridad de cada puesto y para confirmar su uso correcto. se realizó inspecciones regulares para verificar su estado y funcionamiento, y la implementación de un sistema para el mantenimiento y reemplazo de los EPP cuando fuera necesario. Esto garantizó que todos los colaboradores estuvieran debidamente protegidos y cumplieran con las normativas de seguridad establecidas.

10. **INSPECCIONES DE SEGURIDAD**

En el mes de diciembre, se realizaron las siguientes inspecciones: inspección de botiquín, extintor, inspección general de obra, inspección preoperacional a vehículos, inspección preoperacional a volquetas e inspección a equipos para trabajo en alturas. Estas inspecciones forman parte del proceso de aseguramiento de calidad y seguridad en el proyecto. Además, se cumplió con las inspecciones programadas y se recibió del contratista la documentación relacionada con la maquinaria y equipos, la cual fue revisada para verificar el cumplimiento con las normativas y estándares requeridos.

11. **ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO**

En diciembre de 2024, no se reportó ningún caso de accidente laboral, ni ausentismo por causa medica o enfermedad común.

Es importante que la empresa implemente medidas para prevenir accidentes y fomentar un ambiente saludable, como capacitaciones y chequeos médicos. Así, se podrá reducir la cantidad de incidentes y enfermedades, mejorando el bienestar y la productividad de todos.

12. **RETIROS**

En el mes de diciembre de 2024, no se presentaron retiros de personal por parte del contratista CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 2023.

13. INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El área de seguridad y salud en el trabajo cuenta con diferentes indicadores, para medir la eficiencia y eficacia de las medidas implementadas

Frecuencia de accidentalidad: # de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes (Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

$$\frac{0}{58} * 100 = 0\,\%$$

Por cada 58 trabajadores que laboran en el mes, se presentó un accidente en el mes de diciembre 2024

Severidad del accidente: Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes

(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + Número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

$$\frac{0}{58} * 100 = 0\,\%$$

Por cada 58 trabajadores que laboran en el mes, se perdieron 24.1 % días por accidentes de trabajo

Ausentismo Por Causa Medica: ausentismo es la no asistencia al trabajo, con causa médica.

(número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/ número de días de trabajo programadas en el mes) * 100

$$\frac{0}{24} * 100 = 0\,\%$$

Para el mes de diciembre 2024, no se presentó ningún caso de ausentismo por causa médica, dando un porcentaje de 0 %.

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista la entrega del cronograma mensual donde queden registrada las inpsccciones a realizar y capacitaciones acorde ala actividades de obra programadas.

- Se recomeinda al contratista la implemetacion del punto de emergencia que consta de botiquin, extintor, camilla, MEDEVAC actualizado. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias.
- Se recomienda al contratista realizar verificacion diaria del uso correcto del epp del personal asignado al proyecto.

- Se recomienda al contratista la entrega de la documentacion de los vehiculos que van a ingrersar al proyecto con ancicipacion para la verificacion y posterior aprovacion con el fin de graantizar el bienestar de los colaboradores del proyecto.

- Asistir a las capacitaciones programas por el área de SST con el fin de generar cultura y concientización a los colaboradores de prevención y cuidado de su integridad física y mental.

- Garantizar el buen estado de la señalizacion en los frentes de obra

- Se recomienda al contratista enviar la documentacion del personal de ingreso con dos dias de anticipacion para realizar su respectiva revision.

- Se recomienda realizar las inpecciones mensuales debido a que estas ayudan a garantizar el cumplimiento de la normatividad de igual manera la garantía de las politicas de seguridad y salud en el trabajo reiterando la protección de todos los colaboradores promoviendo espacios de trabajos seguros.

15. **REGISTRO FOTOGRAFICO**



Fotografía No 1. Ruta 25NRD – Vía Oriental De Pasto Actividad, Instalación De Arcos Túnel Daza, Verificación Permiso Trabajo En Alturas, Preoperacionales Equipos Para Trabajo En Alturas, Verificación EPP Acode Alas Actividades.



Fotografía No 2. Ruta 25NRD – Vía Oriental De Pasto Actividades, Excavación Interior Túnel Daza, Verificación Área De Trabajo, Delimitación Áreas De Excavación, Verificación Plan Manejo Tránsito (PMT).



Fotografía No 3. Ruta 25NRD – Vía Oriental De Pasto Actividades, Interior Del Túnel, Verificación De Maquinaria Y Equipos.



Fotografía No 4. Ruta 25NRD – Vía Oriental De Pasto, Actividades, Interior Del Túnel, Verificación El elemento De Protección Personal.



Fotografía No 5. Ruta 25NRD – Vía Oriental De Pasto Actividades Interior Del Túnel, Verificación Orden Y Aseo Obra En General.



Fotografía No 6. Ruta 25NRD – Vía Oriental De Pasto Vía Oriental De Pasto Actividades Interior Del Túnel, Verificación Estado De Frentes Excavación, Instalación De Mallas.



Fotografía No 7. Ruta 25NRD – Vía Oriental De Pasto Vía Oriental De Pasto Actividades Interior Del Túnel, charlas de seguridad SST.

Informe Mensual de Interventoría No. 13
Componente Calidad

Contrato No. 3912 de 2023

Interventoría para el Mantenimiento - Mitigación y servicio de operación Túnel Daza ubicado Variante Oriental Pasto y mantenimiento de la Variante Oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

Versión 1.0

Periodo diciembre de 2024

Pasto – Diciembre de 2024

Elaboro:	Nancy Elizabeth Mora	Reviso:	Gustavo Andrés Calderón	Aprobó:	Nancy Díaz Getial
Fecha:	Diciembre 2024	Fecha:	Diciembre 2024	Fecha:	Diciembre 2024
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Profesional de Calidad	Cargo:	Coordinador de interventoría	Cargo:	Directora de interventoría

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe mensual de la gestión de Calidad No.13 presentado por la empresa ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC, correspondiente a las actividades adelantadas en el mes de diciembre de 2024.		
Fecha Elaboración **(día-mes-año)**	Diciembre - 2024.		
Resumen	Se presentan las actividades realizadas por el ACINCO INGENIERIA en el marco del Contrato de Interventoría No. 3912 de 2023, respecto al seguimiento mensual del componente de Calidad como por aspecto importante a considerar en la realización del contrato.		
Formato	DOCX.	Lenguaje	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC – Nancy Elizabeth Mora – Profesional de Calidad		
Aprobó	NANCY DIAZ GETIAL – Directora de interventoría		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVO 5

3. INFORMACIÓN REVISADA 5

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS 5

5. RECOMENDACIONES 8

1. INTRODUCCIÓN

El INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS mediante concurso de méritos abierto No. CMA-DEO-SGI-014-2023, adjudicó el Contrato de Interventoría No. 3912 del 2023 a la empresa ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC, con el objeto de "**INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO**", durante el período comprendido entre el 01 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre de 2023. Donde posteriormente se adjudicó la Prórroga No. 1 hasta el 31 de julio de 2024; y más adelante, la prórroga N°2 hasta 31 de diciembre de 2024.

Así, este informe se desarrolla en cumplimiento del numeral 23 del Anexo técnico para el contrato de interventoría No. 3912 de 2023 *"GESTIÓN DE CALIDAD"*, que establece:

> *"El INTERVENTOR deberá proporcionar al INSTITUTO un trabajo acorde con la calidad definida en los documentos del Contrato. Para lograr este objetivo, ejecutará y controlará los trabajos bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento de la calidad, conforme a la Norma NTC-ISO 9001 de 2000 y NTC-ISO 9001 versión 2015.".*

De esta manera, se incluye el resumen de las labores y actividades desarrolladas por ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC durante el período del presente informe, de conformidad con el componente de Calidad que envuelve dicho contrato.

El presente documento, se constituye como "*Informe de Calidad No 13 – Diciembre de 2024*".

2. OBJETIVO

Seguimiento y verificación de cumplimiento de la Interventoría sobre los compromisos de la gestión en Calidad dentro del alcance en el contrato de obra No. 3884 de 2023.

3. INFORMACIÓN REVISADA

La información revisada se relaciona a continuación.

Documentos Contractuales:

- Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INTERVENTORIA.
- INFORME SISO MENSUAL Septiembre del Contratista.
- INFORME AMBIENTAL MENUSUAL Septiembre del Contratista.
- ESTUDIOS Y DISEÑOS DE URBANISMO Y PAISAJISMO V0 y V1 del Contratista.
- ORDENES DE GIRO de 1 a la 29.
- ACTA PARCIAL DE COSTOS No 11 del Contratista.
- ACTAS DE AJUSTE DE OBRA del Contratista.

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Revisión del Manual de Interventoría, versión 2022.
- Revisión del Manual de contratación, versión 2023.

5. RECOMENDACIONES

- Se reciben los documentos por cada una de las áreas. Se recomienda al contratista dar celeridad con la entrega de los informes.
- Se recomienda realizar la implementación del plan de calidad que contemple los procedimientos, controles y estándares aplicables al proyecto.
- Se recomienda dar cumplimiento de los compromisos pactados mediante oficios, reuniones o comités de seguimiento con el fin de realizar un correcto proceso y ejecución técnica y administrativa.
- Seguimiento de los entregables contractuales al cliente mensualmente.
- Solicitar a contratista la entregar la información pertinente para el diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA con sus respectivos soportes.
- Hacer seguimiento a la atención del contratista a los requerimientos hechos mediante comunicados por interventoría en aras del aseguramiento de la calidad de las obras.
- Se recomienda realizar capacitación del personal verificando que se encuentren debidamente capacitados en los procedimientos, normativas y áreas aplicables.
- Se recomienda al contratista presentar mensualmente certificados de calidad de los materiales empleados en la obra, asegurándose de que cumplan con las especificaciones técnicas y todas las normativas.
- Se recomienda al contratista la realización de ensayos de laboratorios certificados para verificar la calidad de los materiales empleados en la ejecución de las actividades del proyecto.
- Se recomienda realizar prácticas correctas de almacenamiento y manejo de materiales en obra para evitar la contaminación visual y desorganización.
- Se recomienda verificar que las actividades se realicen de acuerdo con los procedimientos establecidos y las especificaciones del contrato.

- Se recomienda asegurar que los equipos utilizados sean los adecuados y estén calibrados según las exigencias de calidad.
- Se recomienda realizar el mantenimiento de registros actualizados de todas las actividades de control de calidad, incluidos reportes de inspección y ensayos.
- Se recomienda solicitar reuniones periódicas para revisar los resultados de los seguimientos de calidad y establecer planes de mejora continua.
- Asegurarse de que el contratista responda a las recomendaciones realizadas y documente las acciones correctivas implementadas.

Cordialmente,

NANCY ELIZABETH MORA LEAL
Profesional de Calidad
ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

El equipo utilizado por interventoría en este período es el siguiente:

- Equipo de transporte: camioneta (02).
- Instalaciones: 1 oficina en la ciudad de Pasto y 1 oficina en la ciudad de Bogotá.
- Equipo de oficina: computadores de mesa y portátiles, impresoras, muebles de oficina.
- Equipo de comunicación: celular, internet WI-FI.

Para llevar el control diario del equipo de Interventoría, se implementó el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 equipo y vehículos Contrato de Interventoría.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Equipo y vehículos Contrato de Interventoría. **Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Nariño

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Diciembre de 2024

PROYECTO: Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3912 de 2023

INTERVENTORÍA: ACINCO Ingeniería S.A.S BIC

CONTRATO DE OBRA No. 3884 de 2023

CONTRATISTA: Consorcio Manteniemiento Daza 23

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta 1	Marca RENAULT, línea DUSTER, modelo 2021, placas JNX612, Cilindraje 1998 CC, Color ROJO FUEGO	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A
Camioneta 2	Marca RENAULT, línea DUSTER, modelo 2021, placas JNX612, Cilindraje 1998 CC, Color ROJO FUEGO	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: NANCY DÍAZ GETIAL
Directora de Interventoría
Matrícula No. 25202-116167 CND

Firma
Nombre: JOSÉ PATRICIO LIMA ZARAMA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 19202-08125 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. Formato MEPIMN1-IN-15-FR-7.

La Interventoría para el mes actual cuenta con: una (01) directora, un (01) ingeniero residente de interventoría, un (01) ingeniero residente de operación de túnel, una (01) ingeniera auxiliar de interventoría, una (01) profesional social, un (01) inspector SST, un (01) inspector de operación de túnel, un (01) secretario y un (02) conductores.

Para llevar el control diario del personal de Interventoría, se implementó el formato MEPIMN1-IN-15-FR-7 personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. Formato MEPIMN1-IN-15-FR-7.

6.3 Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 informe financiero y presupuestal contrato interventoría.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: dic-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3912 - 2023

INTERVENTOR: ACINCO INGENIERIA S.A.S BIC
INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y

MES INFORME MENSUAL: Trece (13)

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 3884 - 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1153823	C-2401-0600-112-0-2401023-02	11	Propios	Contrato principal	$ 154.600.000	$ -
		C-2401-0600-112-0-2401025-02	11	Propios	Contrato principal	$ 892.053.400	$ -
		C-2401-0600-112-0-2401053-02	11	Propios	Contrato principal	$ 275.735.871	$ -
2024	501724	C-2401-0600-112-51102D--2401023-02	20	Propios	Contrato adicional No. 01	$ 690.469.867	$ 447.040.955
		C-2401-0600-112-51102D--2401025-02	20	Propios	Contrato adicional No. 01	$ 277.670.267	$ 240.843.284
		C-2401-0600-112-51102D--2401053-02	20	Propios	Contrato adicional No. 01	$ 181.859.866	$ 181.859.866
		TOTAL				$ 2.472.389.271	$ 869.744.105

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2.472.389.271

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Uno (01)	Diciembre / 2023	$ 77.279.872	$ 14.683.176	$ 91.963.048	$ -	$ 91.963.048	$ 555.625.744	1153823 de 18/10/2023	$ 1.230.426.223	$ 1.230.426.223		
Dos (02)	Enero / 2024	$ 110.339.223	$ 20.964.452	$ 131.303.675	$ -	$ 131.303.675	$ 555.625.744	1153823 de 18/10/2023	$ 1.099.122.548	$ 1.099.122.548		
Tres (03)	Febrero / 2024	$ 110.999.669	$ 21.089.937	$ 132.089.606	$ -	$ 132.089.606	$ 555.625.744	1153823 de 18/10/2023	$ 967.032.942	$ 967.032.942		
Cuatro (04)	Marzo / 2024	$ 117.071.802	$ 22.243.642	$ 139.315.444	$ -	$ 139.315.444	$ 555.625.744	1153823 de 18/10/2023	$ 827.717.497	$ 827.717.497		
Cinco (05)	Abril / 2024	$ 132.309.421	$ 25.138.790	$ 157.448.211	$ 66.154.711	$ 91.293.500	$ 489.471.034	1153823 de 18/10/2023	$ 670.269.286	$ 670.269.286		
Seis (06)	Mayo / 2024	$ 130.666.139	$ 24.826.566	$ 155.492.705	$ 117.599.525	$ 37.893.180	$ 371.871.508	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 1.664.776.581	$ 1.664.776.581		
Siete (07)	Junio / 2024	$ 127.973.086	$ 24.314.886	$ 152.287.972	$ 125.413.624	$ 26.874.348	$ 246.457.884	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 1.512.488.609	$ 1.512.488.609		
Ocho (08)	Julio / 2024	$ 125.720.227	$ 23.886.843	$ 149.607.070	$ 70.403.327	$ 79.203.743	$ 176.054.557	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 1.362.881.539	$ 1.362.881.539		
Nueve (09)	Agosto / 2024	$ 132.816.710	$ 25.235.175	$ 158.051.885	$ 66.408.355	$ 91.643.530	$ 109.646.202	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 1.204.829.654	$ 1.204.829.654		
Diez (10)	Septiembre / 2024	$ 130.438.814	$ 24.783.375	$ 155.222.189	$ 65.219.407	$ 90.002.782	$ 44.426.795	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 1.049.607.465	$ 1.049.607.465		
Once (11)	Octubre / 2024	$ 120.198.637	$ 22.837.741	$ 143.036.378	$ 44.426.795	$ 98.609.583	$ -	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 906.571.087	$ 906.571.087		
Doce (12)	Noviembre / 2024	$ 125.732.925	$ 23.889.256	$ 149.622.181	$ -	$ 149.622.181	$ -	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 756.948.906	$ 756.948.906		
Trece (13)	Diciembre / 2024	$ 119.183.388	$ 22.644.844	$ 141.828.232	$ -	$ 141.828.232	$ -	1153823 de 18/10/2023 y 501724 de 30/05/2024	$ 615.120.675	$ 615.120.675		
TOTALES		**$ 1.560.729.913**	**$ 296.538.683**	**$ 1.857.268.596**	**$ 555.625.744**	**$ 1.301.642.852**	**$ -**		**$ 615.120.675**	**$ 615.120.675**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Actas de costos	$ 1.560.729.913	$ 296.538.683	$ 1.857.268.596
*			
VALOR TOTAL	$ 1.560.729.913	$ 296.538.683	$ 1.857.268.596

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: NANCY DÍAZ GETIAL
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-116167 CND

Firma
Nombre: JOSÉ PATRICIO LIMA ZARAMA
Directora Territorial
Matrícula Profesional No.: 19202-08125 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

Para realizar la respectiva revisión y verificación de este ítem, se implementó el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, que se indica a continuación.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Seguimiento garantías contrato de interventoría. **Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Nariño

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3912 de 2023

INTERVENTOR: ACINCO Ingeniería S.A.S BIC

OBJETO DEL CONTRATO:

Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

FECHA DE INICIO: 1/12/2023

PLAZO INICIAL: Un (01) mes

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.322.389.271,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.472.389.271,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: José Patricio Lima Zarama

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 132.238.927,10	17	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 555.625.744,12	17	10	2023	30	6	2024
Calidad del servicio	30%	$ 396.716.781,30	31	12	2023	31	12	2028

Pago de Salarios, prestaciones sociales legales	20%	$	264.477.854,20	17	10	2023	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101209681**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	**% Amparo**	**Valor Asegurado ($)**	**VIGENCIA**					
			Desde			**Hasta**		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 132.238.927,10	17	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 555.625.744,12	17	10	2023	30	6	2024
Calidad del servicio	30%	$ 396.716.781,30	31	12	2023	31	12	2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales	20%	$ 264.477.854,20	17	10	2023	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101209681**

Certificado de modificación o anexo No.: **3**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30/11/2024

(Día / Mes / Año)

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 132.238.927,10	1	12	2023	14	8	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 555.625.744,12	1	12	2023	14	8	2024
Calidad del servicio	30%	$ 396.716.781,30	14	2	2024	14	2	2029
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales	20%	$ 264.477.854,20	1	12	2023	14	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101209681**

Certificado de modificación o anexo No.: **4**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 132.238.927,10	1	12	2023	14	8	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 555.625.744,12	1	12	2023	14	8	2024
Calidad del servicio	30%	$ 396.716.781,30	14	2	2024	14	2	2029
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales	20%	$ 264.477.854,20	1	12	2023	14	2	2027

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101209681**

Certificado de modificación o anexo No.: **5**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 132.238.927,10	17	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 555.625.744,12	17	10	2023	30	6	2024
Calidad del servicio	30%	$ 396.716.781,30	31	12	2023	31	12	2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales	20%	$ 264.477.854,20	17	10	2023	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101209681**

Certificado de modificación o anexo No.: **6**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 132.238.927,10	17	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 555.625.744,12	17	10	2023	30	6	2024
Calidad del servicio	30%	$ 396.716.781,30	31	12	2023	31	12	2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 264.477.854,20	17	10	2023	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101209681**

Certificado de modificación o anexo No.: **1**

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 247.238.927,10	17	10	2023	1	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 555.625.744,12	17	10	2023	1	7	2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2024

(Día / Mes / Año)

Calidad del servicio	30%	$	741.716.781,30	31	12	2023	31	12	2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales	20%	$	494.477.854,20	17	10	2023	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **11-44-101209681**

Certificado de modificación o anexo No.: **9**

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías

Firma

Nombre: NANCY DÍAZ GETIAL
Directora de Interventoría
Matricula No.: 25202-116167 CND

Firma

Nombre: JOSÉ PATRICIO LIMA ZARAMA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 19202-08125 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría, a continuación:

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría. **Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Nariño

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3912 de 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Mantenimiento - mitigación y servicio de operación túnel Daza ubicado variante oriental de Pasto y mantenimiento de la variante oriental de Pasto rutas 2501 y 2502. Departamento de Nariño

INTERVENTOR: ACINCO Ingeniería S.A.S BIC

FECHA DE INICIO: 1/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Un (01) mes **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3884 de 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: Consorcio Manteniemiento Daza 23

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: N/A

OBSERVACIONES:

Se posee un plan de calidad el cual se está implementado en el trancurso de la ejecución del proyecyo.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X — No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A — FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X — No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A — FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

N.A.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI N/A NO N/A APROBADO: SI N/A NO N/A FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **N/A** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El presente ítem de plan de inspección, medición y ensayo no aplica para la interventoría.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

N.A.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

N.A.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG3: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG3: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N.A.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total	TOPCON	293182	18/06/2024	18/06/2024	17/12/2024	Próxima verificación de calibración 17/12/2024
2	Nivel automático	LEICA	10133233371	17/06/2024	17/06/2024	16/12/2024	Próxima verificación de calibración 16/12/2024

OBSERVACIONES:

N.A.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: NANCY DIAZ GETIAL
Directora de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-116167 de CND

Firma
Nombre: NANCY ELIZABETH MORA LEAL
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-49256 CND

Firma
Nombre: JOSÉ PATRICIO LIMA ZARAMA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 19202-08125 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR1.

Se incluye copia del plan de inversión del anticipo mensualizado contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR1.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Seguimiento a la inversión del Anticipo. **Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 DE 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACIÓN Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSÉ PATRICIO LIMA ZARAMA

JUSTIFICACIÓN:

En atención al contrato que reza, *(…)* ***CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA : ANTICIPO.*** *Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta* ***por ciento (50%) del valor básico del contrato,*** *(…)*

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de personal	$ 113.697.720,00	$ 118.594.720,00	$ 99.829.000,00	$ 99.829.000,00	$ 94.025.304,00	$ 99.829.000,00	$ 94.025.304,00	$ 94.025.304,00	$ 99.829.000,00	$ 155.222.189,00	$ 112.546.040,00	$ 117.353.360,00	$ 1.298.805.941,00	95,34%
2	Viáticos director o especialistas	$ 410.000,00	$ 410.000,00	$ 205.000,00	$ 205.000,00	$ 205.000,00	$ 205.000,00	$ 205.000,00	$ 205.000,00	$ 205.000,00	$ 677.300,00	$ 205.000,00	$ 1.025.000,00	$ 4.162.300,00	0,31%
3	Equipo completo de topografía	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.165.000,00	$ -	$ 1.165.000,00	$ 1.165.000,00	$ -	$ 2.330.000,00	$ 2.330.000,00	$ 2.330.000,00	$ 10.485.000,00	0,77%
4	Ensayos de laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 1.110.000,00	$ 1.110.000,00	$ 1.110.000,00	$ 1.110.000,00	$ 1.110.000,00	$ 1.110.000,00	$ 1.110.000,00	$ 1.110.000,00	$ 1.110.000,00	-	-	-	$ 9.990.000,00	0,73%
5	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 18.000.000,00	1,32%
7	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 671.200,00	$ 1.696.100,00	$ 12.367.300,00	0,91%
8	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, videos, etc.	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00	-	-	$ 3.500.000,00	0,26%
9	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 261.877,00	$ 203.185,00	$ 4.965.062,00	0,36%
TOTAL		**$ 118.517.720,00**	**$ 123.414.720,00**	**$ 104.444.000,00**	**$ 104.444.000,00**	**$ 99.805.304,00**	**$ 104.444.000,00**	**$ 99.805.304,00**	**$ 99.805.304,00**	**$ 104.444.000,00**	**$ 161.529.489,00**	**$ 117.514.117,00**	**$ 124.107.645,00**	**$ 1.362.275.603,00**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **NANCY DÍAZ GETIAL**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-116167 CND

Firma:
Nombre: **JOSÉ PATRICIO LIMA ZARAMA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-08125 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR2.

Se incluye copia del plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR2.

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado **Formato MEPI-MN1-IN-9-FR2.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	21/06/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL [ ]

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** [ ] **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3912 de 2023

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO - MITIGACION Y SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO Y MANTENIMIENTO DE LA VARIANTE ORIENTAL DE PASTO RUTAS 2501 Y 2502. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

INTERVENTOR: ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIT
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE PATRICIO LIMA ZAMARA
RESOLUCIÓN No.: 3758 DE 20/10/2023 (MM/DD/AAAA)
CONTRATO DE OBRA No.: 3884 de 2023 CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 2023

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.322.389.271,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.472.389.271,00 (Según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: Trece (13) meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.150.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 28/12/2023		AÑO 2023		AÑO 2024																		TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
		Personal Profesional																																		
1	1	Director de Interventoría	$ 7.470.000		6,00	$ 44.820.000			8,00	$ 59.760.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	1,00	$ 7.470.000	13,00	$ 97.110.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.715.000		6,00	$ 34.290.000			8,00	$ 45.720.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	13,00	$ 74.295.000
3	1	Ingeniero Residente de Operación de túnel	$ 5.715.000		6,00	$ 34.290.000			8,00	$ 45.720.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	1,00	$ 5.715.000	13,00	$ 74.295.000
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.620.000		6,00	$ 21.720.000			6,00	$ 21.720.000																												
5	1	Profesional Social	$ 4.150.000		6,00	$ 24.900.000			8,00	$ 33.200.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	1,00	$ 4.150.000	13,00	$ 53.950.000
6	1	Abogado	$ 4.150.000		2,00	$ 8.300.000			0,30	$ 1.245.000																												
7	1	Profesional Eléctrico y/o Mecánico	$ 4.150.000		2,00	$ 8.300.000			2,00	$ 8.300.000																									0,40	$ 1.660.000	0,40	$ 1.660.000	1,20	$ 4.980.000
8	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 6.790.000			$ 110.620.000			2,10	$ 14.259.000			0,30	$ 2.037.000	0,30	$ 2.037.000	0,30	$ 2.037.000	0,30	$ 2.037.000	0,42	$ 2.820.000	0,42	$ 2.820.000	0,42	$ 2.820.000	0,42	$ 2.820.000	0,42	$ 2.820.000	0,42	$ 2.820.000	0,42	$ 2.820.000	0,42	$ 2.820.000	4,52	$ 30.706.000
9	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.790.000			$ -			3,60	$ 24.444.000			0,60	$ 4.074.000	0,60	$ 4.074.000	0,60	$ 4.074.000	0,78	$ 5.297.000	0,48	$ 3.250.000	0,48	$ 3.250.000	0,48	$ 3.250.000	0,48	$ 3.250.000	0,48	$ 3.250.000	0,48	$ 3.250.000	0,48	$ 3.250.000	0,48	$ 3.250.000	6,41	$ 43.509.000
10	1	Especialista en Estructuras	$ 6.790.000			$ -			1,50	$ 10.185.000	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	$ -	0,00		0,00		0,42	$ 2.820.000	0,42	$ 2.820.000	0,42	$ 2.820.000	0,42	$ 2.820.000	0,42	$ 2.820.000	2,49	$ 16.920.000
11	1	Especialista en Ambiental	$ 6.790.000			$ -			2,10	$ 14.259.000	0,30	$ 2.037.000	0,30	$ 2.037.000	0,50	$ 3.393.600	0,54	$ 3.635.043	0,48	$ 3.291.474	0,50	$ 3.393.600	0,50	$ 3.393.600	0,50	$ 3.393.600	0,50	$ 3.393.600	0,50	$ 3.393.600	0,50	$ 3.393.600	0,50	$ 3.393.600	5,62	$ 38.149.317
12	1	Especialista en Túneles	$ 6.790.000			$ -			2,40	$ 16.296.000	0,60	$ 4.074.000	0,60	$ 4.074.000	0,59	$ 4.000.000	0,60	$ 4.074.000	0,60	$ 4.074.000	0,60	$ 4.074.000	0,60	$ 4.074.000	0,60	$ 4.074.000	0,60	$ 4.074.000	0,60	$ 4.074.000	0,60	$ 4.074.000	0,60	$ 4.074.000	7,19	$ 48.814.000
13	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 6.790.000			$ -			2,10	$ 14.259.000	0,30	$ 2.037.000	0,30	$ 2.037.000	0,30	$ 2.037.000	0,48	$ 3.250.000	0,48	$ 3.250.000	0,48	$ 3.250.000	0,48	$ 3.250.000	0,48	$ 3.250.000	0,48	$ 3.250.000	0,48	$ 3.250.000	0,48	$ 3.250.000	0,48	$ 3.250.000	5,21	$ 35.361.000
14	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.150.000		3,00	$ 12.450.000			2,10	$ 8.715.000	0,30	$ 1.245.000	0,30	$ 1.245.000	0,30	$ 1.245.000	0,30	$ 1.245.000	0,30	$ 1.245.000	0,70	$ 2.905.000	0,70	$ 2.905.000	0,70	$ 2.905.000	0,70	$ 2.905.000	0,70	$ 2.905.000	0,70	$ 2.905.000	0,70	$ 2.905.000	6,46	$ 26.560.000
		Personal Técnico																																		
15	1	Topógrafo inspector	$ 2.310.000		6,00	$ 13.860.000			3,00	$ 6.930.000													1,00	$ 2.310.000	2,00	$ 4.620.000	2,00	$ 4.620.000	2,00	$ 4.620.000	2,00	$ 4.620.000	2,00	$ 4.620.000	11,00	$ 25.410.000
16	1	Laboratorista Inspector	$ 2.310.000		6,00	$ 13.860.000			6,00	$ -																												
17	1	Inspector SST	$ 2.200.000		6,00	$ 13.200.000			8,00	$ 17.600.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	0,70	$ 1.540.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	12,70	$ 27.940.000
		Personal Auxiliar Técnico																																		
18	1	Inspector de operación de Túnel	$ 2.200.000		12,00	$ 26.400.000			8,00	$ 17.600.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	19,00	$ 41.800.000
19	1	Cadenero	$ 1.370.000		6,00	$ 8.220.000			3,00	$ 4.110.000			0,30	$ -			0,00	$ -			0,00	$ -	1,00	$ 1.370.000	1,00	$ 1.370.000	2,00	$ 2.740.000	2,00	$ 2.740.000	2,00	$ 2.740.000	2,00	$ 2.740.000	2,00	$ 2.740.000	12,00	$ 16.440.000
		Personal Administrativo																																		
20	1	Secretario	$ 1.180.000		6,00	$ 7.080.000			8,00	$ 9.440.000	1,00	$ 1.180.000	1,00	$ 1.180.000	1,00	$ 1.180.000	1,00	$ 1.180.000	1,00	$ 1.180.000	1,00	$ 1.180.000	1,00	$ 1.180.000	1,00	$ 1.180.000									8,00	$ 9.440.000
21	1	Conductor	$ 1.230.000		12,00	$ 14.760.000			14,00	$ 17.220.000	1,00	$ 1.230.000	1,00	$ 1.230.000	1,00	$ 1.230.000	1,00	$ 1.230.000	1,50	$ 1.845.000	2,00	$ 2.460.000	2,00	$ 2.460.000	2,00	$ 2.460.000	2,00	$ 2.460.000	2,00	$ 2.460.000	2,00	$ 2.460.000	2,00	$ 2.460.000	2,00	$ 2.460.000	21,50	$ 26.445.000
		Personal Administrativo																																		
		Provisión Jornadas 7x24				$ 3.543.000				$ 3.543.000																										$ 3.543.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 400.613.000**				**$ 394.525.000**		**$ 29.860.000**		**$ 45.364.000**		**$ 45.364.000**		**$ 49.421.933**		**$ 53.623.043**		**$ 51.980.474**		**$ 55.772.600**		**$ 66.722.600**		**$ 70.882.600**		**$ 70.882.600**		**$ 69.222.600**		**$ 69.222.600**		**$ 752.744.650**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**				**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 945.446.680**				**$ 931.079.000**		**$ 70.469.600**		**$ 107.059.040**		**$ 107.059.040**		**$ 116.635.762**		**$ 126.550.381**		**$ 122.673.919**		**$ 131.623.336**		**$ 157.465.336**		**$ 167.282.936**		**$ 167.282.936**		**$ 163.365.336**		**$ 163.365.336**		**$ 1.776.477.374**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2023 DICIEMBRE		AÑO 2024 ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIÁTICOS																																		
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 205.000,00	DÍA	20,00	$ 4.100.000			18,00	$ 3.690.000,00			5,00	$ 1.025.000	9,00	$ 1.845.000			5,00	$ 1.025.000	7,00	$ 1.435.000			5,00	$ 1.025.000	5,00	$ 1.025.000	5,00	$ 1.025.000	5,00	$ 1.025.000	5,00	$ 1.025.000	56,00	$ 11.480.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																		
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.803.000,00	MES	6,00	$ 57.636.000			13,50	$ 64.840.500,00	1,00	$ 4.803.000	1,00	$ 4.803.000	1,00	$ 4.803.000	1,00	$ 4.803.000	1,77	$ 8.485.309	2,00	$ 9.606.000	2,00	$ 9.606.000	2,00	$ 9.606.000	2,00	$ 9.606.000	2,00	$ 9.606.000	2,00	$ 9.606.000	2,00	$ 9.606.000	2,00	$ 9.606.000	21,77	$ 104.545.309
	1	Equipo completo de topografia	$ 2.330.000,00	MES	6,00	$ 13.980.000			3,00	$ 6.990.000,00													1,00	$ 2.330.000	1,00	$ 2.330.000	2,00	$ 4.660.000	2,00	$ 4.660.000	2,00	$ 4.660.000	2,00	$ 4.660.000	2,00	$ 4.660.000	12,00	$ 27.980.000
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.220.000,00	MES	6,00	$ 13.320.000																														
	1	Ensayos de laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.220.000,00	Si comprobante por mes					6,00	$ 13.320.000,00															1,00	$ 2.220.000	1,00	$ 2.220.000	1,00	$ 2.220.000	1,00	$ 2.220.000	1,00	$ 2.220.000	1,00	$ 2.220.000	6,00	$ 13.320.000
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	MES	6,00	$ 9.000.000			8,00	$ 12.000.000,00	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	13,00	$ 19.500.000
		OTROS COSTOS																																		
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.035.000,00	MES	6,00	$ 12.210.000			7,00	$ 14.245.000,00			1,00	$ 2.035.000	0,93	$ 1.901.900			0,94	$ 1.915.700	0,97	$ 1.966.100			1,00	$ 2.035.000	1,00	$ 2.035.000	1,00	$ 2.035.000	1,00	$ 2.035.000	1,00	$ 2.035.000	1,00	$ 2.035.000	9,84	$ 20.028.700
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 350.000,00	MES	6,00	$ 2.100.000			8,00	$ 2.706.691,00	0,73	$ 256.691	0,52	$ 183.709									1,00	$ 150.000	1,00	$ 150.000	1,00	$ 150.000	1,00	$ 150.000	1,00	$ 150.000	1,00	$ 150.000	1,00	$ 150.000	8,26	$ 1.490.399
	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, faxcorreo, internet, etc)	$ 450.000,00	MES	6,00	$ 2.700.000			6,00	$ 3.400.581,00	0,56	$ 250.581	0,20	$ 88.915	0,55	$ 246.169	1,00	$ 450.000	1,00	$ 450.000	1,00	$ 450.000	1,00	$ 450.000	1,00	$ 450.000	1,00	$ 450.000	1,00	$ 450.000	1,00	$ 450.000	1,00	$ 450.000	1,00	$ 450.000	11,30	$ 5.085.695
	1	Vecduría Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	MES	6,00	$ 900.000			6,00	$ 900.000,00													1,00	$ 50.000	1,00	$ 50.000	1,00	$ 50.000	1,00	$ 50.000	1,00	$ 50.000	1,00	$ 50.000	6,00	$ 300.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																		
		* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				**$ 115.946.000**				**$ 122.092.772**	**$**	**6.810.272**	**$**	**9.635.623**	**$**	**10.296.069**	**$**	**6.753.000**	**$**	**13.376.000**	**$**	**14.957.100**	**$**	**14.036.000**	**$**	**19.366.000**	**$**	**21.696.000**	**$**	**21.696.000**	**$**	**21.696.000**	**$**	**21.696.000**	**$**	**203.710.064**
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 1.061.392.680**				**$ 1.053.171.772**	**$**	**77.279.872**	**$**	**116.694.663**	**$**	**117.355.109**	**$**	**123.388.762**	**$**	**139.926.381**	**$**	**137.631.019**	**$**	**145.659.336**	**$**	**176.831.336**	**$**	**188.978.936**	**$**	**188.978.936**	**$**	**185.061.336**	**$**	**185.061.336**	**$**	**1.980.187.438**
		* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 49.858.808**				**$ 58.079.716**	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	**3.698.765**
		Descuento por ajuste de aportes a parafiscales											**$**	**6.355.440**	**$**	**6.355.440**	**$**	**6.316.960**	**$**	**7.616.960**	**$**	**6.964.880**	**$**	**6.964.880**	**$**	**8.431.280**	**$**	**9.294.480**	**$**	**9.294.480**	**$**	**8.431.280**	**$**	**8.431.280**	**$**	**(93.751.840)**
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 1.111.251.488**				**$ 1.111.251.488**	**$**	**77.279.872**	**$**	**116.694.663**	**$**	**117.355.109**	**$**	**123.388.762**	**$**	**139.926.381**	**$**	**130.666.139**	**$**	**138.694.456**	**$**	**168.400.056**	**$**	**179.684.456**	**$**	**179.684.456**	**$**	**176.630.056**	**$**	**176.630.056**	**$**	**2.077.638.043**
		* IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 211.137.783**				**$ 211.137.783**	**$**	**14.683.176**	**$**	**22.171.986**	**$**	**22.297.471**	**$**	**23.443.865**	**$**	**26.586.012**	**$**	**24.826.566**	**$**	**26.351.947**	**$**	**31.996.011**	**$**	**34.140.047**	**$**	**34.140.047**	**$**	**33.559.711**	**$**	**33.559.711**	**$**	**394.751.228**
		* COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 1.322.389.271**				**$ 1.322.389.271**	**$**	**91.963.048**	**$**	**138.866.649**	**$**	**139.652.580**	**$**	**146.832.627**	**$**	**166.512.394**	**$**	**155.492.705**	**$**	**165.046.403**	**$**	**200.396.067**	**$**	**213.824.503**	**$**	**213.824.503**	**$**	**210.189.767**	**$**	**210.189.767**	**$**	**2.472.389.271**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Por prórroga No. 02 del contrato de interventoría No.: 3912-2023 hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2024, adición No. 01 por mil ciento cincuenta millones de pesos m/cte. ($1.150.000.000) y modificación de la cláusula séptima en concordancia con la ejecución del contrato de obra y las necesidades actuales del proyecto.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incoporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: **NANCY DIAZ GETIAL**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-116167 CND

Firma:
Nombre: **JOSE PATRICIO LIMA ZARAMA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-08125 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones técnicas y administrativas:

- Planificar, ejecutar y darles celeridad a los trabajos a realizar en el interior del túnel Daza. Los trabajos que se están ejecutando en el interior del túnel deben ser muy sincronizados, ya que este no se puede cerrar por completo y se tendrá que aprovechar al máximo el cierre nocturno para adelantar lo que más se pueda todas las actividades dispuestas.

Recomendaciones:

- Se solicita al contratista de darle dirección a las actividades de logística para las intervenciones al interior del túnel Daza.

- Se solicita al contratista que toda actividad a realizar tanto en el túnel Daza, como en la ruta 25NRD variante oriental de Pasto, sea programada e informada con antelación a la interventoría, para realizar el respectivo seguimiento y aprobación tanto de personal, maquinaria y equipo que ingrese al proyecto.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA CRUZADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO O REFERENCIA

8.1.1 Correspondencia enviada

A continuación, se indica la relación de correspondencia enviada durante el periodo comprendido entre primero (01) a treinta (30) de noviembre de 2024.

Fecha	Envía	Código	Asunto	Destinatario
2024-28-12	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-24-017470	Alcance a oficio con radicado No. SAL-24-016932, viabilidad de interventoría a solicitud de prórroga No. 03, modificación No. 02 de la cláusula séptima y amparo de recursos sin ejecutar a la fecha de la vigencia 2023 del contrato de obra, mediante comunicado No. CMD23-660- COM-2024 - CONTRATO No. 3884 DE 2023.	Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales.
2024-12-22	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-24-017101	Remisión informe mensual de interventoría No. 11 V.0 - CONTRATO No. 3884 DE 2023.	Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Territorial Nariño.
2024-12-20	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-24-016970	Respuesta a comunicado CMD23-603-COM-2024 "Entrega de informe tercera semana mes de octubre de 2024" - CONTRATO No. 3884 DE 2023.	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 - Eder Zabaleta Rojas - Representante legal.
2024-12-20	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-24-016932	Viabilidad de interventoría a solicitud de modificación No. 02 de la cláusula séptima del contrato y reposición recurso de reserva, mediante comunicado No. CMD23-594-COM-2024 - CONTRATO No. 3884 DE 2023.	Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales.
2024-12-19	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-24-016867	Respuesta a comunicado CMD23-620-COM-2024 "Solicitud ventiladores UPS subestación No. 1, 2, 3 y CCO" - CONTRATO No. 3884 DE 2023.	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 - Eder Zabaleta Rojas - Representante legal.
2024-12-19	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz.	SAL-24-016854	Remisión documento PAGA versión actualizada, componente social para revisión y concepto - CONTRATO No. 3884 DE 2023.	Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales.
2024-12-19	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-24-016811	En atención al comunicado SAL-24-013527 con radicado INVIAS No. 2024EVUVRAZ-091008, mediante el cual plantea como firma interventoría la preocupación	Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales.

			de los atrasos en la ejecución del contrato de obra 3884-2024.	
2024-12-19	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-24-016810	Respuesta a comunicado CMD23-485-COM-2024 "Presupuesto estudios y diseños por volumen" - CONTRATO No. 3884 DE 2023.	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 - Eder Zabaleta Rojas - Representante legal
2024-12-18	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-24-016803	SUSPENSIÓN INJUSTIFICADA DE ACTIVIDADES, incremento de riesgos críticos y afectación significativa en el avance del proyecto del túnel de Daza - CONTRATO No. 3884 DE 2023.	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 - Eder Zabaleta Rojas - Representante legal
2024-12-09	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-24-016413	Citación a recorrido y reunión de seguimiento presencial con especialistas - CONTRATO No. 3884 DE 2023.	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 - Eder Zabaleta Rojas - Representante legal.
2024-12-08	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-24-016362	Radicación Acta de costos No. 11, Octubre de 2024.	Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Territorial Nariño.
2024-12-07	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-24-016290	Entrega de recibos de energía del túnel de Daza - CONTRATO No. 3384 DE 2023.	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 - Eder Zabaleta Rojas - Representante legal
2024-12-07	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-24-016274	Requerimiento de pruebas con penetrómetro de concreto lanzado para evaluación de resistencia en el proyecto de reforzamiento del túnel - CONTRATO No. 3884 DE 2023.	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 - Eder Zabaleta Rojas - Representante legal
2024-12-07	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-24-016257	Respuesta a comunicado CMD23-606-COM-2024 "Entrega acta parcial de obra No. 11, octubre 2024" - CONTRATO No. 3884 DE 2023.	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 - Eder Zabaleta Rojas – Representante legal.
2024-12-06	ACINCO INGENIERÍA S.A.S BIC - Nancy Díaz Getial - Directora de interventoría	SAL-24-016253	Respuesta a comunicado CMD23-604-COM-2024 "Respuesta oficio radicado No. SAL-24-015261, hallazgos visita interventoría" - CONTRATO No. 3884 DE 2023.	CONSORCIO MANTENIMIENTO DAZA 23 - Eder Zabaleta Rojas – Representante legal.

Tabla No.: 7 Relación de la corespondencia enviada por la interventoría.

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

8.2.1 Mantenimiento Túnel Daza y Ruta 25NRD Variante Oriental de Pasto



Fotografía No. 1. Ruta 25NRD - PR18+970 CI avance y excavación sobre P1 ventana 1.



Fotografía No. 2. Ruta 25NRD -PR18+970 CI, PR019+0010 CI Avance y excavación sobre P1 ventana 1 y P2 en ventana 4.



Fotografía No. 3. PR18+970 CI Instalación de concreto lanzado para regularizar frente 1 y 4 del carril izquierdo.



Fotografía No. 4. PR18+0983 CI Avance de excavaciones a nivel de P1, y P2 en el frente 2.



Fotografía No. 5. Ruta 25NRD -PR18+0999 CI avance con instalación de concreto lanzado sobre P2 en ventana 4 y verificación con comisión de especialistas en turno nocturno.



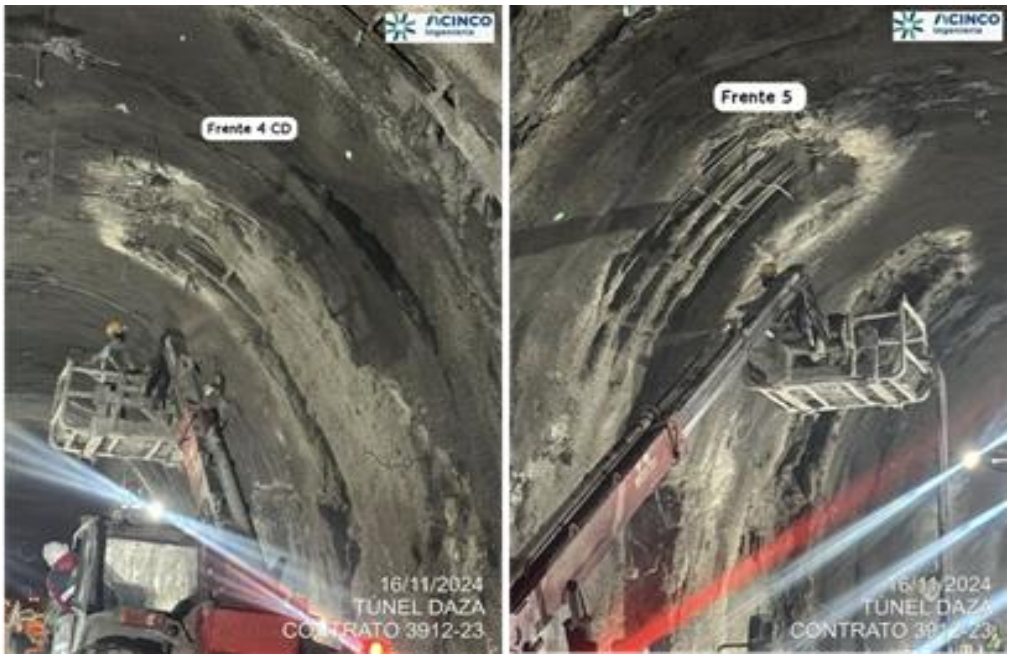
Fotografía No. 6. PR19+0000 Verificación de convergencias y revisión topográfica por parte de interventoría.



Fotografía No. 7 PR18+0983 CI Avance de instalación de arcos a nivel P2 en el frente 5.



Fotografía No. 8. Ruta 25NRD - PR18+970 Sin evidencia de actividades productivas y PMT inactivo en todo el tramo a reforzar.



Fotografía No. 9. Ruta 25NRD -PR18+999 CI y PR19+0005 CI avance con instalación de concreto lanzado sobre P2 en ventana 4 y 5.



Fotografía No. 10. PR19+0000 Reinicio parcial de actividades de reforzamiento, se instala el PMT nuevamente y se instala 1 sección P2 en ventana 1 en PR18+970 CI.



Fotografía No. 11. Ruta 25NRD - PR18+0989 Capa de concreto lanzado secundario sin finalizar y estabilizar en frete 3 sección P1.



Fotografía No. 12. Ruta 25NRD -PR18+0999 CI avance con instalación de instalación de arcos y posterior concreto lanzado sobre P3 en ventana 4 CI.

8.2.2 Componente Social Túnel Daza y Ruta 25NRD Variante Oriental de Pasto

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No.1. Ruta 25NRD – Divulgación información actividades de obra en túnel.



Fotografía No.2. Ruta 25NRD – Atención en punto SAU.



Fotografía No.3. Ruta 25NRD – Verificación personal y sensibilización.



Fotografía No.4. Ruta 25NRD – Apertura buzones Mocondino.

8.2.3 REGISTRO FOTOGRAFICO AREA SST VARIANTE ORIENTAL PASTO Y TÚNEL DAZA



Fotografía No 1. Ruta 25NRD- Actividad, instalación de arcos túnel Daza, verificación permiso trabajo en alturas, preoperacionales equipos para trabajo en alturas, verificación EPP acode a las actividades.



Fotografía No 2. Ruta 25NRD – Actividad de verificación del plan de manejo transito (PMT) Interior del túnel.



Fotografía No 3. Ruta 25NRD – Actividad de verificación preoperacional de maquinaria y equipos.



Fotografía No 4. Ruta 25NRD – Actividad verificación equipos de emergencia.



Fotografía No 5. Ruta 25NRD – Actividad trabajo seguro en alturas, inspección equipos, verificación de permiso para trabajo seguro en alturas.



Fotografía No 6. Ruta 25NRD – Actividad de verificación plan de manejo transito (PMT) Interior del túnel.



Fotografía No 7. Ruta 25NRD – Vía Oriental De Pasto - Actividades de desalojo de material, orden y aseo.



Fotografía No 8. Ruta 25NRD –Vía Oriental De Pasto Actividad inspección general de obra.



Fotografía No 9. Ruta 25NRD –Vía Oriental De Pasto - Actividad de verificación plan de manejo transito (PMT) Interior del túnel.



Fotografía No 10. Ruta 25NRD –Vía Oriental De Pasto Actividad de verificación preoperacional de maquinaria y equipos.

8.3 COPIA BITÁCORAS

CONTRATO DE OBRA No. 3884 - 2023
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3912 - 2023
Bitácoras mes de julio – 2024. **Mantenimiento Ruta 25NRD Variante Oriental de Pasto incluido Túnel Daza.** **Servicio de Operación Túnel Daza.**